



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS

FACTORES CLAVES DE EXITO PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD VISUAL INCORPORANDO LAS TIC: PROPUESTA DE
MEJORAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Copyright © 7 por Manuel Francisco Parada Villamizar.

Todos los derechos reservados.

Pamplona

Diciembre 2017



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**



A Angie Valentina, por ser ese impulso de luchar
y seguir siempre adelante...



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**

AGRADECIMIENTOS

Ante todo, a Dios por brindarme la oportunidad de guiarme por su camino y no por el mío.

A mi querida Madre Aura Cecilia Villamizar Solano, a quien le agradezco todas sus críticas y juzgamientos, pero que al mismo tiempo ha creído y confiado en mí, logrando que sea una persona más exigente y dedicada en todos los aspectos de mi vida.

A mi hija Angie Valentina Parada Bonilla por su inocencia y exigencia al pedir las cosas, aún sin contar con los recursos, pero que me han obligado a esmerarme y prepararme para poder ofrecerle unas mejores condiciones y calidad de vida.

A mi esposa Nhora Isabel Bonilla Carreño, por su infinito amor y apoyo, por su valiosa colaboración y solidaridad y por estar hoy en las buenas y malas, por sacrificarse por mí y toda mi familia, para que personalmente pueda salir adelante en beneficio de todos ellos.

A mi hijo Geovanni Andrés Osorio Bonilla, del cual no soy padre, pero soy mucho más que eso, que me ha enseñado a que debo ser más que un ejemplo para él y que me ha permitido ser una persona más integral, a la cual le debo inculcar valores para su propio crecimiento.

A mi director Henry Mauricio Diez Silva, por su valioso tiempo, su colaboración, su dedicación y apoyo, por permitirme compartir todos sus conocimientos.

A la Universidad de Pamplona por la oportunidad de realizar esta Maestría gracias a los beneficios recibidos como docente.

A todos y cada uno de los compañeros de la Maestría en Gestión de Proyectos Informáticos de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura, Cohorte VII, ya que, siendo



Administrador de Empresas, se me dificultaron algunos seminarios y siempre en ellos pude encontrar una colaboración y explicación.

A todas y todos los docentes, así como a aquellas personas expertas en TIC y en Discapacidad Visual que, con su conocimiento y experiencia relacionada con este tema, me brindaron la oportunidad de apasionarme por el mismo y poder ver las cosas con otros ojos y en un sentido más humano.

Al Instituto Nacional para Ciegos INCI y en especial a Santiago Rodríguez. Coordinador Grupo Proyectos Especiales. Discapacitado visual, Profesional de Asistencia Técnica en temas relacionados con TIC y un convencido que la falta de visión NO ES UNA LIMITACIÓN, ha sido una oportunidad de demostrar que son igualmente productivos y competitivos que cualquier persona vidente.



TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN	xii
1. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Formulación de la pregunta de investigación.....	2
1.3 Objetivos	3
1.3.1 Objetivo general	3
1.3.2 Objetivos específicos.....	3
1.4 Justificación.....	3
2. ESTADO ACTUAL: DISCAPACIDAD VISUAL, INCLUSIÓN, INCORPORACIÓN DE LAS TIC.....	6
2.1 Orientación para la discapacidad y la inclusión	6
2.2 La discapacidad visual	9
2.2.1 Campo visual.....	10
2.2.2 Discapacidades visuales.	10
2.2.3 Problemas Visuales	12
2.3 Discapacidad visual, educación y uso de las TIC	14
2.4 Estado del arte: discapacidad visual y factores claves de éxito	16
2.4.1 España.	17
2.4.2 Colombia	22
2.4.3 Contraste y consideraciones.	23
2.4.4 Factores clave de éxito en gestión de la discapacidad.	25
2.5 Marco Legal	30
2.6. Marco Espacial.....	34
2.7. Marco Temporal.....	35
2.8. Modelo conceptual para la gestión de la discapacidad	35



3. DISEÑO METODOLÓGICO	38
3.1. Tipo de Investigación	38
3.2. Instrumentos de recolección	39
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	40
4.1 Encuesta a Docentes	41
4.2 Encuesta estudiantes	52
5. PROPUESTA DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	75
5.1 Fase De Sensibilización	75
5.2.Políticas de Inclusión por Parte de la Universidad	76
5.2.1 Comité académico para la inclusión	76
5.2.2 Metodología para el aprendizaje.	78
5.3 Ayudas Didácticas	79
5.3.1 Braille	79
5.4 Uso De Las Tic	79
5.5 Propuestas hechas para la Inclusión	80
CONCLUSIONES	89
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	92



LISTA DE FIGURAS

Pág.

- Fig. 1. Punto de Encuentro en la discapacidad y la inclusión, con enfoque escolar
- Fig. 2. Campo visual y su medida en grados
- Fig. 3. Hipermetropía
- Fig. 4. Miopía
- Fig. 5. Astigmatismo
- Fig. 6. Condiciones para la accesibilidad de la discapacidad visual, es el contexto formativo utilizando Tics
- Fig. 7. Contraste de prácticas de apoyo a la discapacidad visual (España – Colombia)
- Fig. 8. Factores claves de éxito desde la buena práctica internacional
- Fig. 9. Elementos relevantes para la incorporación de la discapacidad identificados desde lo legal
- Fig. 10. Modelo propuesto para la Gestión de la Inclusión en la Educación Superior de población con discapacidad visual

RESUMEN

Dentro de los esquemas de fortalecimiento y desarrollo del sector de la Educación Superior en Colombia, desde hace varios años se han estimulado procesos de inclusión en diversos niveles, los cuales han permitido a las personas con diferentes tipos de limitaciones físicas o psicológicas, incorporarse a los procesos formativos técnicos, profesionales, o de postgrado. Este fenómeno ha establecido un reto para muchas instituciones, en cuanto al desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas, así como procesos de gestión, cuyo propósito sea incorporar acciones tendientes a alcanzar resultados adecuados y desde esta perspectiva se conviertan en tasas de retención aceptables para este tipo de población estudiantil.

En ese contexto, se encuentra el caso de la Universidad de Pamplona, Institución de Educación Superior pública, que, durante los últimos cinco años, ha procurado incorporar personas con algún tipo de limitación, específicamente estudiantes con discapacidad visual. La realización de dicho proyecto, ha representado la puesta en marcha de procesos formativos e innovadores, pero a su vez, ha sido determinante de reformas a diferentes niveles, como la práctica pedagógica, la acción docente, instalaciones, equipos, entre otros, sin los cuáles no sería posible generar esa acción inclusiva, la cual, de no ser gestionada adecuadamente, puede generar un fenómeno contrario y de mayor exclusión.

En este trabajo de investigación se ha querido analizar la forma como se pueden desarrollar los procesos pedagógicos para personas con discapacidad, específicamente visual, a través de la incorporación y uso de las TIC, como herramientas de apoyo, basándose en los



esquemas actuales de formación para este tipo de personas en otros contextos, así como de la situación actual de esta población en la Universidad de Pamplona. A su vez se pretende generar una propuesta y estrategia de formación, para optimar la apropiación e infraestructura necesaria a fin de ofertar estos esquemas inclusivos en el entorno universitario.

La metodología empleada para desarrollar el trabajo de investigación es de naturaleza mixta. Puesto que plantea evaluar de forma cuantitativa el uso de las TIC en estudiantes con Discapacidad Visual y sus patrones de aprendizaje. Así mismo, establece un enfoque cualitativo a través del análisis de los estudios de caso exitosos de otros contextos internacionales, para con ellos proponer un esquema conceptual de Factores Claves de Éxito, a través de los cuales la Universidad de Pamplona pueda implementar estrategias de mejoramiento y de formación en esta nueva población.



ABSTRACT

Regarding the slogan that characterizes the previous administration of the University of Pamplona, "A University committed to inclusive and Integral Development" has been incorporated into the institution, people with some kind of limitation, as is the case for many students visual impairment, which may become excluded, by trying to be included, so it is necessary to make an analysis of what is being done and as is being done to carry out the educational process of the population in other environments international and national ?, as through the use of ICT can be generated strategy in education, appropriation and infrastructure to be offered and simultaneously assimilated by the beneficiaries of that process.

The methodology for this research is of mixed nature, since it has a described in the use of ICT in students with visual impairments and learning patterns in this population and a qualitative approach through quantitative analysis of the studies focus case universities in Spain (internationally Level) and Colombia (National Level) to finally propose a Analysis of key factors relevant to the needs of the University of Pamplona as improvement strategies and training to this new population, considering interviews with visually impaired students and teachers who were in charge of these same to share their experiences and expectations about the process.

Returning to the words found in the article of the magazine Argentina www.conectarigualdad.gob.ar Series laptops for special education schools, inclusion of ICT in school for students with visual impairment by Daniel Zappalá, Andrea Koppel and Miriam Suchodolski: Management ICT is not confined to a "practical solution". Indeed, the objectives



that guide such management are teaching, not technology. That is: It is not enough to equip, but the key lies in the access to and use of these technologies.

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, los Sistemas de Educación Superior han sufrido diversos cambios, en pro de generar nuevas y mejores posibilidades para todo tipo de población, de tal manera que estos puedan integrarse en actividades de formación, en todos los niveles. Colombia no ha sido la excepción, y el Sistema de Educación Superior Nacional, ha implementado numerosas estrategias para incrementar su cobertura, y especialmente para que los tipos de población a los que antiguamente sería imposible atender, puedan hacer parte del sistema, y disfrutar de una educación incluyente y de calidad, como en caso de este trabajo de investigación, las personas en condición de discapacidad visual.

Para este tipo de población, en especial, las acciones de inclusión se han valido de otros avances en otras disciplinas, como la tecnología, para que por intermedio de sus múltiples posibilidades se puedan generar los espacios, procedimientos y estrategias pedagógicas que permitan a estos nuevos estudiantes encontrar una institución adecuada a sus necesidades, donde se les conceda la incorporación a la educación superior de calidad, a aquellas personas con algún tipo de discapacidad.

En ese sentido, no basta con tener infraestructura física adecuada, equipos y materiales casi 1:1, eso es una condición inicial, adicionalmente a ello, se requiere que el personal docente se apropie de las nuevas didácticas pedagógicas, con el apoyo de Herramientas TIC, para los estudiantes “normales”, como también para aquellos que presenten alguna discapacidad, para el caso discapacidad visual, puedan acceder más fácilmente al conocimiento y tener un mayor éxito.

Esta investigación, pretende proponer un esquema conceptual, y de acción, para la incorporación de personas con discapacidad visual a la educación superior, utilizando como espacio de observación la Universidad de Pamplona, Colombia, examinando los Factores Claves de Éxito para atender metodológicamente y pedagógicamente, a través de la aplicación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, a todos los estudiantes con discapacidad visual.

Con información relevante sobre la identificación de los estudiantes con discapacidad visual y sus distintas caracterizaciones, como también sobre las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) usadas y su aplicabilidad, es posible establecer el escenario adecuado para poder actuar pedagógicamente con miras a lograr el objetivo propuesto, evaluando distintas metodologías utilizadas por el Estado, en las Universidades tanto Internacionales como nacionales, donde se incluyen estudiantes con discapacidad con el acceso y el manejo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la Educación Superior.

Para ilustrar mejor la investigación, se desarrolla un diagnóstico de la situación actual, en la Institución seleccionada (Universidad de Pamplona) para aplicar el estudio, utilizando instrumentos de recolección de información, análisis documental y observación directa, con miras a dar origen al planteamiento del proyecto, sus Factores Claves de Éxito para la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual, incorporando las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), como propuesta de mejoramiento para la Universidad de Pamplona, llegando a conclusiones precisas y a la proyección futura que la investigación podría tener en esta Institución de Educación Superior.

La Universidad de Pamplona, en los últimos años ha alcanzado un gran desarrollo tanto en infraestructura, como en organización y de ser una universidad con sesgo netamente educativo, ofrece estudios para todas las disciplinas del saber tanto en ciencias como en humanidades, llegando a posicionarse en ámbito de la educación superior entre las mejores oficiales. Por su liderazgo social, se hace necesario por parte de la Universidad de Pamplona, propender por la inclusión de personas con discapacidad, por lo tanto, con los resultados de investigación presentados en este documento se pretende aportar un nuevo esquema de acción, que favorezca las condiciones formativas de una población en condición de discapacidad y por ende contribuya con la actividad misional de las Instituciones de Educación Superior, para el caso de la Universidad de Pamplona.

En el primer capítulo Planteamiento y Objetivos de la Investigación, se plantea la necesidad de identificar como se ha venido dando la atención a las personas en condición de discapacidad visual al interior de la Universidad como parte de las políticas establecidas por la rectoría entre los años 2013 – 2016 y cuyo slogan era “Una Universidad Incluyente y comprometida con el Desarrollo Integral”, para lograr los objetivos de esta investigación se procedió a diagnosticar que mecanismos empleo la institución para esta inclusión, identificar los factores claves de éxito de orden internacional, nacional, regional y local, verificación de los tipos de control para la apropiación del proceso de formación de cada uno de los estudiantes incluidos, con esta recopilación de información plantear una propuesta de mejoramiento para la Universidad de Pamplona.

En el segundo capítulo se realizó un estado de la discapacidad a nivel mundial, nacional y local, en lo referente a la incorporación de las TIC como herramienta para el proceso de

formación de las personas con discapacidad visual, desde distintos puntos de vista sociales, económicos, laborales, educativos y legales. Como también se tuvo en cuenta los organismos internacionales como la ONCE en España y lo que han logrado en pro de estas personas discapacitadas y su par en Colombia INCI, teniendo en cuenta la normatividad vigente para cada país y lo proclamado en la Consagración de los Derechos Humanos.

En el Tercer Capítulo se determinó el diseño metodológico como Cualitativo, de tipo descriptivo y se empleó como instrumento de recolección la encuesta.

En el Cuarto Capítulo se destacan los hallazgos dentro de la investigación y sus resultados, con base a las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes de la Universidad de Pamplona, como también de la información suministrada por las distintas dependencias con las que se contaron para acceder a los datos de los discapacitados visuales existentes dentro de la institución.

En el Quinto Capítulo con la información recopilada y analizada se presenta una propuesta de mejoramiento para el proceso de formación de los estudiantes con Discapacidad Visual al interior de la Universidad de Pamplona, aprovechando las TIC aplicadas a la educación.

En el Sexto Capítulo se encuentran las conclusiones, de acuerdo a los resultados de investigación y la propuesta de mejoramiento planteada para la Universidad de Pamplona.

1. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

En la Educación Superior, la inclusión puede ser entendida como un instrumento que permite responder a las necesidades de todos los posibles participantes del proceso formativo, a través de un accionar flexible, abierto y plural, respetando además la diversidad. Una institución incluyente hace que sean consideradas todas las tipologías de individuos, para, en función de ello, desarrollar todos los espacios, físicos y educativos, con miras a que se brinde un acceso a la educación sin ningún tipo de distinción ni exclusión.

En ese contexto, la Universidad de Pamplona, en Colombia, y con propósitos de inclusión, los cuáles hacen parte de su actividad misional como Universidad Pública, han fijado una nueva política de acceso, a partir de la cual se han ofertado espacios para personas en condición de discapacidad, lo cual a su vez ha representado un reto gigante en materia de gestión del cambio, para generar un ambiente adecuado, en todo sentido, para aquellas personas que bajo esa característica, deciden ingresar a las aulas universitarias.

Sin embargo, dentro de todo ese proceso, la Institución se ha quedado corta en el despliegue de estrategias operativas adecuadas para atender con eficiencia este tipo de población, por lo cual debe aún generar opciones de mejora, estableciendo para ello la forma y los elementos que pueden ser determinantes en la incorporación de estudiantes en condición de discapacidad visual, a sus programas académicos.

A partir de ello, en la Universidad de Pamplona, y utilizando además, una incorporación de las TIC al interior del aula, se han generado cambios pedagógicos ajustados a las necesidades de este nuevo mercado, sin dejar de desatender el ya existente, mediante un proceso de apropiación de nuevas herramientas y conocimientos pertinentes, para la construcción de métodos tendientes a acrecentar recursos materiales y digitales como información adaptables, transversales y flexibles, aunque los esfuerzos no han sido los esperados ni los suficientes para captar y mantener esta población.

De acuerdo con lo descrito, es definitivo que la Universidad concentre sus esfuerzos en generar estrategias pedagógicas y didácticas que incorporen el manejo de las TIC en el aula, pero de una forma incluyente, bien definida dentro de sus objetivos, y que al mismo tiempo busque impactar, no solo a su interior, sino que sirva de ejemplo y replica para otras universidades, que redunde en un mejoramiento no únicamente de la calidad de vida del futuro profesional con discapacidad visual, sino demostrando la calidad educativa de la institución.

1.2 Formulación de la pregunta de investigación

¿Cuáles son los factores claves de éxito para que, por medio de la aplicación de las TIC, se puedan incluir estudiantes con discapacidad visual a los procesos formativos de la Universidad de Pamplona?

Los discapacitados visuales matriculados ¿Cómo se están atendiendo y como se hace seguimiento a su proceso de formación?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general. Analizar los factores Claves de Éxito para la inclusión de estudiantes con discapacidad visual incorporando las TIC, como Propuesta de Mejoramiento para la Universidad de Pamplona.

1.3.2 Objetivos específicos

Explorar los mecanismos existentes al interior de la Universidad de Pamplona que permitan la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el manejo de las TIC.

Identificar los factores críticos que estén impidiendo la atención a dichos estudiantes con discapacidad visual en el manejo de las TIC al interior de la Universidad de Pamplona.

Verificar qué tipos de controles existen dentro del proceso de formación a estudiantes con discapacidad visual en el manejo de las TIC al interior de la Universidad de Pamplona.

Diseñar una propuesta que contribuya al mejoramiento para la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el manejo de las TIC al interior de la Universidad de Pamplona.

1.4 Justificación

Una propuesta que permita establecer los factores de mayor impacto para la incorporación de estudiantes con discapacidad visual al entorno de educación superior, representa, inicialmente, una contribución para que se puedan generar procesos y estrategias internas en las instituciones, de manera que la inclusión de este tipo de personas se pueda desarrollar en un ambiente adecuado, tanto desde lo formativo, pero también desde lo relacional. Así mismo, y específicamente en lo relacionado con la comunidad académica (estudiantes, administrativos, docentes, y población en general), este trabajo de investigación es útil e importante, para que se comprenda la importancia de la verdadera generación de un ambiente inclusivo, entendido

entonces no únicamente como la presencia de equipos y estrategias pedagógicas, sino de un espacio que va mucho más allá de lo académico y formativo.

Por otra parte, este trabajo de investigación contribuye con la utilización de una estrategia de inclusión diferente, a través de la utilización de herramientas TIC, como mecanismo para la incorporación del ambiente inclusivo mencionado. En ese sentido, se considera relevante que, a través de una propuesta viable, reflexiva ante las bondades de las herramientas informáticas, sea factible que las Instituciones de Educación Superior encuentren el vehículo propicio para generar estrategias formativas, en el escenario del aula, que permitan a cualquier tipo de población en condición de discapacidad, hallar la mediación adecuada, para desarrollar las competencias específicas en cualquier campo del conocimiento.

Es por lo anterior, que se considera relevante la propuesta de generar una verdadera inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el manejo de las TIC, ya que en ocasiones se puede contar con los mecanismos para poder ofertar un programa de formación profesional, pero no con la metodología necesaria para tal fin, reconociendo que ésta no solo se basa en infraestructuras y procesos, sino que se fundamenta culturalmente desde la perspectiva y la pedagogía que utilice el docente.

Para el caso de la Universidad de Pamplona, escenario de observación de este trabajo de investigación, la propuesta presentada representa una oportunidad de mejora para sus procesos académicos y administrativos, en función de las mismas debilidades que se pueden encontrar de su situación actual, de la comparación de estas prácticas con el entorno nacional e internacional, y de las mismas observaciones de los grupos de interés que se involucran con la problemática.

Muchas son las voces que, desde la misma institución, promueven el entorno inclusivo, y a partir de las cuales se puede potencializar y generar un nuevo entorno para la misma institución, que marque un hito diferencial en el contexto nacional, como una experiencia exitosa en la promoción de un verdadero accionar formativo, con inclusión. Jhon Casadiego, egresado de esta misma universidad, hace una consideración importante al respecto, dice: “Muchos se ríen de mí por ser diferente y yo me río de todos ellos por ser iguales”, según lo cual se puede pensar que, con la ayuda de todos los grupos de interés, puede ser posible la generación de esa nueva estrategia de trabajo, y eso precisamente es lo que se pretende con este trabajo de investigación, generar ese nuevo insumo para el impulso de una nueva forma de pensar y actuar frente al fenómeno inclusivo en la educación superior.

A nivel personal, para el investigador y autor de este trabajo de investigación, estos resultados representan una forma idónea de poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en el proceso formativo, en especial en lo relacionado con el uso de las TIC en diversos contextos, a través de la gestión de nuevos y mejores proyectos, que contribuyan al desarrollo regional y por ende de la misma institución en su conjunto. Es perceptible y claro, que la única forma de tener mejores condiciones para la comunidad, es a través de la puesta en marcha y gestión de proyectos innovadores, que tengan en cuenta las necesidades de la población, pero a su vez responder a todas las intencionalidades que motivan su existencia, es aquí donde subyace el pretender realizar y presentar este trabajo de investigación.

2. ESTADO ACTUAL: DISCAPACIDAD VISUAL, INCLUSIÓN, INCORPORACIÓN DE LAS TIC

2.1 Orientación para la discapacidad y la inclusión

Para poder hacer referencia de la discapacidad visual, es necesario en primera instancia hacer una referencia fenomenológica, que reconoce esta situación como una circunstancia inherente y cotidiana de todos los seres humanos, que debe ser estudiada como una condición a partir de la cual se puede generar un gran despliegue, sobre todo si se pretende desarrollar un ambiente propicio para la inclusión. Por esta misma razón, es necesario conocer a profundidad sobre la discapacidad y los distintos tipos existentes, limitando el análisis en la visual, no únicamente para las personas con ceguera severa, sino para las personas con baja visión, que muchos de ellos ni reconocen que la tienen.

Existen varios enfoques sobre la discapacidad como fenómeno, podría decirse que comenzó a ser tomado en cuenta a finales del siglo XX y comienzos del XXI. Uno de los países que comenzó a estudiar la discapacidad fue España, donde su acepción inicial se enfocó en la consideración de limitación no contagiosa, más que enfermedad marginal, para así mismo empezar a postular posibilidades de tratamientos asistenciales, consiguiendo la integración de individuos con este tipo de discapacidad en el mundo de la educación y el campo laboral, como también dando batallas para el reconocimiento dentro de la sociedad de sus derechos.

Valga la verdad, es un hecho casi generalizado en muchos contextos geográficos, que forjar un escenario de reconocimiento para la población con discapacidad visual no ha sido fácil, por el contrario, es un camino difícil y dispendioso, puesto que no únicamente existe la necesidad de decretar normas y leyes que permitan dicha inclusión, sino que también la necesidad de luchar contra una cultura dentro de la sociedad donde el respeto y la igualdad de sus derechos sean aceptadas, como muchos investigadores lo han expuesto:

“Los atavismos a los que la sociedad se ve sujeta, han hecho y hacen que sea muy difícil superar las oscuras visiones en las que toda persona con una limitación manifiesta se ve sujeta al cumplimiento de un castigo divino o a la interferencia animista de la evolución propia del ser humano” (Egea-Sarabia, 2004, pdf, pág 1)

Ahora bien, al realizar un análisis conceptual sobre paradigmas relacionados con dos de los elementos esenciales de este trabajo de investigación: discapacidad e inclusión, se puede encontrar que según Puig de la Bellacasa (1990) y Casado (1991), es posible identificar algunos modelos que permiten conceptualizar la relación entre la discapacidad y la condición que puede permitir su incorporación dentro de un entorno habilitante, estos son: el Modelo tradicional (asociado a un castigo divino), el Paradigma de la rehabilitación (intervención médico profesional), y el Paradigma de la Autonomía personal (logro de vida independiente). En ese sentido se entiende que el paradigma de la autonomía personal extiende una condición habilitante para que sea posible que la discapacidad sea entendida como una condición que no limita el desarrollo de una vida propia que interactúa con los demás miembros de la sociedad.

Por otra parte, Casado también identifica cuatro modelos que pretenden conseguir la misma relación: el de Integración Utilitarista (resignación), el de Exclusión aniquiladora (ocultar

en el hogar), Atención especializada (servicios especializados), y el de accesibilidad (derecho a vida normal como la de cualquier otro). Se puede apreciar cómo, todos los modelos transitan entre un extremo y otro, desde lo sobrenatural y resignatorio, hasta lo inclusivo y de respeto hacia los derechos del otro. En ese sentido, y para efectos de este trabajo de investigación se trabajará con una propuesta enfocada en la Autonomía personal y la Accesibilidad, teniendo en cuenta el impacto que se pretende conseguir en el corto y mediano plazo.

Desde el punto de vista conceptual, la propuesta que será presentada toman su contenido en el principio de la normalización, el cual establece que las condiciones de vida de cualquier persona, deben ser tan buenos como las de cualquier ciudadano medio (Wolfensberger, 1975), el cual se despliega desde cualquier condición, pero principalmente hacia la integración en ámbitos tan importantes como el escolar, sin presencia de exclusión, que posteriormente da paso a la integración social o la misma integración laboral, y en última instancia al concepto remarcado de la “inclusión”. En esa misma línea, los principios de la inclusión, según la UNESCO, refieren a la no discriminación en función de la discapacidad, y a la dotación de condiciones y oportunidades iguales.

Según lo descrito, ver figura 1, se puede considerar a la discapacidad, cualquiera que sea, pero en este caso específico la visual, bajo unos modelos que se relacionan con la autonomía personal y la accesibilidad, entendidos como la apuesta por hacer que no se limite la independencia del individuo y se respete el desarrollo de una vida normal, esquema que será aplicado en este trabajo de investigación. De la misma forma se asume el enfoque de la normalización, que establece la generación de condiciones adecuadas para que se desarrollen

procesos de integración escolar en cualquier ámbito de discapacidad, a partir de lo cual se puede conseguir un verdadero esquema inclusivo.

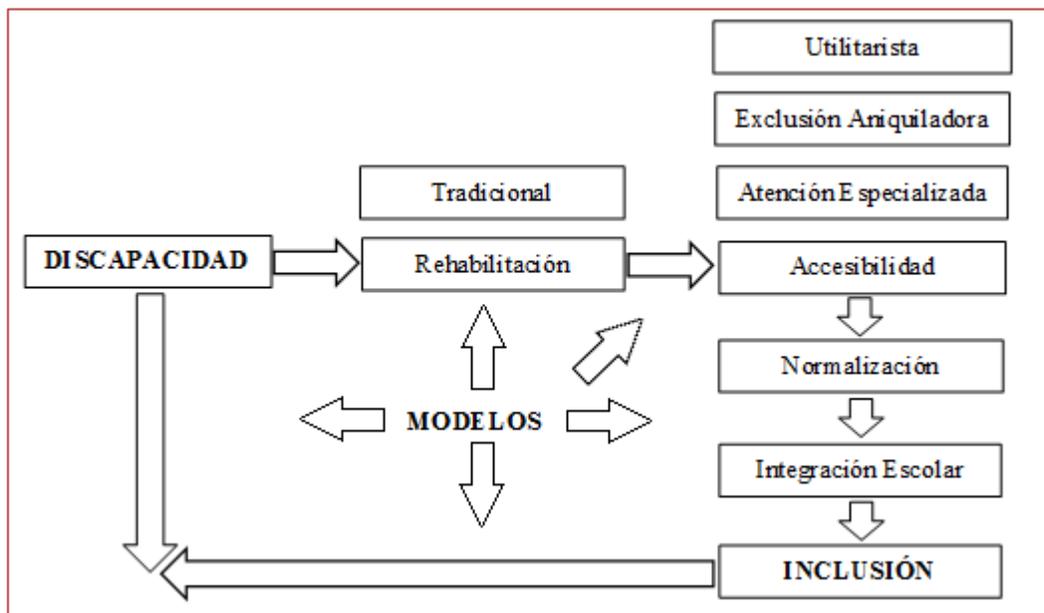


Figura 1. Punto de encuentro entre la Discapacidad y la Inclusión, con enfoque escolar

Fuente: Elaboración propia.

2.2 La discapacidad visual

En función de los dos temas básicos que se manejan en esta investigación, en este apartado se abordará de forma sintetizada la anatomía de la discapacidad visual, utilizando como fuentes principales algunas orientaciones de la ONCE (Organización Nacional de Ciegos

Españoles), disponibles en <http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual-aspectos-generales>.

2.2.1 Campo visual. El espacio que nuestros ojos abarcan sin realizar ningún movimiento y mirando de frente hacia un punto fijo, es el campo visual de que disponemos, se mide en grados y es diferente el lateral, el superior y el inferior (ver figura 2).

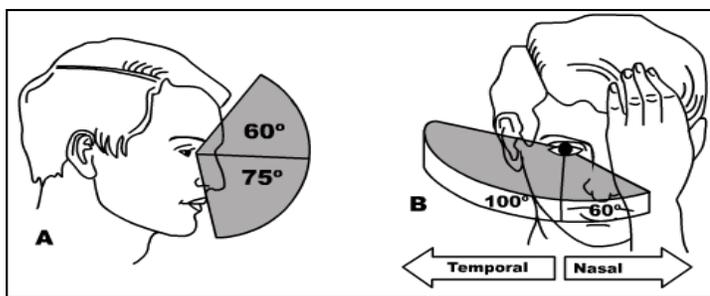


Figura 2. Campo visual y su medida en grados

2.2.2 Discapacidades visuales. El ojo puede, utilizando sus estructuras, hacer que la luz pase a través de sus células nerviosas, alcance el cerebro y produzca la visión. Esto es lo que sucede en un ojo que no presenta alteraciones. No obstante, es frecuente y todos conocemos a personas que utilizan gafas para leer, ver tv, ir por la calle, etc.

— **Hipermetropía.** Unos no pueden ver bien las letras de un periódico a la distancia normal de lectura. En ella su córnea y cristalino son más cortos respecto a la longitud axial del ojo. Este defecto de refracción se compensa con lentes convexas (en las recetas aparecerá un signo + delante del número de dioptrías que tenga) (ver figura 3).

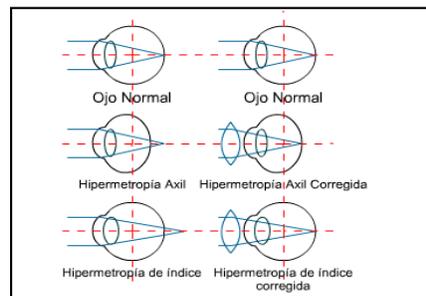


Figura 3. Hipermetropía

— **Miopía.** Cuando no pueden ver con nitidez las imágenes lejanas, hablamos de personas MIOPEs o "cortos de vista". Aquí el cristalino y la córnea son más potentes en relación a la longitud del ojo. Se compensa con lentes cóncavas (en receta aparece el signo - delante del número de dioptrías) (ver figura 4).

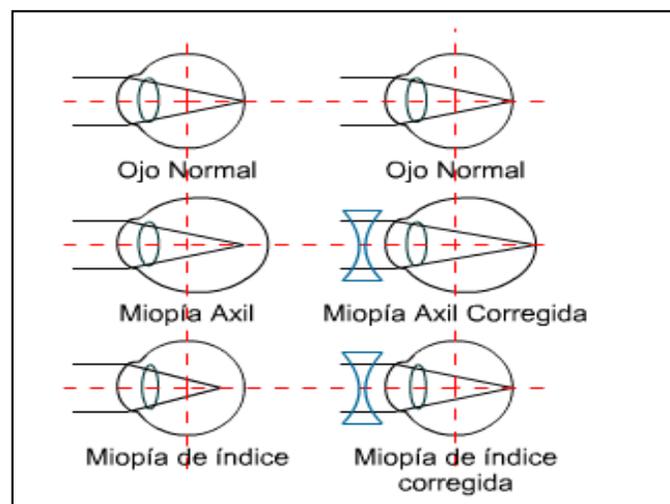


Figura 4. Miopía.

— **Astigmatismo.** Si no tienen una imagen nítida de los objetos lejanos o cercanos debido a que los meridianos del ojo presentan distinta curvatura, y generalmente está combinado con la miopía o hipermetropía (ver figura 5).

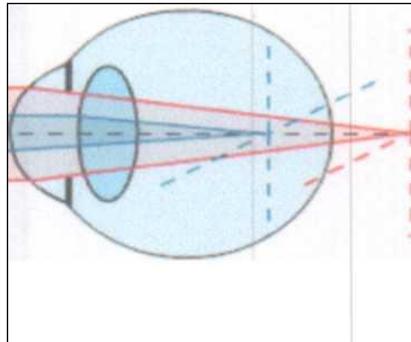


Figura 5. Astigmatismo

— **Presbicia.** Como consecuencia del envejecimiento, el cristalino pierde elasticidad y capacidad para cambiar su forma. Es normal que alrededor de los 45 años, las personas no puedan enfocar correctamente las letras a la distancia de lectura normal. Esto se llama presbicia y se compensa con una lente adicional.

2.2.3 Problemas Visuales. Como se veía en el apartado anterior, si una persona tiene gafas generalmente tiene una visión perfecta y normalizada. Pero ¿qué ocurre cuando aparecen lesiones en cualquiera de las estructuras oculares?

Dependiendo de la parte ocular dañada, el funcionamiento visual puede ser muy diferente, y esto explica que existan personas que pueden leer sin muchas dificultades, otras se desplazan sin chocar con los obstáculos. Esto es debido a que los daños visuales afectan a diferentes partes del ojo.

— **Pérdida del campo visual central.** Se produce ésta cuando está dañada la MACULA, zona central de la retina y parte del ojo con mayor capacidad para diferenciar detalles, ya que en ella se encuentran concentrados millones de sensores (CONOS).

Este tipo de lesiones ocasiona los denominados escotomas centrales: zonas donde existe pérdida total o parcial de visión. Imagínese que cuando mira de frente a una persona, todos sus rasgos (ojos, nariz, boca), apareciesen borrosos o con una zona totalmente ciega. Es probable que cuando sus ojos se dirigen hacia nosotros parece que no nos miran, y a veces esto puede interpretarse como una descortesía, pareciendo "videntes" en algunas ocasiones y "ciegos" en otras

La explicación a su "extraña" forma de mirar está en el hecho de que, si su mirada fuese central lo harían de frente, pero si lo hacen cuando su mácula está dañada no nos ven, por lo que deben desviar esta zona opaca (hacia arriba/abajo/lateralmente...) para dejar en la posición central otra zona retiniana que esté libre de la "mancha". Estas personas presentan Dificultades en:

- Leer letras pequeñas
- Reconocer caras
- Actividades de vida diaria: coser, manualidades
- Ver Televisión
- Leer la pizarra
- Ver los nombres de las calles
- Ver números de autobuses

No tienen dificultades en:

- Desplazarse
- Leer carteles con letras grandes

— **Pérdida del campo visual periférico.** Los problemas visuales como las lesiones que produce la retinosis pigmentaria, van paulatinamente dañando la zona periférica de la retina, sin alterar en principio la visión central.

Uno de los problemas que mayor importancia tiene para las personas con estas patologías, es su dependencia de las condiciones ambientales de iluminación, pues su funcionamiento puede ser muy diferente según sea de día o de noche. Esto es debido a que los sensores que mayoritariamente existen en la zona periférica de la retina, los "bastones", están dañados, siendo éstos los responsables de la visión en bajas condiciones de iluminación, por lo que generalmente son más eficientes de día que de noche.

— **Personas con visión borrosa.** Cuando existen daños en alguna estructura ocular, la visión puede estar borrosa en mayor o menor medida.

Según lo descrito, es importante que para el desarrollo de la propuesta de despliegue formativo se tengan en cuenta los posibles tipos de discapacidad, para con ello dimensionar la estructura del plan operativo y los recursos requeridos.

2.3 Discapacidad visual, educación y uso de las TIC

Según Zappalá, Koppel y Suchodolski (2012), las nuevas tecnologías pueden permitir que las personas que sufren de discapacidad visual tengan autonomía, independencia, y mejores condiciones de aprendizaje, utilizando para ello las ayudas tecnológicas (acceso a TIC y materiales), y por otra parte las estrategias pedagógicas que utilizando esos recursos accedan a contenidos y procesos de aprendizaje. En ese sentido, y en primera instancia se justifica la incorporación de este tipo de herramientas como mediadores de los procesos de aprendizaje para personas en condiciones de discapacidad visual.

Los autores sustentan que para los dos tipos de discapacidad, baja visión (pueden trabajar con pantalla y ratón pero en configuraciones específicas), y ceguera total (no pueden utilizar ratón y pantalla), se requiere de tecnologías de apoyo que permitan acceder a tareas de lectura y escritura, claves dentro del proceso formativo, y posteriormente una posible inserción laboral, en actividades como escribir, leer, corregir, contar, buscar información, participar en redes, entre otras, que permita generar condiciones de accesibilidad como uso del ratón, y cambios en pantalla. Por otra parte, según los mismos autores, para las personas con ceguera total, requieren otro tipo de tecnologías adaptativas para hacer los reconocimientos ópticos, y de lectura, desarrollo de contenidos y de audio.

Teniendo en cuenta lo descrito, conviene en este punto reflexionar sobre las formas en las que se puede generar accesibilidad a personas con las dos tipologías de discapacidades (baja visión – ceguera), porque en función de ellas dependerá la acción tecnológica y pedagógica que se pueda desarrollar en cualquier institución de educación superior, si se pretende generar un ambiente inclusivo para condiciones de discapacidad visual (ver figura 6).

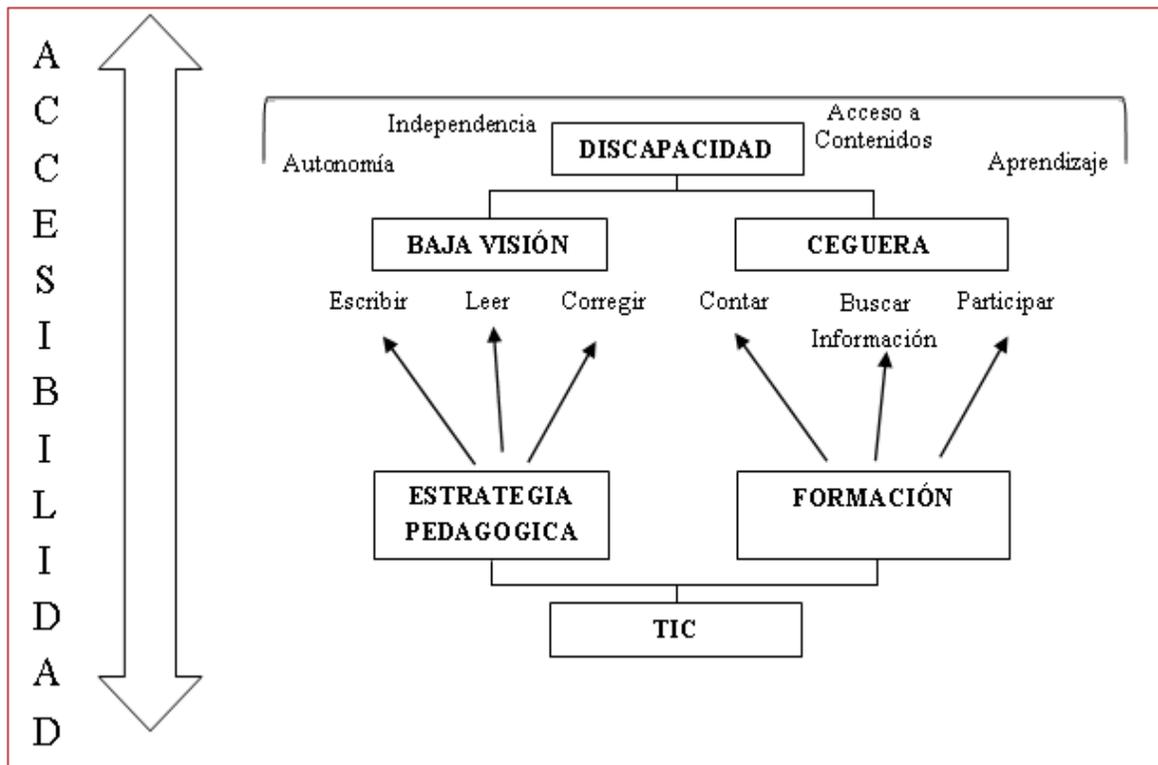


Figura 6. Condiciones para la accesibilidad de la discapacidad visual en el contexto formativo utilizando TIC

Fuente: Elaboración propia.

2.4 Estado del arte: discapacidad visual y factores claves de éxito

Como parte del ejercicio de identificar experiencias exitosas y buenas prácticas en la gestión de acciones para personas en condición de discapacidad, en este apartado se presenta una recopilación de aportes en España, destacado por su sistema organizativo de apoyo a la discapacidad, contrastado con Colombia, resaltando las labores aplicadas por entidades de todo tipo, específicamente en temas de inserción de personas con discapacidad visual. Dentro de esta

descripción se destaca la incorporación de referentes relacionados en las constituciones políticas de varios países, como el derecho a la educación, el cual ha sido y seguirá siendo intervenido pedagógicamente, posibilitando con ello la inclusión de estudiantes con discapacidad visual en el entorno académico y social.

2.4.1 España. La ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España), creado en el año de 1.938 en este país de Europa, como Organización sin ánimo de lucro, buscaba inicialmente realizar sorteos de cupones con una fuerza de venta en condición de discapacidad visual, colaborando con ello a que consiguieran sus propios recursos económico y financiando sus proyectos de inversión. Actualmente, junto con entidades estatales de dicho país, han conformado un sistema que presta servicio y apoyo social a todas las personas con problemas de discapacidad visual o ceguera, como ningún otro país lo tiene, con el fin de velar por el cumplimiento de sus fines sociales y el respeto a sus derechos, lo cual ha permitido generar una transformación sociopolítica y económica, donde ellos hacen parte de su desarrollo. Un hito importante dentro de todo este proceso fue la creación de la Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina (FOAL), generando más de 80.000 empleos a personas de esta población, apoyando y aunando esfuerzos en la inclusión socio laboral de estos discapacitados. Colombia, que ha recibido acompañamiento y asesoría en la construcción de lo que hoy se llama INCI Instituto Nacional para Ciegos, el cual será descrito en apartados siguientes.

La ONCE incursionó en la educación a mediados de los años 1940 y 1950 generando centros de educación y bibliotecas para niños con esta discapacidad, hacia 1960 fomentaron la diversidad laboral y crearon algo que llamaron Escuela de Telefonía (Centro de Formación Profesional y Escuela Universitaria de Fisioterapia). Posteriormente generaron direcciones

administrativas y territoriales, Centros de Recursos Educativos, Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica (CIDAT), Servicios Bibliográficos, la Fundación ONCE del Perro-guía, Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con discapacidad, la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), Corporación Empresarial ONCE (CEOSA), Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina (FOAL), que fomentan programas educativos, para el empleo, de formación continua y de rehabilitación, buscando así mejorar sus condiciones y calidad de vida, tanto para ellos, como sus familias.

Según la misma ONCE, documentando su experiencia en sus recursos bibliográficos en la web: *“Desde su creación, esta organización presta atención educativa a las personas con grave deficiencia visual o ceguera. Al principio, los colegios de la ONCE eran la única opción educativa para los alumnos con ceguera o deficiencia visual grave. En la actualidad, la mayoría (más del 98%) de estos niños y niñas están escolarizados en **colegios ordinarios**, en su pueblo, barrio o ciudad, y reciben una atención complementaria que responde a las necesidades educativas específicas derivadas de su situación visual. Para ello, cuentan con los recursos establecidos en los convenios de colaboración entre la ONCE y todas y cada una de las Administraciones Educativas. En la mayoría de sistemas educativos del mundo la educación de los niños con discapacidad visual se realiza en centros escolares ordinarios, con el apoyo de **recursos especializados** (humanos y materiales), que se adecuan a las necesidades específicas de estos alumnos. En las diferentes Comunidades Autónomas españolas el modelo educativo de atención a personas con discapacidad visual es **inclusivo** y se caracteriza por la escolarización en centros ordinarios de estos alumnos, con el apoyo que prestan los **equipos específicos** a*

través de la itinerancia, porque pensamos que es el modelo que mejor responde a las necesidades educativas de estos alumnos”.

La ONCE desde el punto de vista de la educación, busca favorecer la inclusión académica y social de todos y cada uno de los estudiantes con discapacidad visual o ceguera, soportado por la legislación actual en educación para España, velando por el cumplimiento de sus derechos, aplicando los modelos establecidos para la atención de este tipo de población en todos sus estamentos educativos. Para ello firman convenios de colaboración y apoyan con material didáctico a todas las comunidades sin importar si son estatales o privadas, dotándolos de los recursos necesarios, en cuanto a sistemas y asesorías a través de sus Centros de Recursos Educativos (CRE), localizados en Alicante, Barcelona, Madrid, Pontevedra y Sevilla, donde se encuentran los profesionales y equipos especializados para su atención y prestación de servicios complementarios, logrando una cobertura del 98% de personas con discapacidad, tienen la oportunidad de asistir a instituciones de educación ordinarias o normales en sus poblaciones intermedias y ciudades gracias a los servicios educativos suministrados por la Organización como objetivo fundamental.

Dentro de sus lineamientos para la inclusión de estas personas, no solo está la atención de ellos, sino que también involucran a todo su entorno familiar, como sociedad participativa y democrática a través de sus instituciones populares, desarrollando actividades como:

- Valoración mediante diagnóstico de sus habilidades y capacidades para la detección de sus dificultades.

- Acompañamiento y Asesoría especializada a los discapacitados y a sus familiares en sus necesidades, en los casos que son requerido.
- Capacitación y Orientación sobre los Programas de Intervención.
- Interactuación de Profesionales especializados (Profesores, Psicólogos, Técnicos de Rehabilitación, Terapistas, Trabajadores Sociales, etc.)
- Coordinación con Centros de Detección Temprana y Escuelas que prestan este servicio. Como la Escuela Universitaria de Fisioterapia, adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid.
- Divulgación sobre los recursos existentes en cuanto a material didáctico, equipos e implementos necesarios para su rehabilitación y ubicación geográfica.

Dentro de las acciones de promoción a la inclusión de personas con discapacidad visual es indispensable la utilización de material didáctico en la educación, puesto que ayuda a motivar y a facilitar el aprendizaje, como la comprensión de muchos conceptos en la persona. Esta actividad de adaptación del material didáctico, y de definición específica de sus necesidades, como también el reconocimiento de las requeridas por el profesorado, es atendida por la misma ONCE, con sus Equipos Específicos de Atención a las personas con Discapacidad Visual y el Servicio Bibliográfico de la ONCE.

Los primeros Centros de Recursos Educativos promovidos por la ONCE aparecieron como colegios para personas con ceguera total hacia los años 80, permitiendo adquirir el conocimiento y los materiales didácticos como soporte técnico, a través de la experiencia de sus profesionales, atendiendo a su vez todas las necesidades educativas de los estudiantes en colegios normales, apoyo a sus familias, instituciones y los profesores que imparten la formación. Algunos

comprensible la información que está disponible. Todo lo descrito toma mucha más importancia cuando se habla de entorno educativo y de aprendizaje, frente a lo cual se hace necesario la incorporación de todos estos elementos en pro de la inclusión (adaptaciones táctiles, sistema braille, adecuación de tamaños, contrastes, información sonora, e iluminación).

Para aspectos específicos relacionados con la accesibilidad en la educación, la ONCE ha desarrollado estrategias para que el acceso a la lectura este en formatos adecuados, transcripciones en braille y grabaciones sonoras, percepción táctil, audio-guías, materiales en relieve, tele-lupas, ayudas ópticas y todo tipo de instrumentos útiles para que se reconozca el entorno con adecuadas proporciones.

2.4.2 Colombia. A nivel nacional, en materia de apoyo a la discapacidad visual, existe El Instituto Nacional para Ciegos (INCI), creado por el Decreto 1955 del 15 de Julio de 1955, como un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, que se encarga de los planes, políticas y programas tendientes a mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas con discapacidad visual y con Baja visión. Dentro de su radio de acción y marco normativo, el Instituto se encarga de asesorar en temas relacionados con la educación, la salud y el trabajo en todo el territorio nacional, centralizado en la ciudad de Bogotá, y velando por el cumplimiento de sus derechos y deberes que tienen las personas con discapacidad visual, en su atención y prevención de enfermedades oculares y visuales, así como también en aspectos de inclusión educativa, laborales, socioeconómicos, culturales y políticas, prestando asistencia técnica y asesoría con atención especializada.

El INCI ha tenido por funciones principales, dentro de las más relevantes y estratégicas la de proponer programas de desarrollo e integración educativa, proponer reglamentación específica, presentar proyectos de ley. Dentro de su marco operativo se encarga de prestar asesoría técnica a organizaciones de personas con discapacidad visual, asesorar entidades para que cumplan con los parámetros de inclusión de personal con discapacidad visual, participar en la elaboración de programas académicos para formación de personas con discapacidad visual, promover una cultura de respeto ante esta población, entre los de mayor relevancia.

Dentro de sus líneas de trabajo se encuentran la alfabetización (digital, acompañamiento, asesoría), la calidad (textos e investigación), y el acceso y permanencia (asesoría a organizaciones sociales), ejecutando importantes proyectos para el desarrollo de capacidades para la inclusión de personas con discapacidad visual a nivel Nacional, desarrollo y apropiación de TIC y contenidos digitales accesibles para la población con discapacidad visual del país, y renovación y modernización de la imprenta braille y de producción de otros apoyos didácticos a nivel Nacional

2.4.3 Contraste y consideraciones. Una vez analizadas las experiencias de la ONCE (España) e INCI (Colombia), se ha desarrollado un contraste para identificar oportunidades de mejora para el contexto colombiano, en función de la buena práctica, que para el caso de España está reconocido como uno de los mejores Sistemas de apoyo e inclusión a la población en condición de discapacidad visual (ver figura 7)

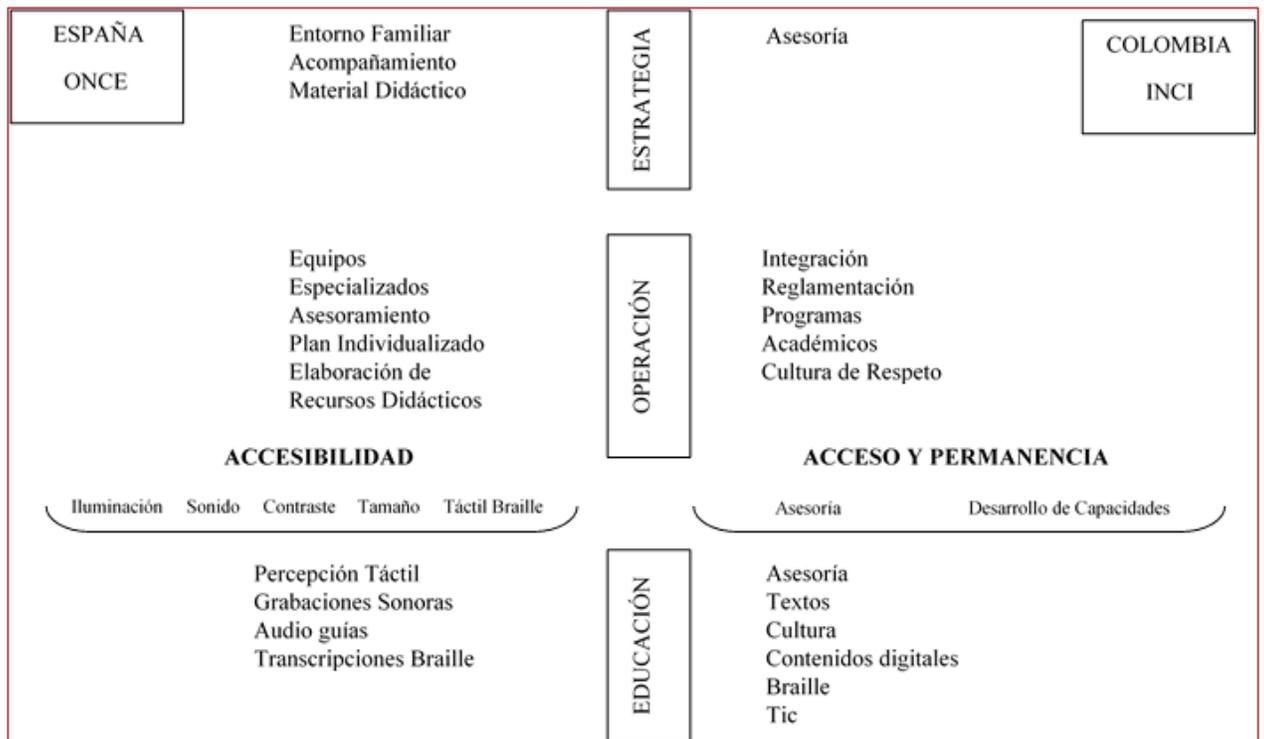


Figura 7. Contraste de prácticas de apoyo a la discapacidad visual (España – Colombia)
Fuente: Elaboración propia.

Se puede apreciar que existe una diferencia sustancial en materia de despliegue de recursos para el apoyo a la discapacidad, que para el caso español ha sido muy bien gestionado, a partir de la generación de recursos privados en función de la iniciativa pública, lo que les ha permitido contar hoy en día con una diversidad de programas, proyectos y organizaciones que apoyan el sistema, mientras que para el caso colombiano, se aprecia una limitada disposición de recursos, y de allí el menor número de programas de apoyo.

En efectos organizativos, los dos sistemas cuentan con componentes dedicados tanto desde lo estratégico como lo operativo, y los temas de tratamiento encuentran coincidencia en todos los niveles. Se nota una diferencia en lo puntual de las acciones desarrolladas por el sistema

español, que son mucho más concretas y especializadas, mientras que para el caso colombiano se enfocan más en acciones de asesoría y acompañamiento.

En términos educativos, los dos sistemas tienen un enfoque de desarrollo de componentes de apoyo para que la población en discapacidad pueda acceder con pleno disfrute de los procesos formativos, con tendencia a generación de contenido especializado, táctil, sonoro, y con enfoque TIC.

2.4.4 Factores clave de éxito en gestión de la discapacidad. En este apartado se hace una sistematización de algunos resultados de investigación, desarrollados en diferentes contextos geográficos, en una búsqueda por identificar un esquema de aspectos clave, que se han denominado en esta propuesta los Factores Clave de Éxito, a partir de los cuales se pueda entender con mayor objetividad la forma en que puede generarse un esquema de intervención para promover los derechos de las personas con discapacidad visual, a través de la propuesta que se presentará en este documento.

Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracterológicos (2008, Miguel A. V. Ferreira, Universidad Complutense de Madrid).

El autor propone el análisis de la discapacidad desde una perspectiva sociológica, considerando que la discapacidad, como fenómeno social, afecta a tres ámbitos interconectados: el de las prácticas cotidianas, el de la identidad social y el de la estratificación social, según la cuales se pueden generar esquemas de apoyo integral para este tipo de poblaciones.

La transformación del contexto escolar hacia una educación inclusiva (2015, Jairo Sánchez Sánchez, Rosalía Aranda Redruello, Universidad Autónoma de Madrid)

El estudio pretende generar una propuesta educativa para jóvenes que presentan algún tipo de discapacidad, identificando aquellas condiciones, circunstancias y procesos que le permiten a un centro escolar acoger en sus aulas a estudiantes con y sin discapacidad para que puedan aprender conjuntamente en espacios comunes a todos. Se encontró que el éxito de estos procesos se ha dado como resultado de la sinergia de múltiples condiciones del centro educativo, algunas referidas al ser y a la identidad institucional, en tanto que otras están relacionadas con el hacer y la apuesta pedagógica.

Por otra parte, el convencimiento de trabajar por los ideales de una escuela inclusiva, han incidido significativamente en la mejora de las prácticas escolares y en el trabajo de los docentes para la generación de ambientes escolares favorecedores de la inclusión. La existencia de una filosofía y unos objetivos compartidos entre todo el profesorado y la comunidad educativa a favor de la inclusión en el centro, se constituye en un factor escolar determinante que ha conllevado a la existencia de una convicción sólida y un hacer comprometido de todos los docentes, para la realización de un trabajo conjunto a favor de la atención escolar del alumnado con discapacidad visual y la conformación de una cultura de centro para la inclusión.

Por último, las evidencias y hallazgos encontrados en la investigación destacan como un factor determinante en la configuración de un currículum inclusivo, la existencia de una cultura de apoyo y acompañamiento al alumnado con discapacidad visual, la cual se ha dado como producto de la transformación de las prácticas docentes y se ve materializada en el trabajo educativo (Apoyo docente personalizado dentro de la clase y fuera del aula, refuerzo, y materiales didácticos). Se destacan otros aspectos como el compromiso docente, directivo y la gestión del cambio organizativo.

— Propuesta de Acción para la Integración de Universitarios con Discapacidad Visual y Auditiva ante el reto de Bolonia (2015, Paloma Abejón Mendoza, María José Terrón López, María Yolanda Martínez Solana, Universidad Complutense de Madrid y Universidad Europea de Madrid)

La investigación analiza la situación de los estudiantes en condición de discapacidad frente a los cambios del sistema de educación europeo (Bolonia), que supone un cambio en el manejo de la autonomía del estudiante, lo cual puede ser un factor de exclusión para los estudiantes en condición de discapacidad sensorial. Se menciona que en las universidades públicas constan 7.408 alumnos con discapacidad, el 0.53% del total de alumnado, y que la Ley orgánica exige la atención individualizada a estudiantes con discapacidad, pero aún se pueden encontrar deficiencias de los sistemas educativos y de materiales académicos, casi inexistentes, que cumplan esos fines.

En función de lo anterior el estudio propone la adaptación curricular para estudiantes con discapacidad visual o auditiva no debe ser una medida discrecional del profesor, profesorado con nueva formación, sistema de impresiones braille, apuntes de clase en formatos accesibles, principalmente textos electrónicos en MP3.

— Universidad, Accesibilidad y Nuevas Tecnologías. Valoración de una Experiencia de Innovación Docente en la Traducción Especializada (2016, Laura Carlucci, Claudia Seibel, Universidad de Granada)

En la investigación se muestran formas de aplicar nuevas tecnologías de la información y la comunicación para garantizar accesibilidad y atención a usuarios discapacitados sensoriales (sordos y ciegos). Se generaron nuevos espacios de docencia y aprendizaje para los alumnos,

facilitándoles dentro de una enseñanza renovada que engloba tanto las TIC como redes sociales, plataformas de docencia virtuales, textos multimodales, etc., para garantizar que el aprendizaje y desarrollo de destrezas y competencias correspondan a las exigencias del mercado laboral.

Los resultados de aprendizaje obtenidos revelaron que el uso de las TIC consigue mejorar la implicación y la autonomía, nivel de responsabilidad e interés hacia las tareas.

— Uso y apropiación de las TIC en el aprendizaje universitario. El caso de los y las estudiantes con discapacidad visual de la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica (2016, Leonardo Garita Alvarado, Erick Salazar Alfaro, Francesca Sandoval Jiménez, Andreina Villalobos Quirós, Universidad de Costa Rica - Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva)

El trabajo de investigación pretendía identificar el uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en estudiantes de la Universidad de Costa Rica que poseen una discapacidad visual severa o ceguera completa, para entender la interacción cotidiana del cuerpo estudiantil en el proceso de aprendizaje. Se puede rescatar que el uso de las TIC ha sido un factor determinante en el desarrollo del aprendizaje, especialmente al utilizar herramientas como teléfonos inteligentes y las computadoras, lectores de pantalla, que facilitan la actividad auditiva.

Otras herramientas ayudan en el proceso formativo a los estudiantes con discapacidad visual, tipos de lectores de pantallas, conversores a braille (Duxbury), lupas, teclados con letras de mayor tamaño, maxificadores de texto, grabadoras de voz, escáner con sonido.

Considerando las experiencias sintetizadas en este apartado, toma más relevancia la idea de generar una oportunidad de mejora que estimule la inclusión de estudiantes con discapacidad

visual en el entorno de la educación superior, incorporando las TIC y específicamente para la Universidad de Pamplona. Según lo descrito, la experiencia internacional establece que los Factores Claves de Éxito para este tipo de procesos, además de lo que se ha analizado, se enfocan en los siguientes factores (ver figura 8):

- Generación de prácticas cotidianas para este tipo de poblaciones
- Apuestas pedagógicas que tengan en cuenta la condición de discapacidad
- Identidad institucional frente a la discapacidad
- Gestión del cambio interno en docentes, estudiantes, directivos y comunidad en general
- Altos niveles de organización
- Diseño de procesos de atención personalizada
- Utilización de herramientas tipo TIC para el aprendizaje
- Adaptación curricular
- Nuevas estrategias didácticas
- Espacios físicos
- Nuevos procesos de evaluación adaptados
- Formación del profesorado
- Material en medio electrónico (textos, lectores, braille, sonido)

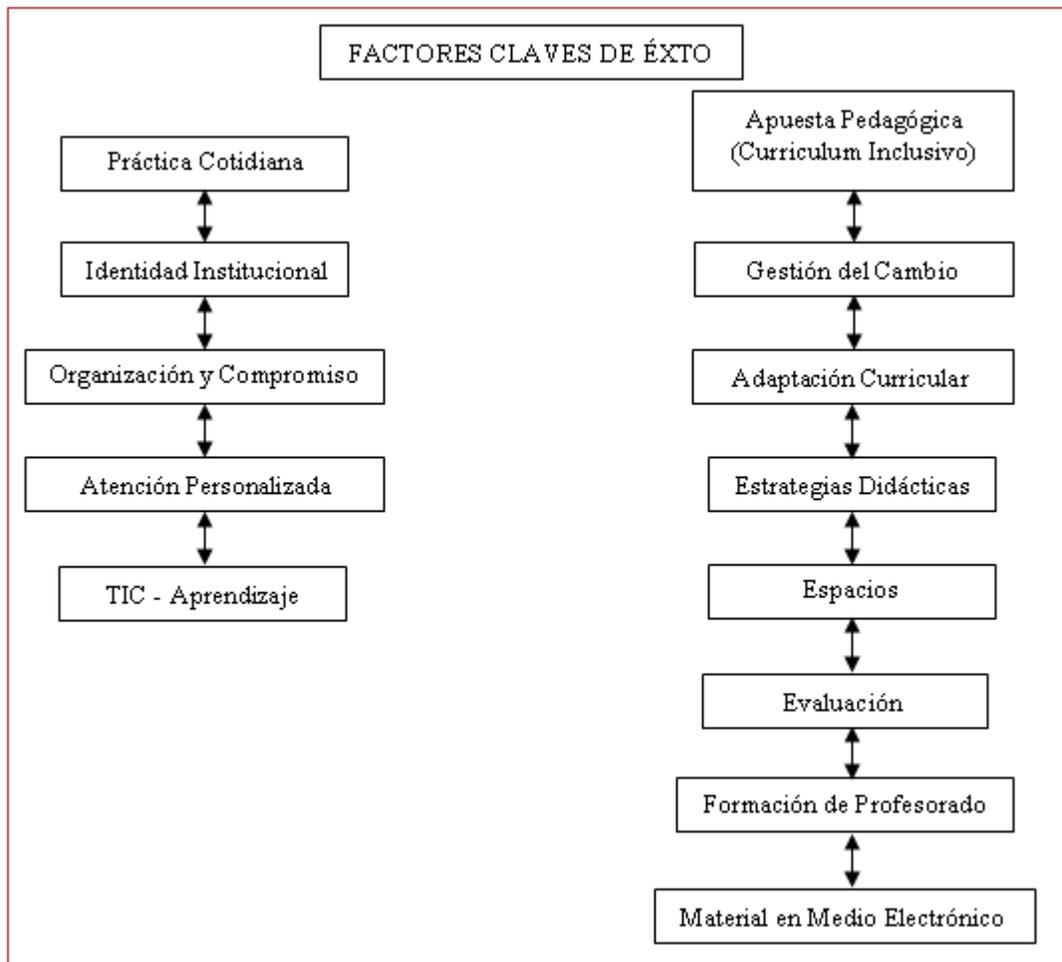


Figura 8. Factores Claves de Éxito desde la buena práctica internacional
Fuente: Elaboración propia.

2.5 Marco Legal

En la actualidad, y dentro del contexto colombiano, existe una diversidad normativa que establece lo que puede denominarse la Política Pública Nacional de Discapacidad, con enfoque de inclusión social, las cuales sirven como insumo para identificar puntos de apoyo para que las instituciones de educación superior establezcan sus lineamientos de inclusión, accesibilidad y formación para personas con discapacidad visual.

Algunos de los documentos relacionados, han sido desarrollados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), el Departamento Nacional de Planeación, y la Presidencia de la República, con sus entidades y organismos asociados.

Para el CONPES 80 de 2004, se consagran algunos elementos importantes en materia de discapacidad como el incremento de cobertura en los sistemas de seguridad social (en particular en salud y pensiones), además de promover la equiparación de oportunidades para las personas en condición de discapacidad. Los anteriores se tomaron como fundamento para el CONPES 166 de 2013 en la construcción e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social – PPDIS, que se basa en el *goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las Personas con Discapacidad* (en adelante PcD), como lo establece la Convención Sobre los Derechos de las PcD de Naciones Unidas.

Según lo anterior se genera la implementación de ajustes para garantizar la accesibilidad, movilidad, uso y apropiación por parte de las PcD de los diversos componentes espaciales, comunicativos, objetuales, informativos y de programas y servicios; inclusión en sistemas de información la variable de discapacidad; promoción del conocimiento de los derechos y deberes de las PcD a través de estrategias de Información, Educación y Comunicación; incremento de las partidas presupuestales necesarias para hacer efectivas las acciones contenidas a favor del ejercicio de los derechos de las PcD; focalización de recursos, a través de proyectos de inversión, para PcD financiados en su totalidad o en parte con el Presupuesto General de la Nación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DNP.

Además de todo lo anterior, la nueva normativa contempla la ampliación de cobertura; la implementación del observatorio nacional de discapacidad; el diseño e implementación de los

mecanismos para la articulación, seguimiento y monitoreo del Sistema Nacional de Discapacidad – SND; la implementación del Programa Nacional de Alfabetización para jóvenes con discapacidad en extra-edad y adultos con discapacidad, realizando los diseños y ajustes curriculares pertinentes; la formulación y validación de los lineamientos de formación de docentes para la atención a la PcD; la garantía durante todo el período lectivo de los apoyos educativos necesarios para la inclusión efectiva y en condición de igualdad de las PcD; entre los apoyos se encuentran servicios de intérpretes, guías intérpretes, modelos lingüísticos, recursos técnicos, tecnológicos, pedagógicos, terapéuticos y de infraestructura; y por último y no menos importante “asegurar el acceso general a la educación superior de los jóvenes y adultos con discapacidad en igualdad de oportunidades que los demás jóvenes y adultos sin discapacidad, de acuerdo a sus posibilidades e intereses, proporcionando los apoyos necesarios para su formación”.

Según la normatividad referenciada, las condiciones de acceso de población en condición de discapacidad visual han sido previstas en los organismos del estado, contemplando como unos de los elementos esenciales el aseguramiento del acceso a la educación, elemento que también es planteado por este trabajo de investigación.

Así como el CONPES mencionado, en el contexto colombiano se han generado leyes y decretos con el propósito de organizar, normalizar, y promover el apoyo a la discapacidad, las cuáles han sido recopiladas y pueden ser observadas en el ANEXO 1 de este documento, y que a continuación se destacan algunos elementos que pueden resultar esenciales en la promoción de espacios de inclusión para incorporar estudiantes con discapacidad en el entorno de la educación superior.

Al respecto, se encuentra la Ley 1145 del 10 de julio de 2007 (ANEXO 1), que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad en Colombia, y pretende generar espacios y recursos de atención a la población en situación de discapacidad, promover la participación, y generación de oportunidades. También la ley establece un sistema de seguimiento, tanto nacional, como departamental y local para la verificación del cumplimiento de lo expuesto en ella.

Por su parte, la Ley estatutaria 1681 del 27 de febrero del 2013 (ANEXO 1) establece las disposiciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, conceptualizando los constructos de discapacidad, inclusión, acceso y accesibilidad, como condiciones que se deben contemplar para garantizar que las personas en discapacidad tengan acceso a los derechos de cualquier persona. A partir de lo anterior genera espacios de acompañamiento, rehabilitación, salud, y especialmente en la educación donde se establece que se debe garantizar la atención educativa integral, fomentar la cultura inclusiva, los recursos docentes, la investigación, el acompañamiento y el apoyo a esta población.

En línea con lo anterior el Acuerdo 044 del 20 de agosto de 2015 (ANEXO 1) genera la política de inclusión social y accesibilidad Universal para grupos priorizados en la Universidad de Pamplona, dentro de los que se encuentran las personas con discapacidad, definidas como las personas con deficiencias físicas, mentales, o intelectuales, que puedan impedir su participación en actividades de la sociedad. A partir de la propuesta de acuerdo se generan los mecanismos para ayudar a este grupo priorizado, hacer acciones que garanticen permanencia.

A partir de todo lo descrito, es posible generar un esquema legal (ver figura 8), que va desde lo nacional, hasta lo local, e institucional, que establece las principales variables que, desde lo legal, son propuestas para que sean gestionadas de manera que se generen los espacios

adecuados para que las personas con discapacidad puedan gozar de un estado de inclusión y garantía de todos sus derechos, estas son: participación, oportunidades, accesibilidad, educación, fomento de cultura inclusiva, permanencia educativa, cobertura, docentes, movilidad, e información.

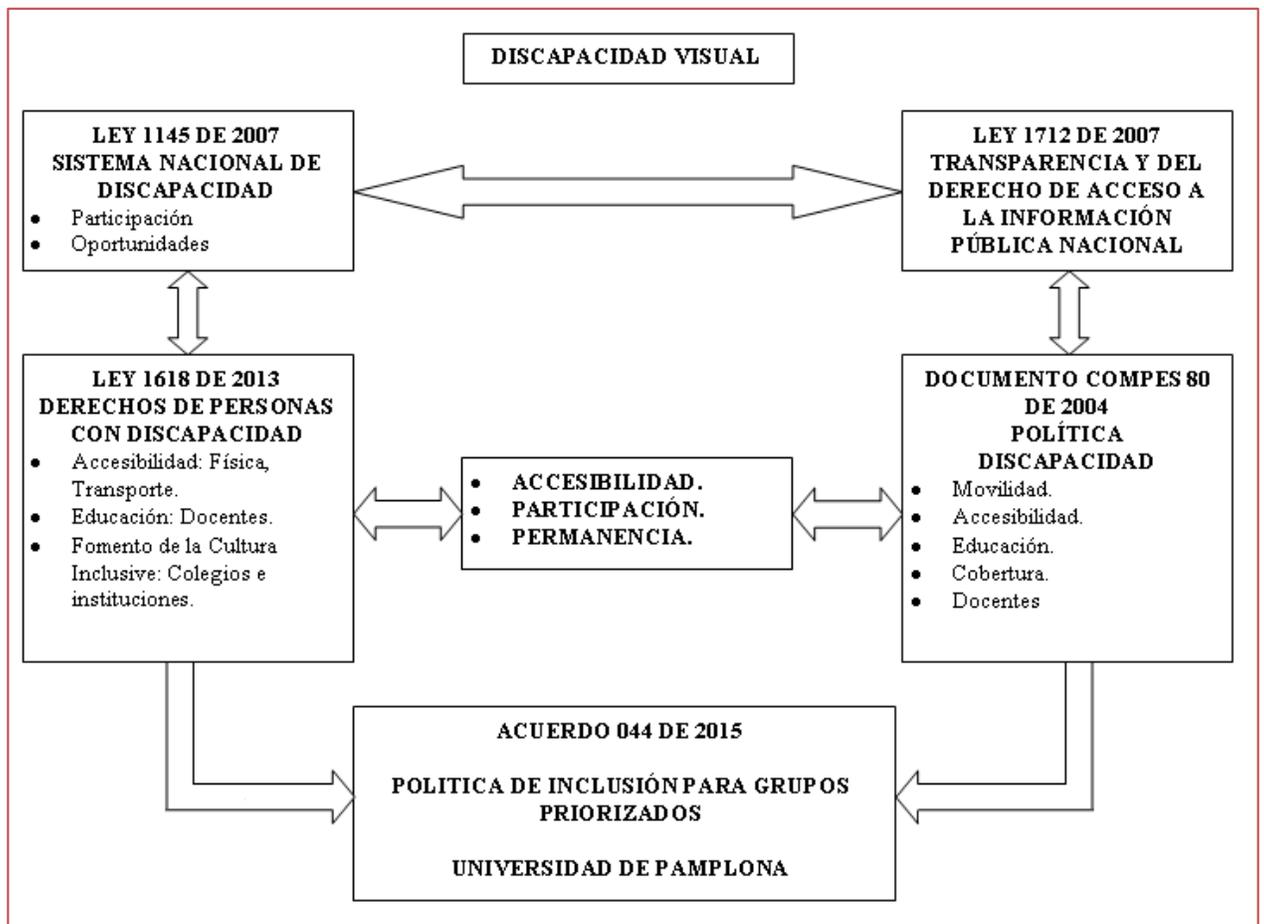


Figura 9. Elementos relevantes para la incorporación de la discapacidad identificados desde lo legal
Fuente: Elaboración propia.

2.6. Marco Espacial

La investigación tendrá como línea de investigación la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, enfocados al área de la Educación e Informática, como línea estratégica en

Gestión de Proyectos Informáticos, donde se abordará la temática relacionada con la Discapacidad Visual, su inclusión en el campo de la Educación, como también las experiencias de orden internacional y nacional significativas, que sean útiles como un modelo de referencia en cuanto a sus factores claves de éxito, que pueda ser propuestos dentro del entorno de la Universidad de Pamplona, sus estudiantes discapacitados visuales y las personas de baja visión en su Sedes de Pamplona y Villa del Rosario .

2.7. Marco Temporal

Esta investigación se ha venido desarrollando desde el periodo 2014-2 hasta el periodo 2017-2, desarrollando los procesos de análisis y de trabajo de campo, como la aplicación de los instrumentos de recolección de la información para poder formular una propuesta de mejoramiento para la Universidad de Pamplona. Sin embargo mucha de la información consignada en este trabajo viene de fuentes secundarias de aproximadamente 10 años a la fecha, debido a que es un tema que ha tomado relevancia en cuanto al reconocimiento de sus derechos de inclusión.

2.8. Modelo conceptual para la gestión de la discapacidad

En función de todos los elementos relacionados con la discapacidad, caso específico visual, de los puntos de vista legal, de estado actual, temporal, teórico, del análisis del estado actual, se ha realizado un modelo conceptual a partir de todas las variables que resaltan en la evidencia empírica, para con ello proponer una estructura que pueda ser utilizada para consolidar un trabajo de campo específico, una validación preliminar, pero también para consolidar una propuesta de mejora para el caso aplicado de la Universidad de Pamplona (ver figura 4), que

tenga como propósito la de mejorar las acciones de inclusión de población en condición de discapacidad visual en el entorno de la educación superior.

Como se puede apreciar en la figura 4 el modelo se plantea a partir de seis variables principales, denominadas: Autonomía Personal, Fomento de la Cultura Inclusiva, Accesibilidad, Permanencia, Integración Escolar, y Uso de TIC, y que representan los denominados Factores Claves de Éxito para efectos de este trabajo de investigación, y todas ellas haciendo depender a una variable central denominada Inclusión/Discapacidad Visual/Educación Superior.

Cada una de las variables mencionadas encuentra un justificante en el trabajo interpretativo descrito en todos los apartados anteriores, y cuenta para su análisis con unas sub-variables asociadas, a partir de las cuáles se puede analizar el fenómeno en concreto en la Universidad de Pamplona, y algunas de las cuáles serán incorporadas en los instrumento de medición para el trabajo de campo.

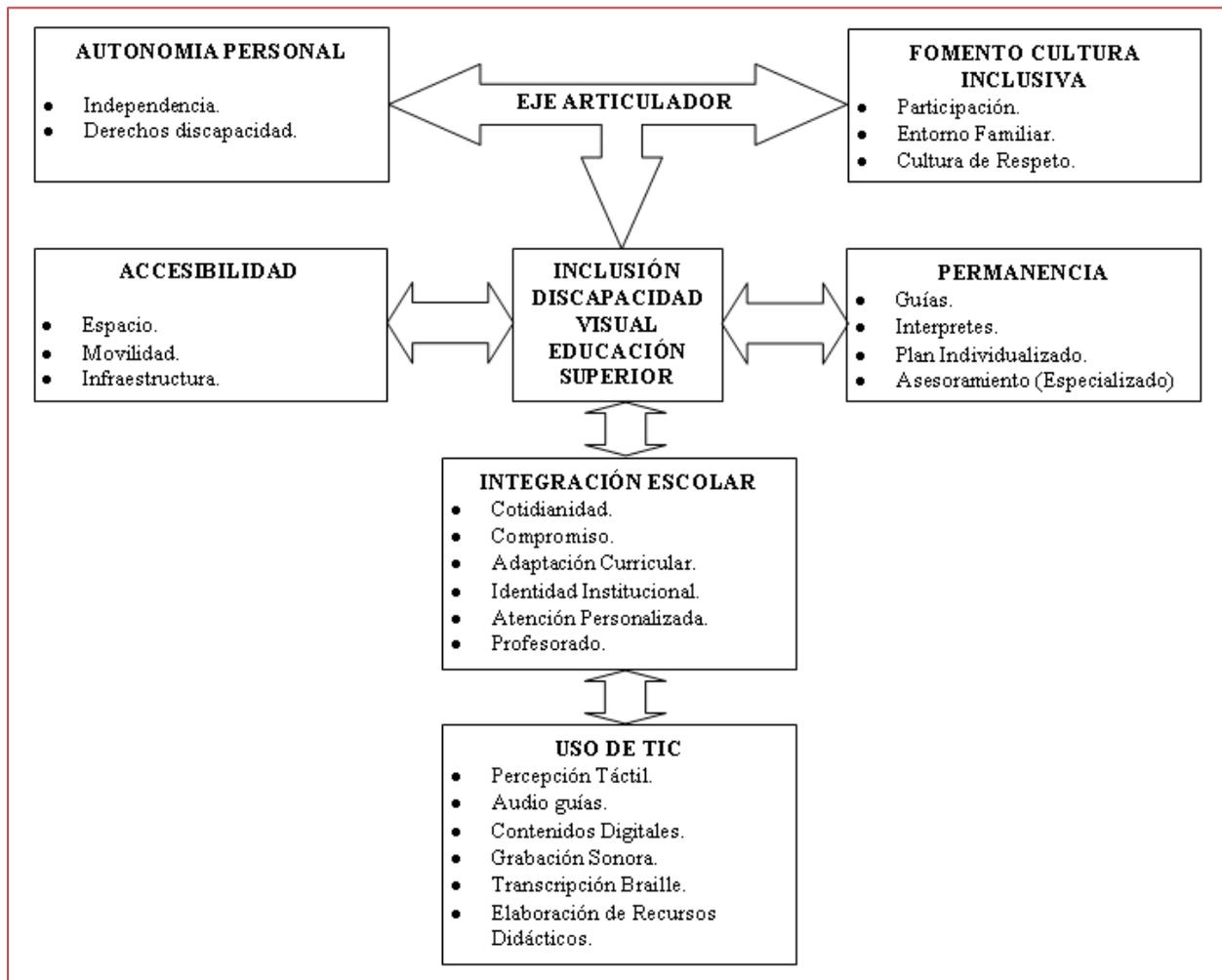


Figura 10. Modelo propuesto para la gestión de la inclusión en educación superior de población con discapacidad visual

Fuente: Elaboración propia.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de Investigación

Metodología mixta (Cualitativa y Cuantitativa): Esta investigación parte de un hecho real el cual fue incluir estudiantes con discapacidad visual en la Universidad Pamplona, en las diferentes profesiones; lo cual generó circunstancias adversas y de resistencia entre la comunidad. El investigador observó el impacto generado tanto en estudiantes como en docentes universitarios, de ahí determina la necesidad de saber cómo atender pedagógicamente este tipo de población y cómo a través de la tecnología, se pueden apoyar los procesos académicos y de formación profesional. Para profundizar el conocimiento, se utilizó como herramienta encuesta a docentes y a estudiantes con discapacidad visual, de la universidad, para con base en ello elaborar una propuesta loable al proceso de inclusión de esta población. De acuerdo con la técnica utilizada y la observación previa, se realizará descripción del estado en que se encuentra esta población, para realizar una propuesta acorde con la necesidad encontrada. Ya que la universidad debe tener las disposiciones necesarias para el goce efectivo y de calidad de la inclusión de personas con discapacidad visual.

Desde el punto de vista Cuantitativo, se diseñaron y se aplicaron encuestas tanto a estudiantes y docentes, buscando una mayor objetividad en la investigación, puesto que la información recolectada es significativa, desde el punto de vista de cada uno de los programas y la perspectiva de cada uno de los encuestados, ya que desde cada uno de estos programas se nota la importancia dada por cada uno de los docentes comprometidos con el proceso formativo, que

no se encuentran incluidos dentro de PEP (Proyecto Educativo de Programa), se tabularon y se analizaron las encuestas realizadas a Docentes y Estudiantes, con el fin de poder profundizar en la información recolectada, denotándose la importancia dada por los mismos dentro de algunos de los programas, donde se manifiesta la facilidades o dificultades presentadas para la adaptación y participación de esta población.

3.2. Instrumentos de recolección

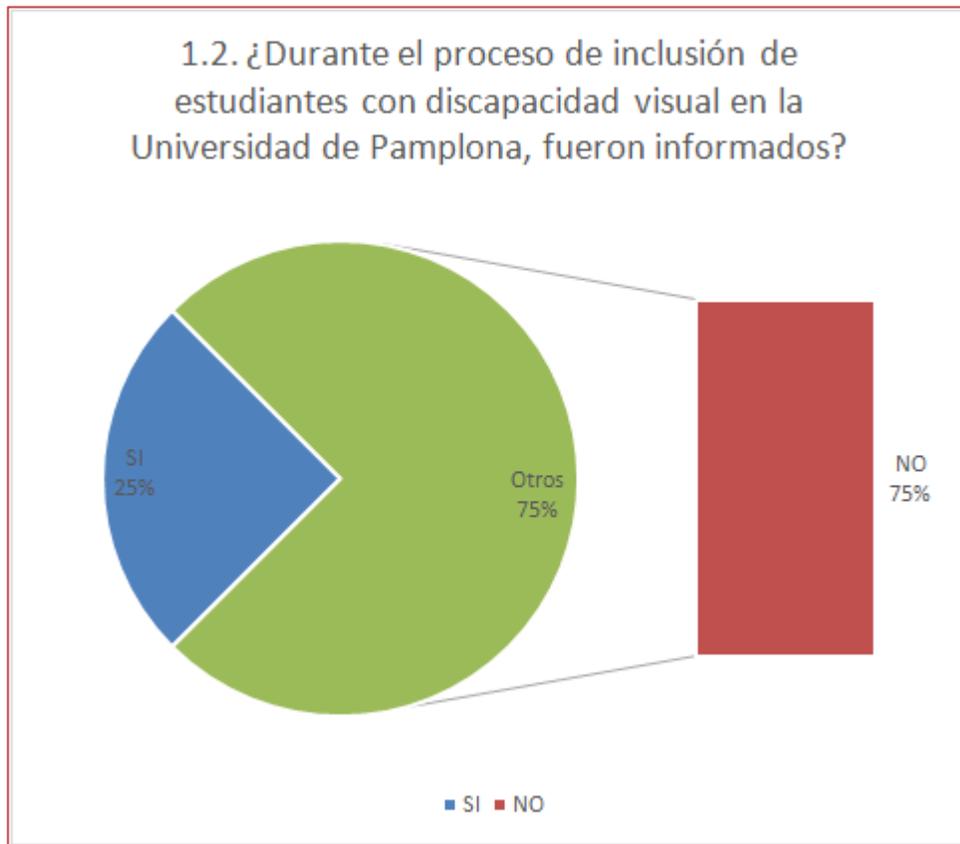
Encuestas para aplicación estudiantes en condición de discapacidad visual y a docentes. La aplicación es vía virtual, las respuestas se dan en línea a través de la página e-encuestas; quien responde tiene confiabilidad total y a su vez la persona que investiga automáticamente tiene la posibilidad de analizar los resultados en línea. Sin embargo en el desarrollo de las encuestas, se presentaron inconvenientes y contratiempos con el tiempo, que también se realizaron entrevistas vía telefónica y visitas a algunos de los estudiantes en sus hogares. Ver anexo Encuestas

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

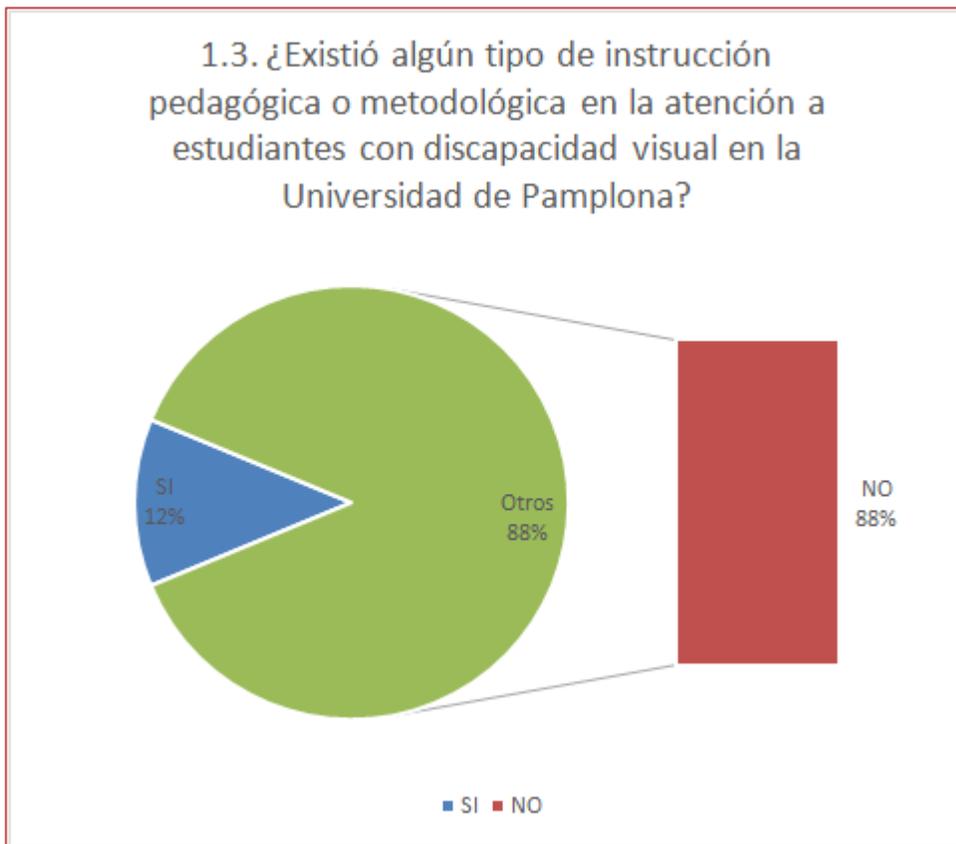
La investigación dentro de la propuesta, se desarrolló a través de la aplicación de encuestas, tanto a docentes, como estudiantes, esto con el fin de poder tener una mejor percepción de la atención metodológica y pedagógica que ofertó la Universidad de Pamplona al momento de incluirlos. Para la realización de dicha encuesta se utilizaron medio tecnológicos ofrecidos en la web, uno de ellos es página web www.e-encuestas.com, que presta sus servicios para el diseño, aplicación y análisis de resultados vía internet, se diseñaron dos encuestas puntuales (una para docentes y otra para estudiantes), teniendo en cuenta las leyes colombianas relacionadas con el “Habeas Data”, se solicitó la colaboración de los distintos departamentos, a los cuales pertenecen los programas donde actualmente existen estudiantes con esta discapacidad visual. Lo mismo que a través de la colaboración de la dependencia de Admisiones, Registro y Control, gracias a su director José del Carmen Santiago Guevara, anterior director de la Maestría en Gestión de Proyectos Informáticos, quien conocía de antemano la investigación adelantada por el proponente.

Dicha encuesta estuvo en línea por cerca de un mes, dando la oportunidad para que varios de los docentes y los estudiantes con discapacidad pudieran acceder, en un tiempo oportuno para ellos, ajustados a sus tiempos y que pusieran sus respectivas respuestas. Al final de este tiempo se logra tener la respuesta de 16 docentes y 9 estudiantes discapacitados visuales, en su gran mayoría con ceguera total o en un alto grado de compromiso, quienes proporcionaron información relevante para el cumplimiento de los objetos de esta investigación.

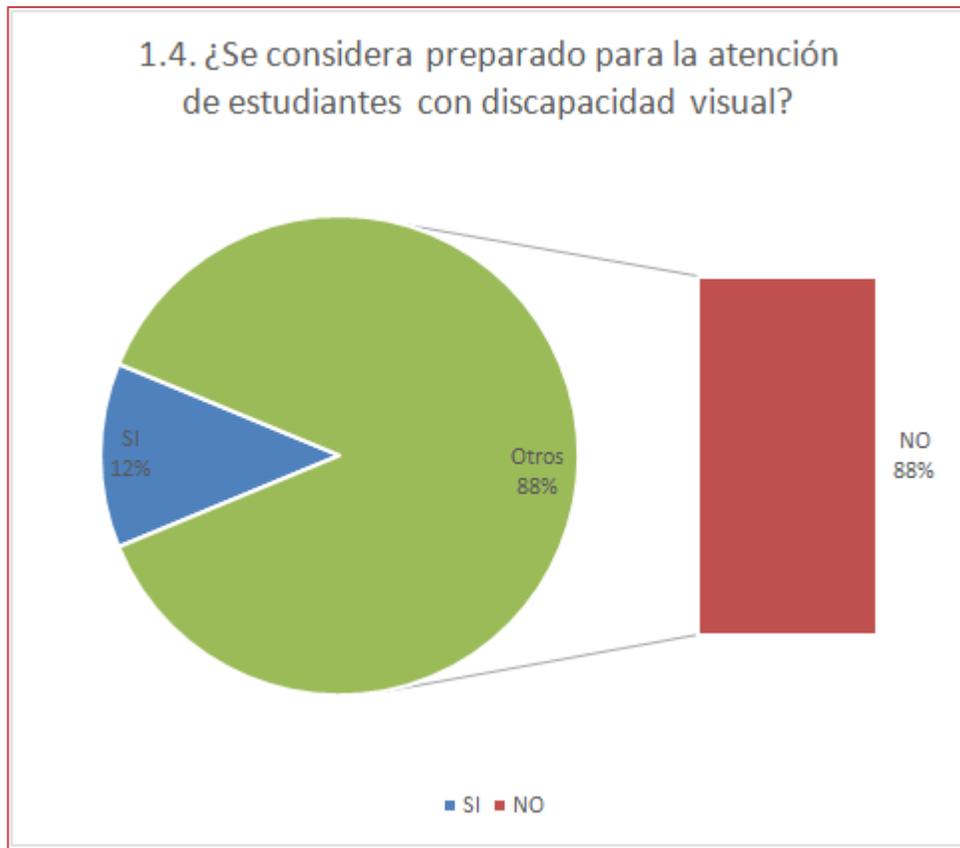
4.1 Encuesta a Docentes



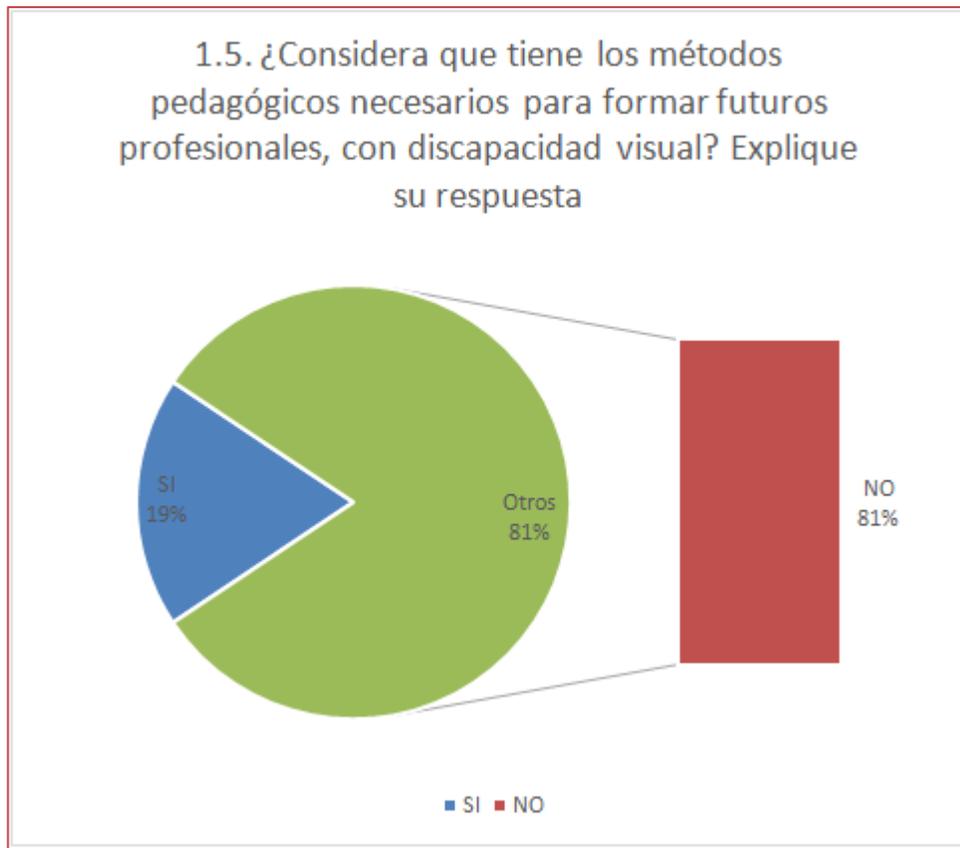
Observaciones: el 75% de los docentes encuestados manifiesta no haber sido informado sobre el proceso de inclusión de estudiantes con Discapacidad Visual en la Universidad de Pamplona, solo el 25% manifestó haber sido informado



Observaciones: el 88% de los docentes encuestados manifiesta no haber recibido instrucciones pedagógicas o metodológicas en el proceso de inclusión de estudiantes con Discapacidad Visual en la Universidad de Pamplona, solo el 12% manifestaron haber recibido dicha instrucción.

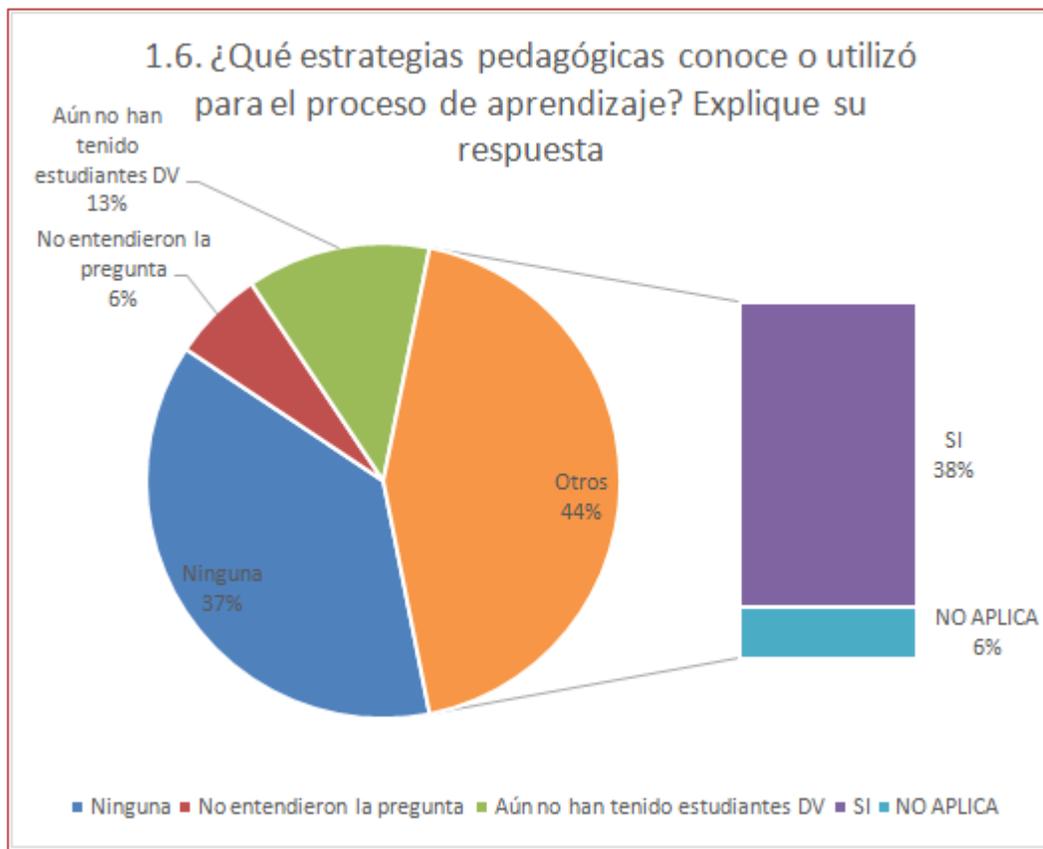


Observaciones: el 88% de los docentes encuestados manifiesta no estar preparado para atender estudiantes con Discapacidad Visual en la Universidad de Pamplona, solo el 12% manifestaron estar preparado.

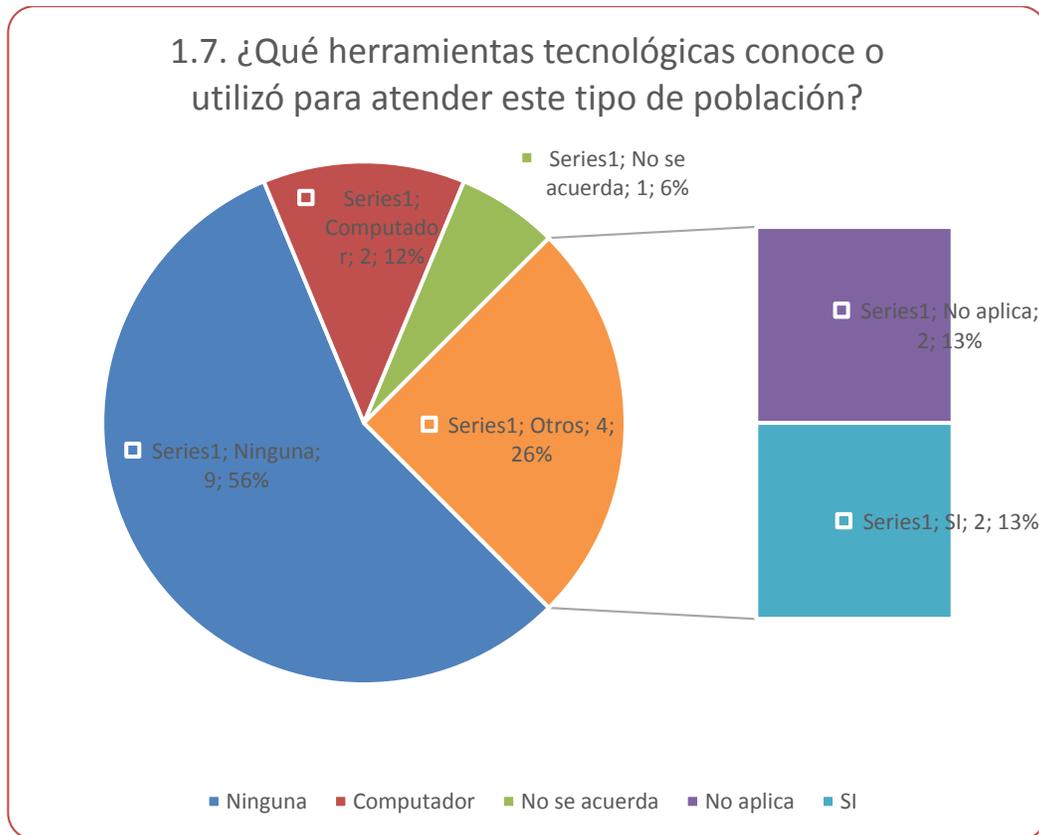


Observaciones: el 81% de los docentes encuestados manifiesta no tener la metodología pedagógica necesaria para la inclusión de estudiantes con Discapacidad Visual en la Universidad de Pamplona, solo el 19% manifestaron usar métodos pedagógicos pero no consideran que sean expertos en ellos. Consideran que les falta mejorar en los criterios de evaluación, No cuentan con herramientas necesarias. Necesitan saber acerca de cada uno de los métodos según las áreas del conocimiento. Manifiesta requerir de acompañamiento de profesionales en el área. No contamos con los recursos físicos ni la formación para ello. Falta acompañamiento institucional, por parte de bienestar universitario. Falta capacitación con respecto al tipo de metodología. Los que

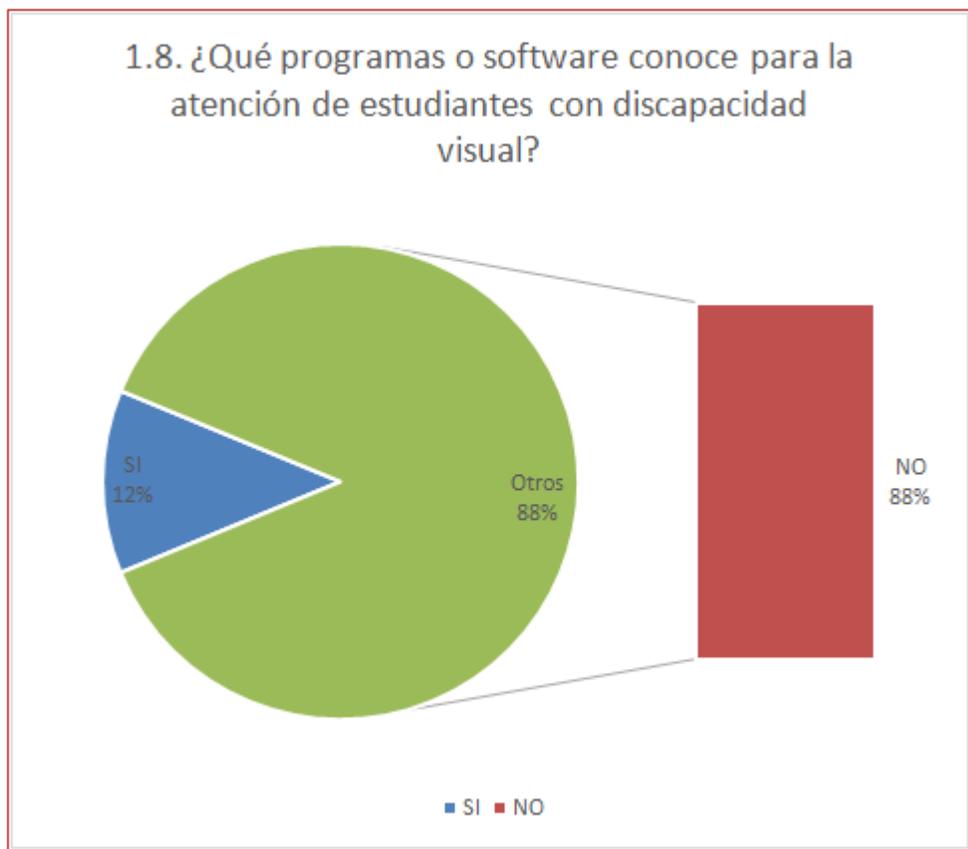
opinaron que sí manifiestan no tener la suficiente experticia para atender esta población, otros si han tenido la oportunidad de atender esta población.



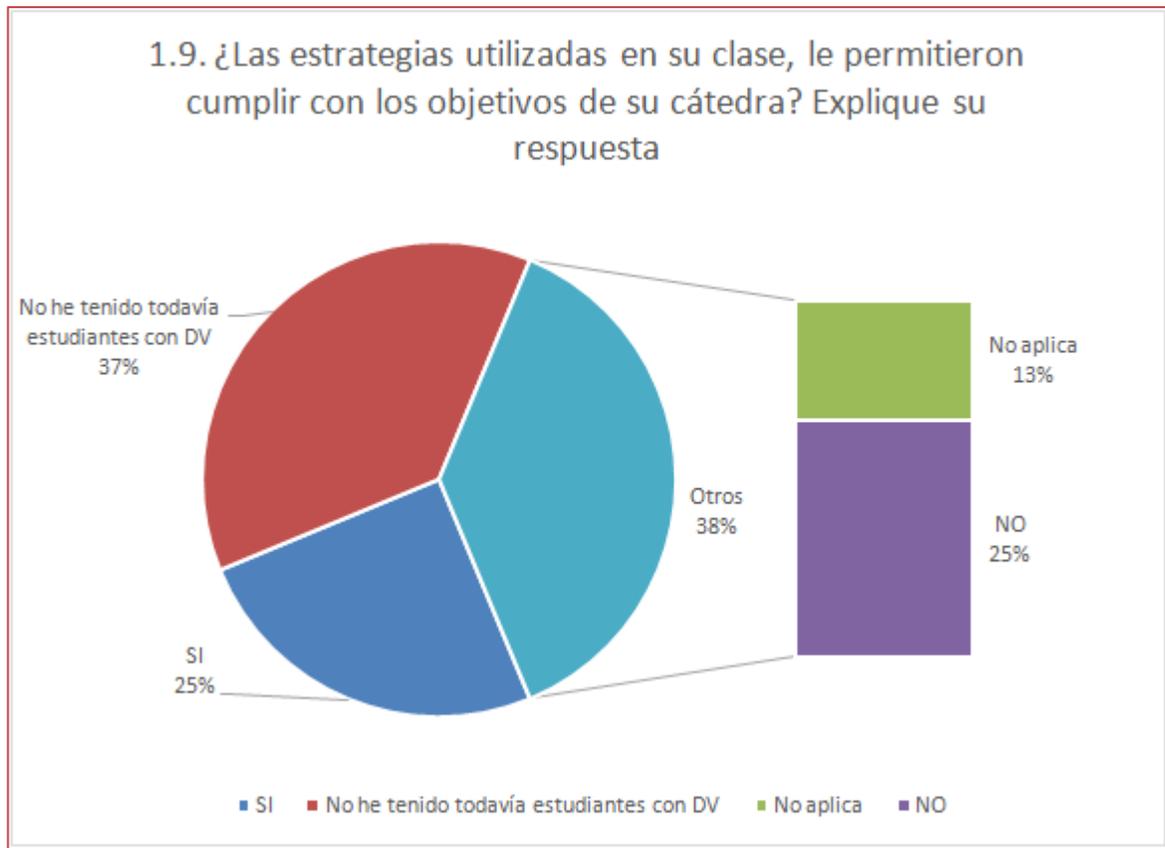
Observaciones: La gran mayoría no aplican estrategias pedagógicas por desconocimiento, porque no aplica a sus asignaturas, No han tenido la oportunidad de orientar clases a discapacitados visuales, mientras que otros opinan que manejan sus espacios, temporal con guías, Método Braille, técnica de apoyo múltiple en mano, s, manejo de ábaco para matemáticas. la explicación y el aprendizaje por audios. mediante la expresión oral, le presentaba todos los ejemplos posibles. Utilización de maquetas y figuras estáticas, por ejemplo un encéfalo, etc. Lectura de documentos en la plataforma Aula TI.



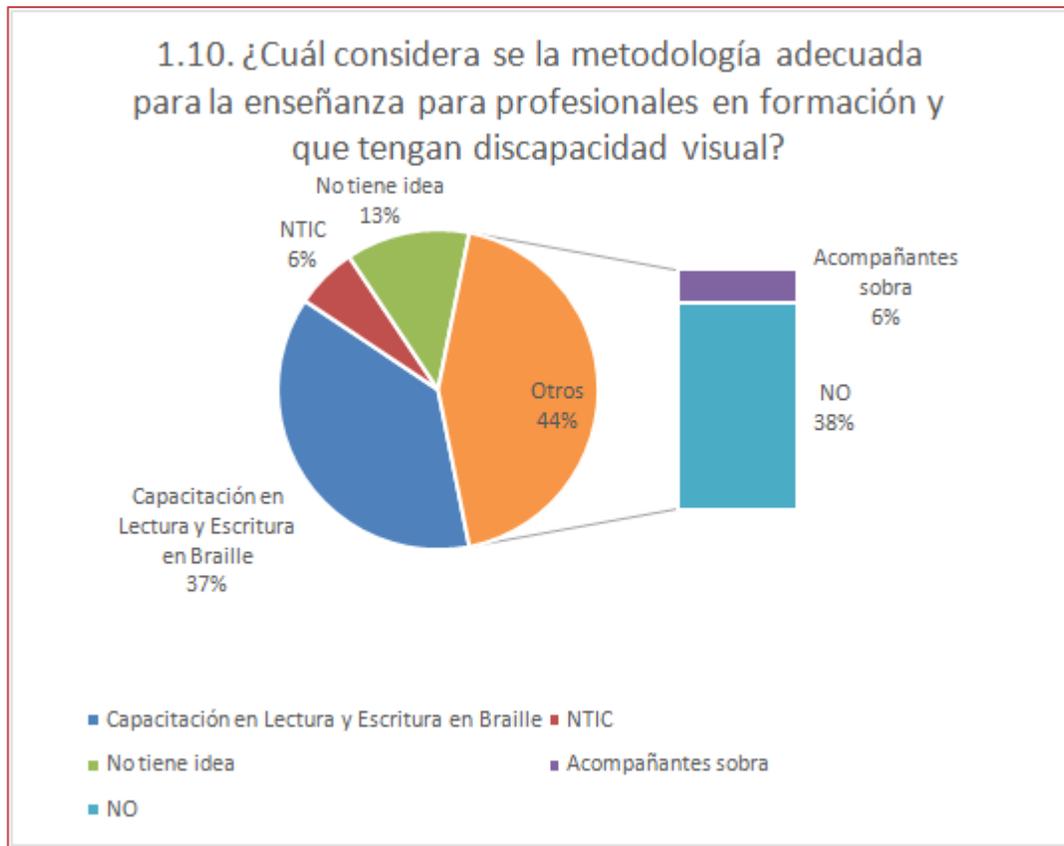
Observaciones: El 56% no utiliza ninguna herramienta tecnológica, otros no se acuerdan haberlas usado, para otros no aplica y solo dos docentes manifestaron adecuar algunas herramientas de computadores para hacer mas amigable visualmente la información visual y manifiestan conocer la biblioteca INCI y dispositivos móviles especializados para dicha población



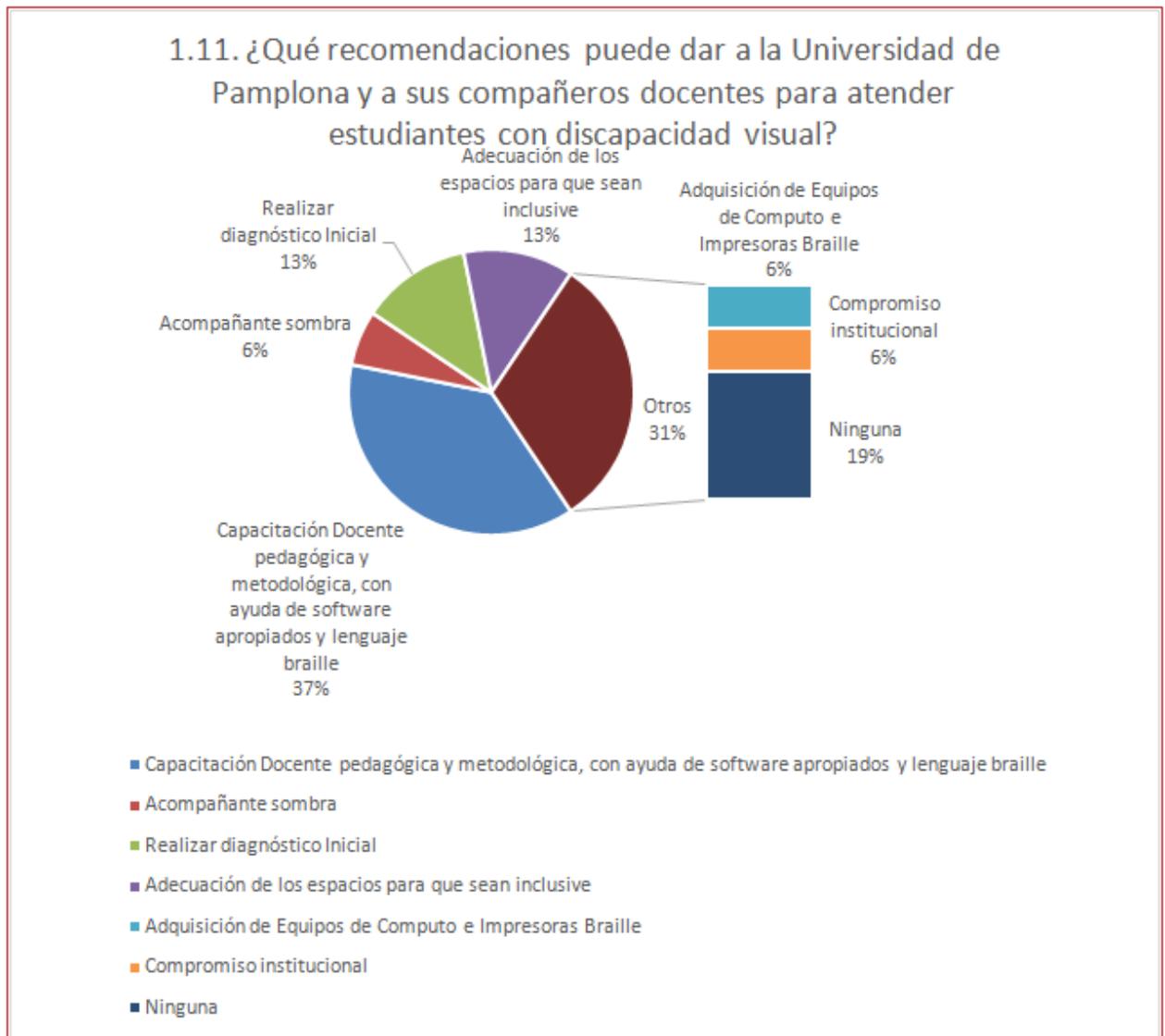
Observaciones: el 88% manifestaron no conocer ningún software para utilizar con discapacitados visuales, en cambio el 12% (dos docentes) manifiestan conocer y manejar Herramientas básicas de alto contraste y el software Zac browser.



Observaciones: Solo el 25% de los docentes han logrado cumplir con los objetivos de la asignatura explicando claramente los temas solo con la voz. trabajando en equipo, gracias a la actitud de la estudiante frente a la clase y su alta capacidad de escucha e interés, evaluaciones orales y participación constante de la estudiante. el 37% opinaron no haber tenido estudiantes aún con DV. Otros por su asignaturas no aplica y otros en realidad no lograron cumplir los logros.



Observaciones: El 37% no conocen metodologías para adecuar la enseñanza a DV, el 38% opina que se puede logra algo con capacitaciones en Lectura y Escritura en Braille.



Según las respuestas obtenidas por los docentes se deduce:

La mayoría de los docentes manifiestan no haber tenido conocimiento respecto de la inclusión de personas con discapacidad visual, como también aclaran el hecho de no haber recibido capacitación metodológica o pedagógica para la atención de dicha población. Puesto que muchos de ellos no conocen, ni cuentan con las técnicas, ni herramientas necesarias para poder impartir este tipo de formación ante estas limitaciones. Muchos de ellos afirmaron no haber

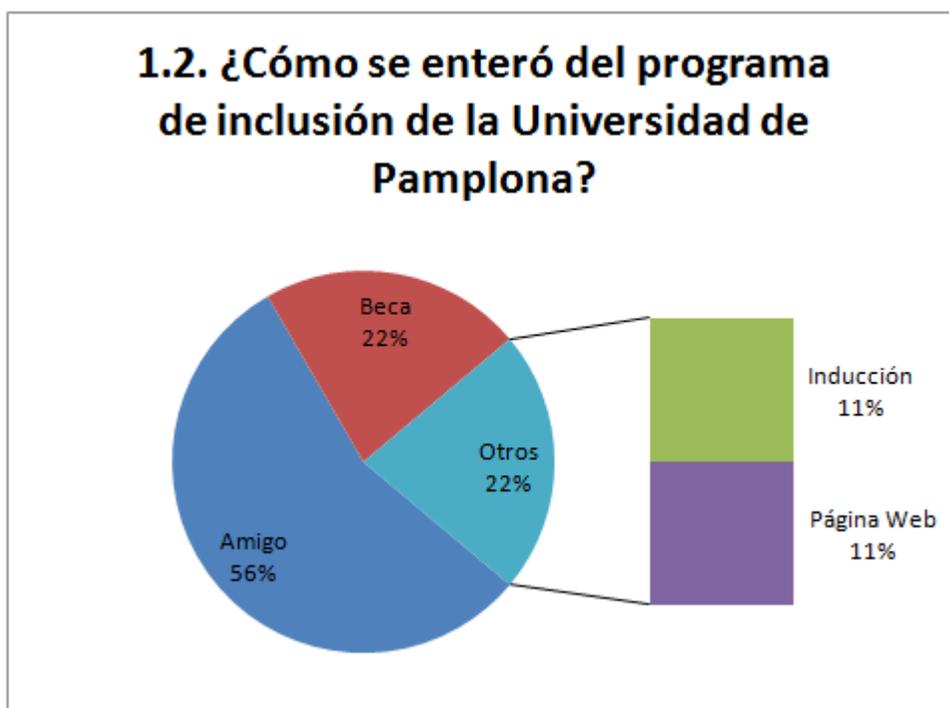
recibido una capacitación previa a la llegada de este tipo de población, sino que se encontraron con esta situación ya en el aula de clase, por esta misma razón consideran que no han cumplido con las expectativas deseadas, pertinentes y esperadas por estas personas. Dentro de las respuestas obtenidas por el profesorado está el afirmar que se dio más una integración, que una verdadera inclusión, puesto que se carece de la formación idónea para abordar el proceso de construcción del conocimiento en este estudiantado, ya que muchos de ellos siguen dictando sus clases con apoyo del video beam, sin tener en cuenta dicha discapacidad de sus alumnos. Otros manifiestan que debía de existir un reajuste dentro de los mismos programas en su malla curricular, contenidos programáticos y metodología de aprendizaje, donde se tengan en cuenta lineamientos acordes a la atención de la formación que exigen y que deben de tener estas personas como futuros profesionales, puesto que muchos de ellos son estudiantes que llegaron por convenios con entidades como la Gobernación o la Alcaldía por su desempeño deportivo y otros cultural, lo cual denota que ellos así como son capaces de representar una institución, un municipio, un departamento y hasta el mismo país, están en la capacidad de ser profesionales igualmente cualificados y competitivos como cualquier otra persona, con los mismos derechos y las misma oportunidades. Por esto mismo exigen que dichos procesos de formación sean los adecuados a su perfil profesional y laboral, acordes a la metodología a implementar en la apropiación del conocimiento por parte de estas personas.

En cuanto a los métodos pedagógicos, estrategias, herramientas tecnológicas, es claro que los docentes opinan negativamente, ya que se vieron abocados a una experiencia nueva y sin el debido proceso de inducción y capacitación, así mismo la falta de sensibilización previa, limitó

la posibilidad de capacitarse de manera autónoma a los docentes y evitar acciones sobre la marcha y poco efectivas para la inclusión.

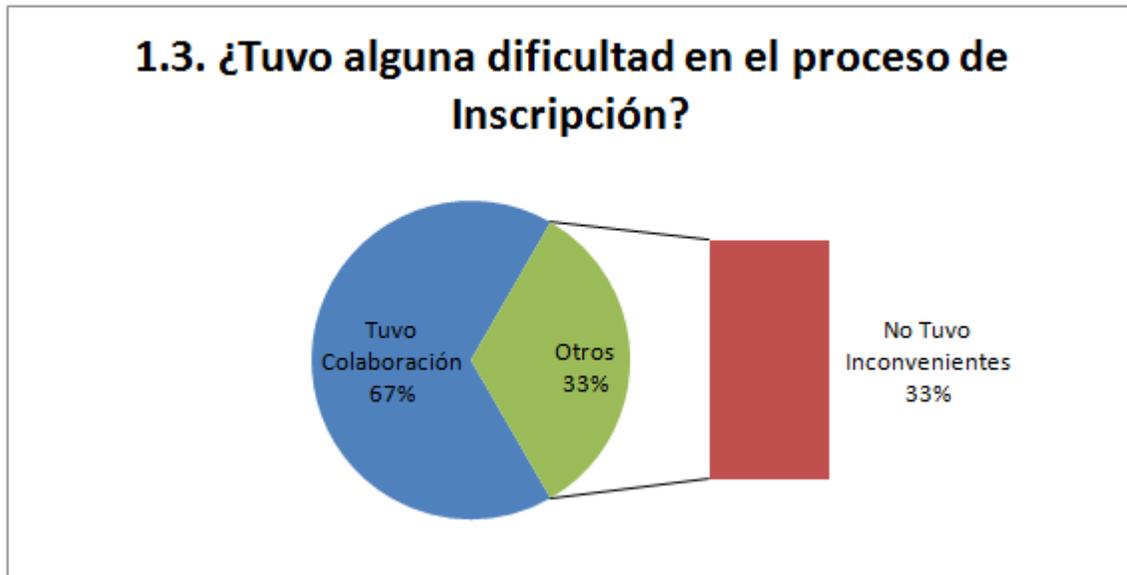
Respecto a las recomendaciones brindadas por los docentes, se evidencia la necesidad de capacitación, de manera constante, oportuna, donde sean formados para abordar las temáticas correspondientes a su cátedra, conocer las diversas estrategias y las TIC, que le permita a los estudiantes de este tipo de población, alcanzar sus logros académicos para su formación profesional, en forma efectiva y de calidad

4.2 Encuesta estudiantes

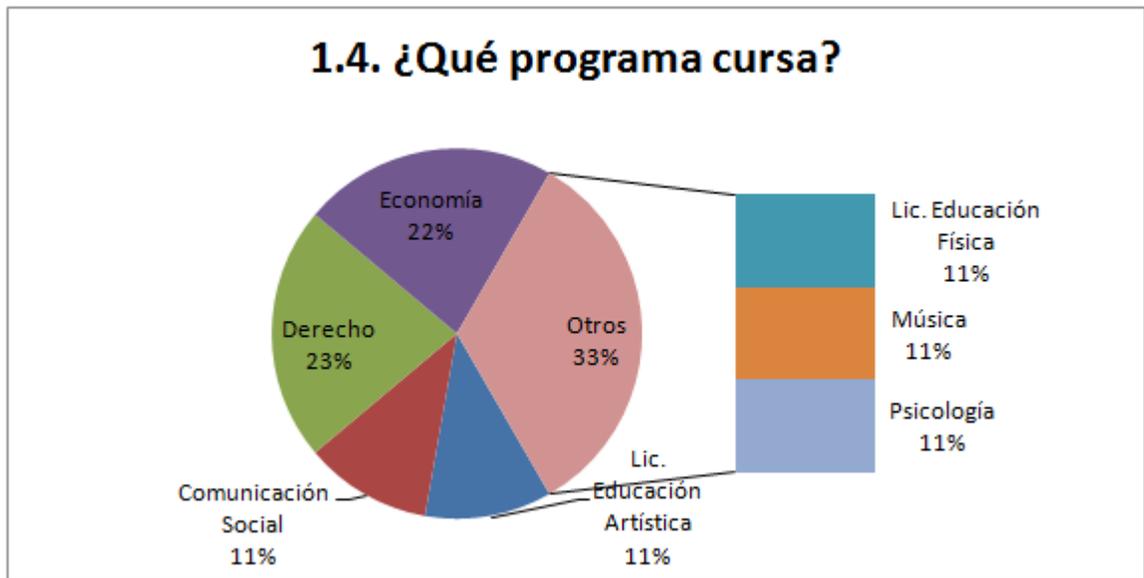


Observación: El 56% de los estudiantes con discapacidad visual conocieron del programa de inclusión a través de otros estudiantes de la Universidad y amigos, el 22% por instituciones

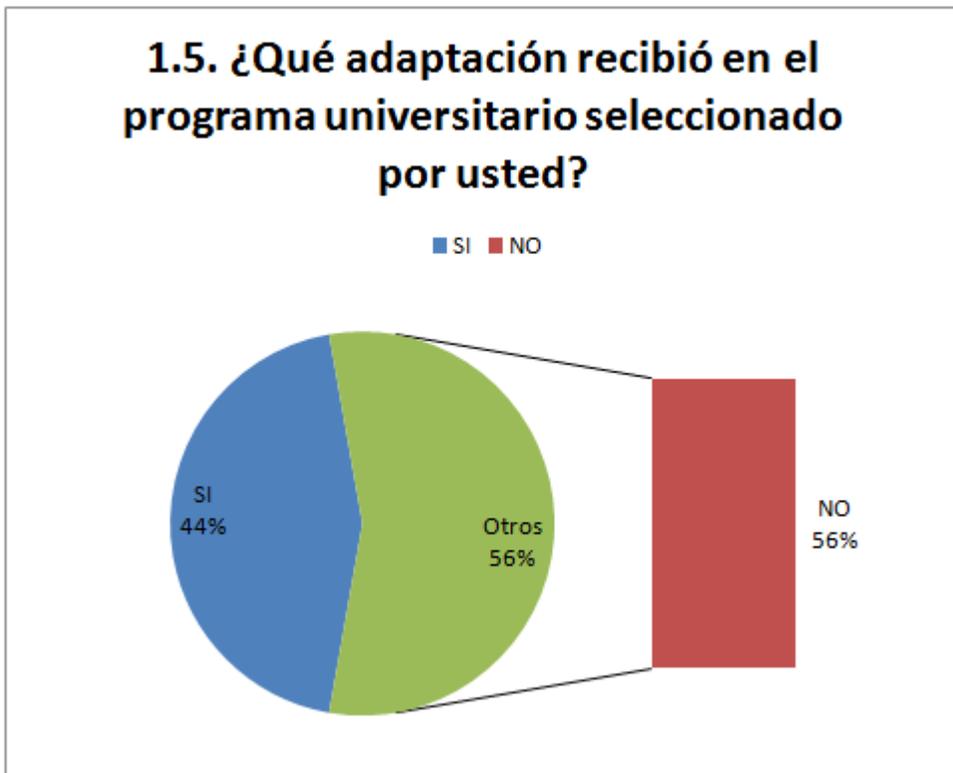
que les informaron y les dieron la colaboración a través de becas por desempeño deportivo o por la misma discapacidad, otros por otros medios.



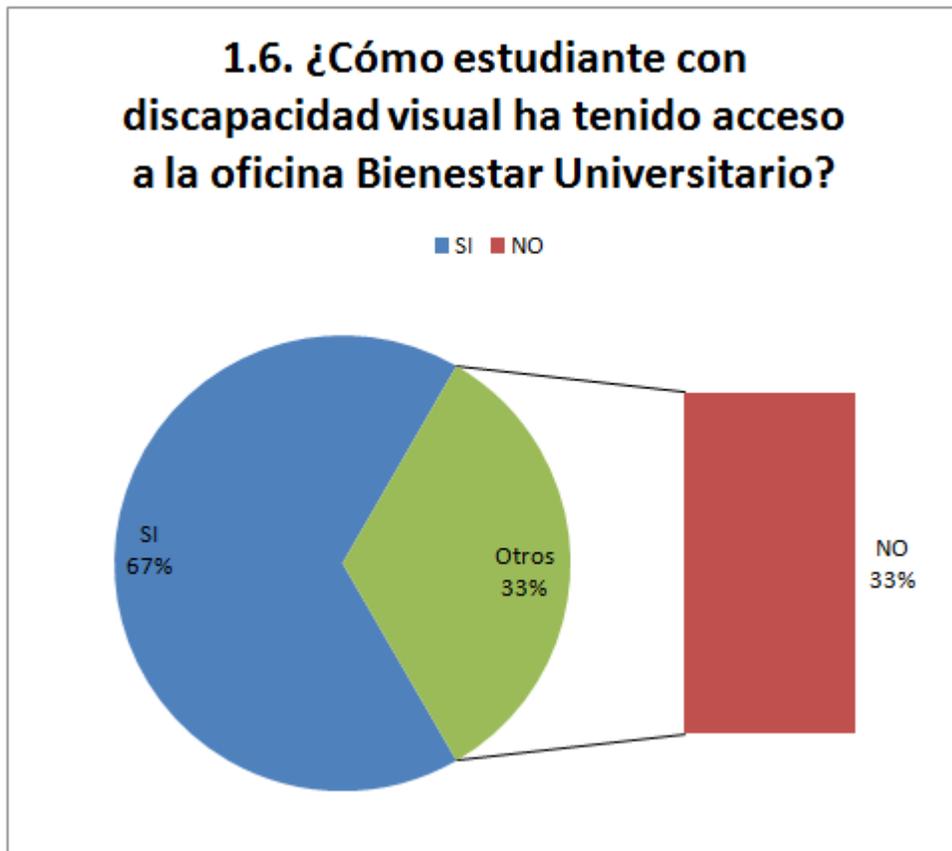
Observación: Uno de ellos sugiere que existan ayudas sonoras para poder diligenciar el formulario, como también existe el problema para el acceso al vortal ya como estudiante, puesto que la contraseña viene alfanumérica y no tiene dicha ayuda



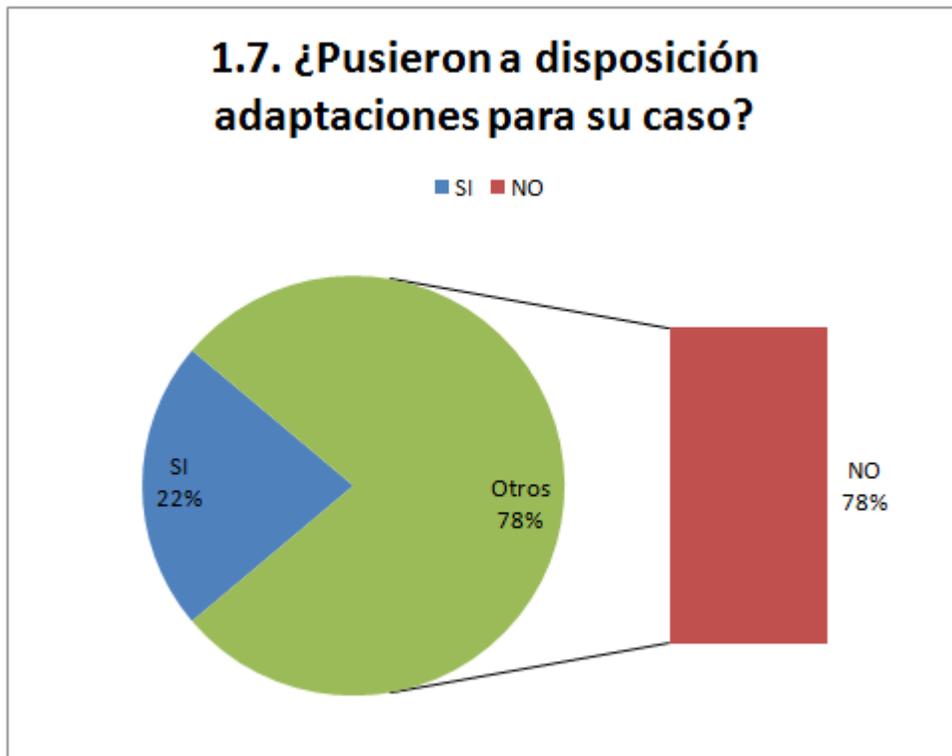
Observaciones: Los programas más solicitados por los estudiantes con discapacidad visual son: Derecho 23%, Economía 22%, Los demás programas comparten un 55% y son Comunicación Social, Música, Psicología y las Licenciaturas en Educación Artística y Educación Física, Recreación y Deportes.



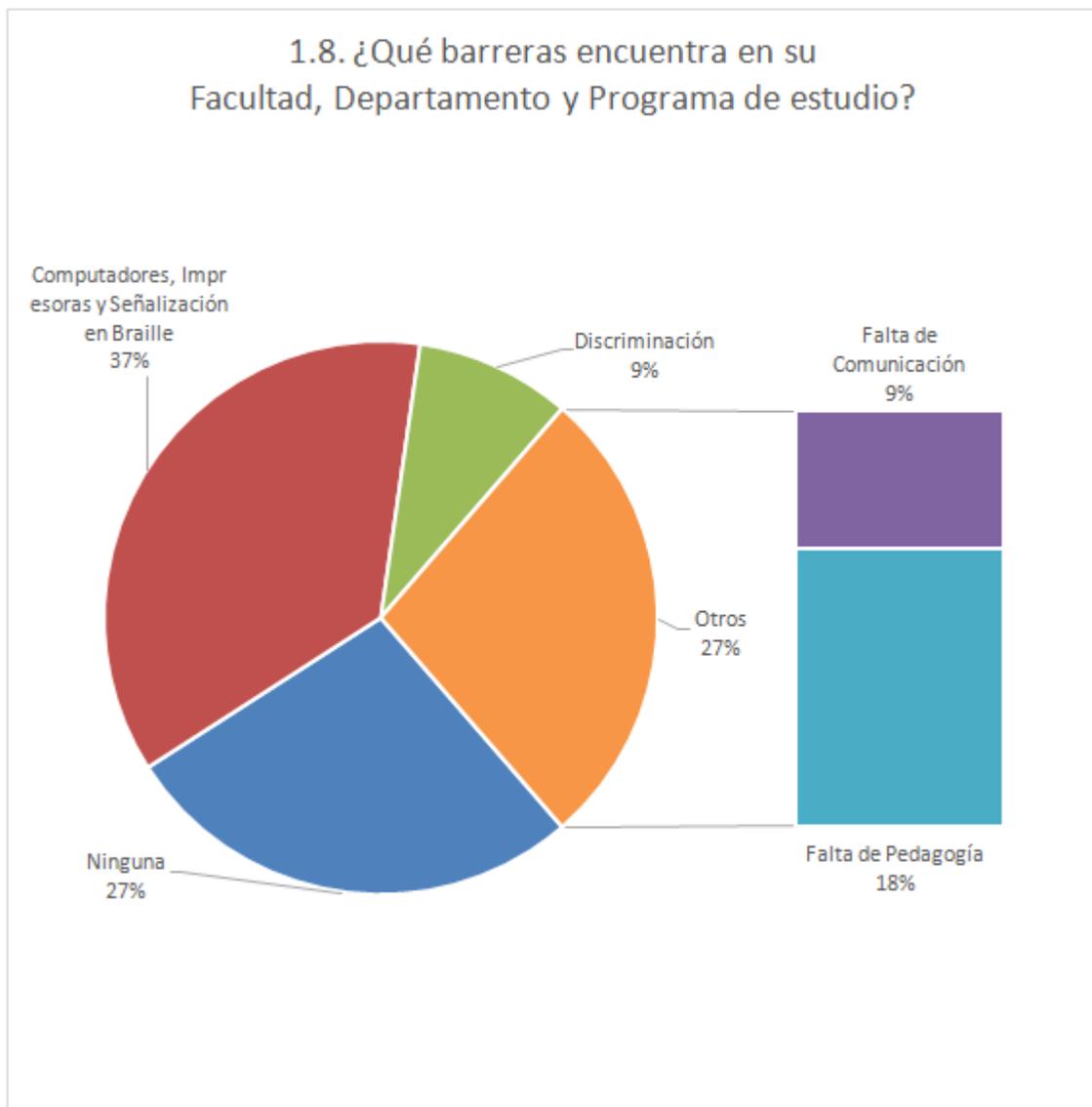
Observaciones: El 56% de los estudiantes considera que no ha habido una adaptación a las necesidades presentes en ellos y en sus respectivos programas.



Observaciones: Una de ellas no accedió a dicha oficina, puesto que su centro de estudios está en la Sede Cúcuta y la Oficina de Bienestar Universitario está en la Sede de Villa del Rosario, Tres de ellos por ser deportistas paraolimpicos y ser becados por la gobernación. Otra manifiesta haber sido llamada para publicación de atención a discapacitados visuales, pero no ha sido beneficiaria de sus servicios.

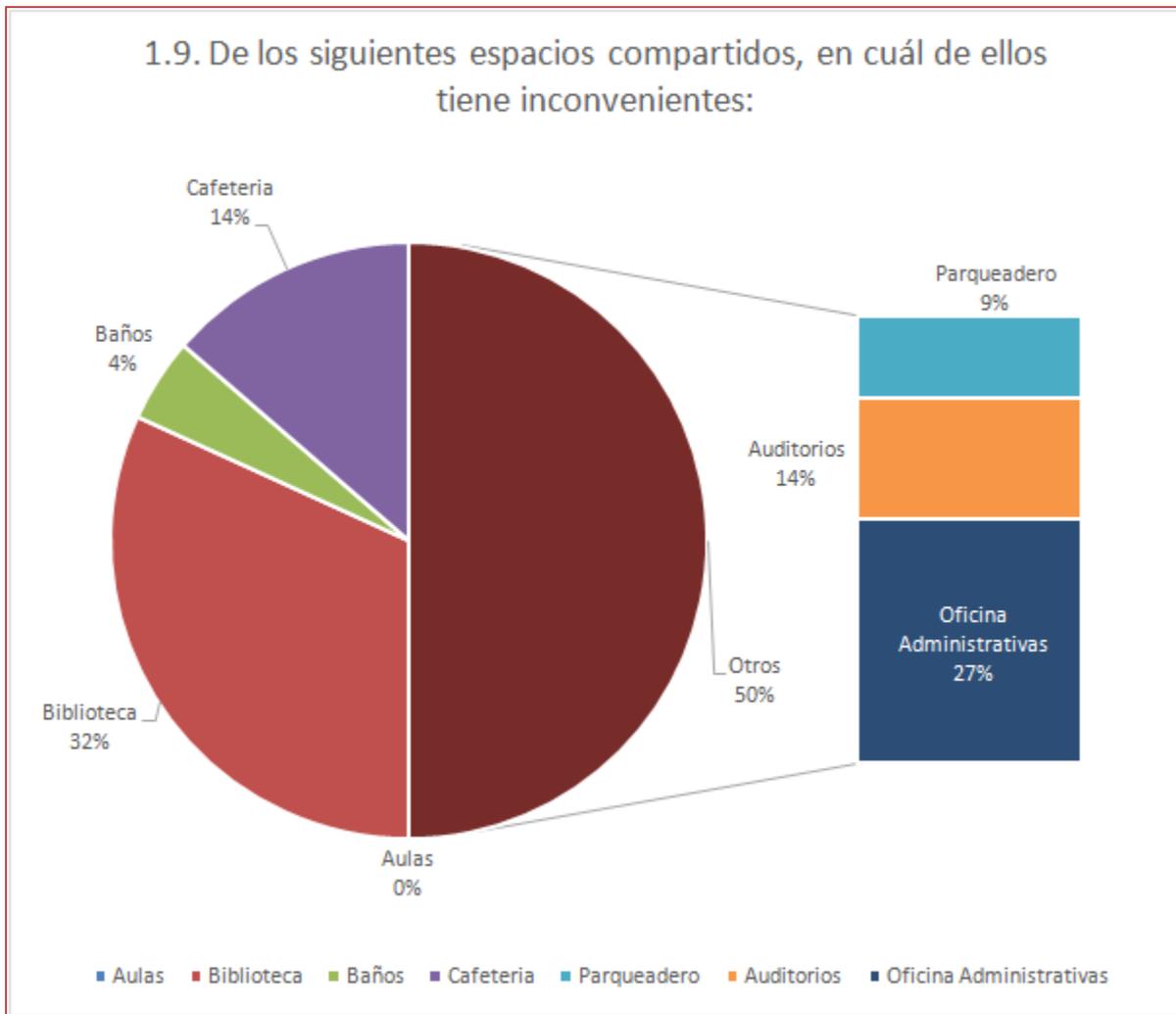


Observaciones: A uno de ellos le dieron tablet y software como ayuda para su proceso de formación, a otro de ellos se le iban a dar y no la recibió por tener sus propias. A una estudiante que las pidió se las negaron.



Observación: Se obtuvieron más de 9 respuestas, porque muchos de ellos dieron más de dos opiniones con relación a la pregunta, lo que resalta es la falta de equipos de cómputo en las distintas dependencias (Biblioteca, Consultorio Jurídico), Señalización en los distintos Campus para personas con discapacidad visual, ha faltado pedagogía a los docentes para la inclusión de esta población, en uno de los casos se presentó discriminación por parte de un profesor.

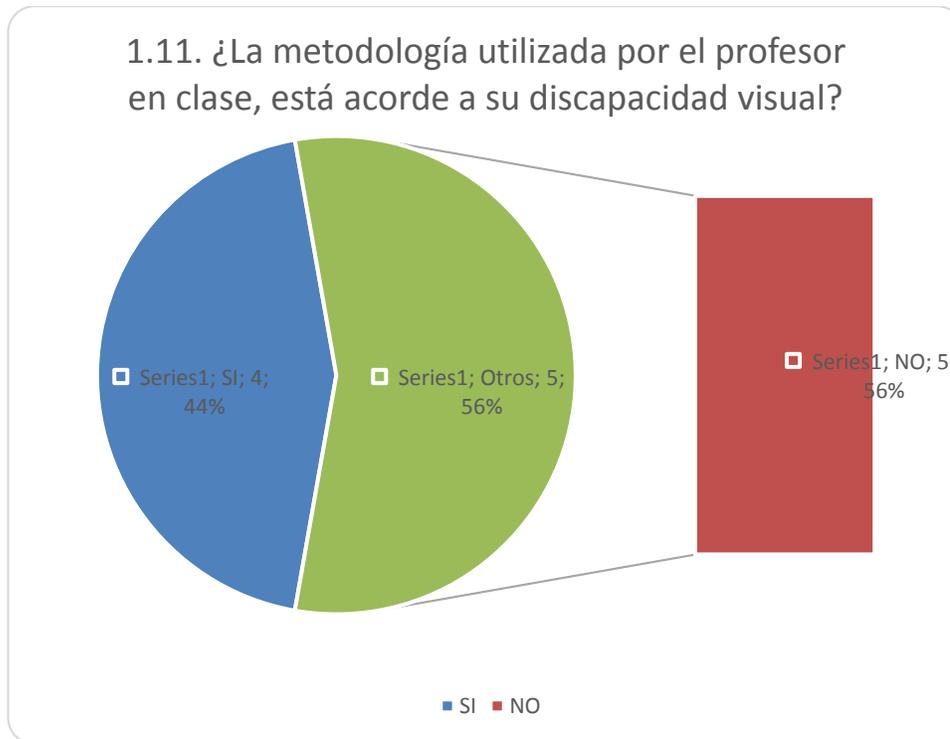
FC



Observaciones: Al igual que la pregunta anterior los estudiantes con discapacidad consideran que donde más hace falta realizar inclusión y adecuación de equipos, señalización y orientación es en la Biblioteca, Oficinas Administrativas, Auditorios, Cafeterías, Parqueaderos y Baños.

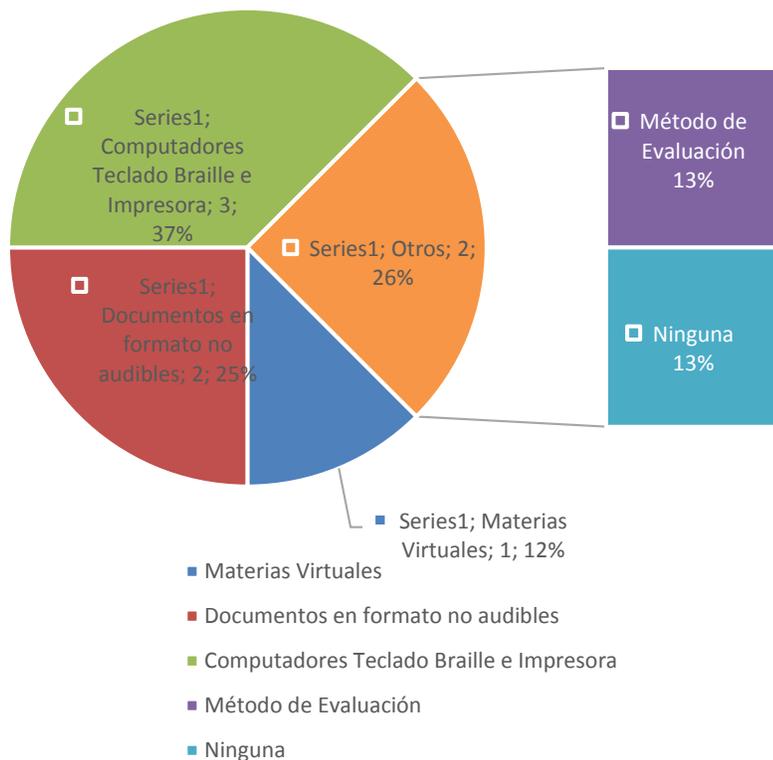


Observaciones: La mayoría considera que les hace falta capacitación pedagógica y metodológica para atender población con discapacidad visual, tanto en la formación profesional que imparten, como en los criterios de evaluación. En dos de los casos los estudiantes consideran que sus docentes en verdad realizaban un esfuerzo por atenderlos de la manera más adecuada.

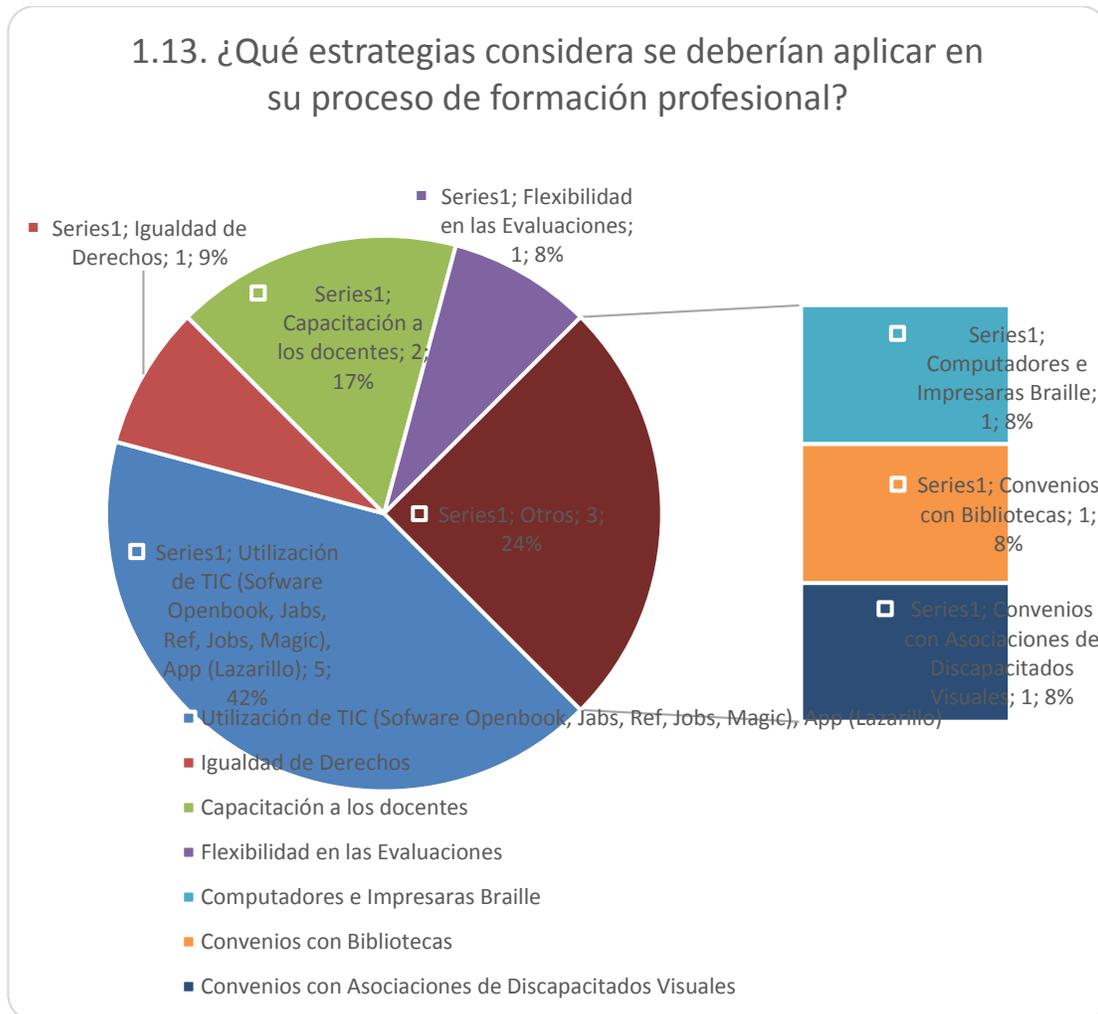


Observaciones: Muchos de los docentes no utilizan la metodología necesaria para poder atender a población con discapacidad, es el caso de utilizar videobeam para sus clases, dejar fotocopias, mandar a leer libros, etc. Por otra parte hay docentes que se preocupan por tratar de emplear una metodología acorde a las necesidades de sus estudiantes discapacitados, buscan libros audibles y tratan de adaptarse a las necesidades de ellos. Sobre todo en programas como música, artística y derecho, puesto que son programas que por su formación van más a los sentidos y a la concientización de los derechos humanos y propenden por la igual.

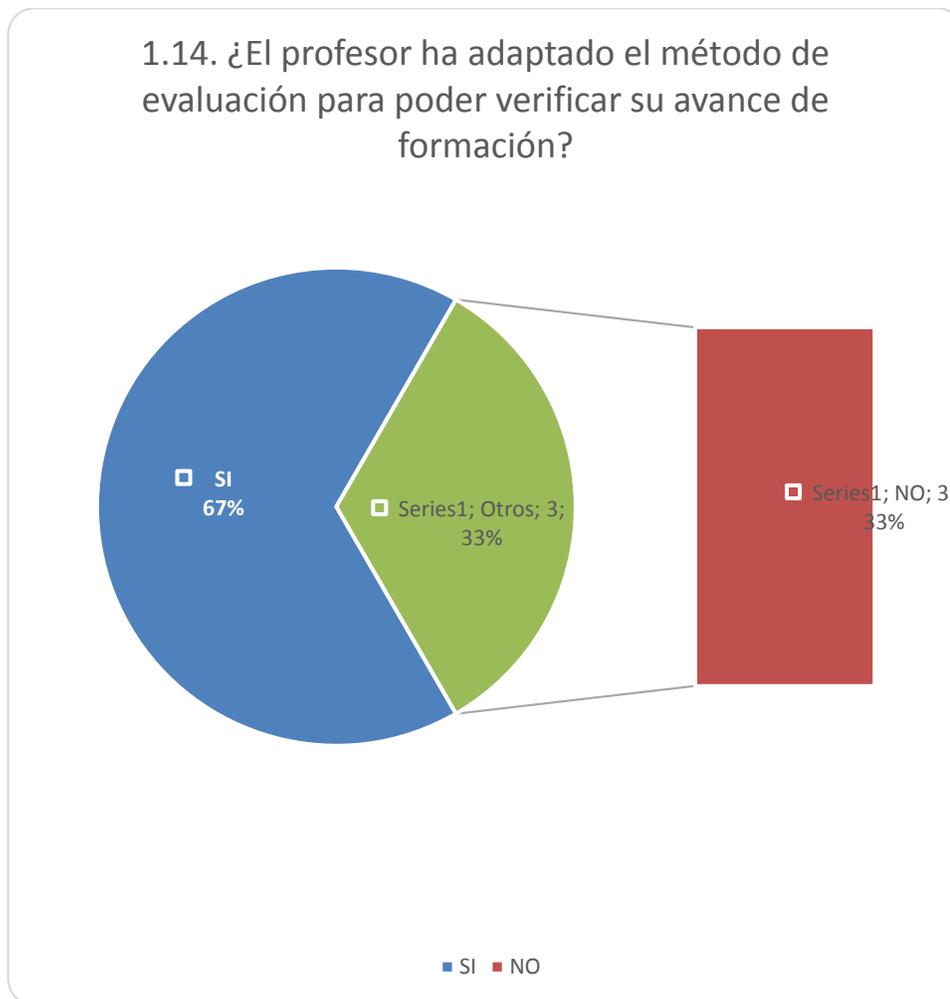
1.12. ¿Cuáles son las principales dificultades que tiene para su atención metodológica y pedagógica en el proceso de formación profesional?



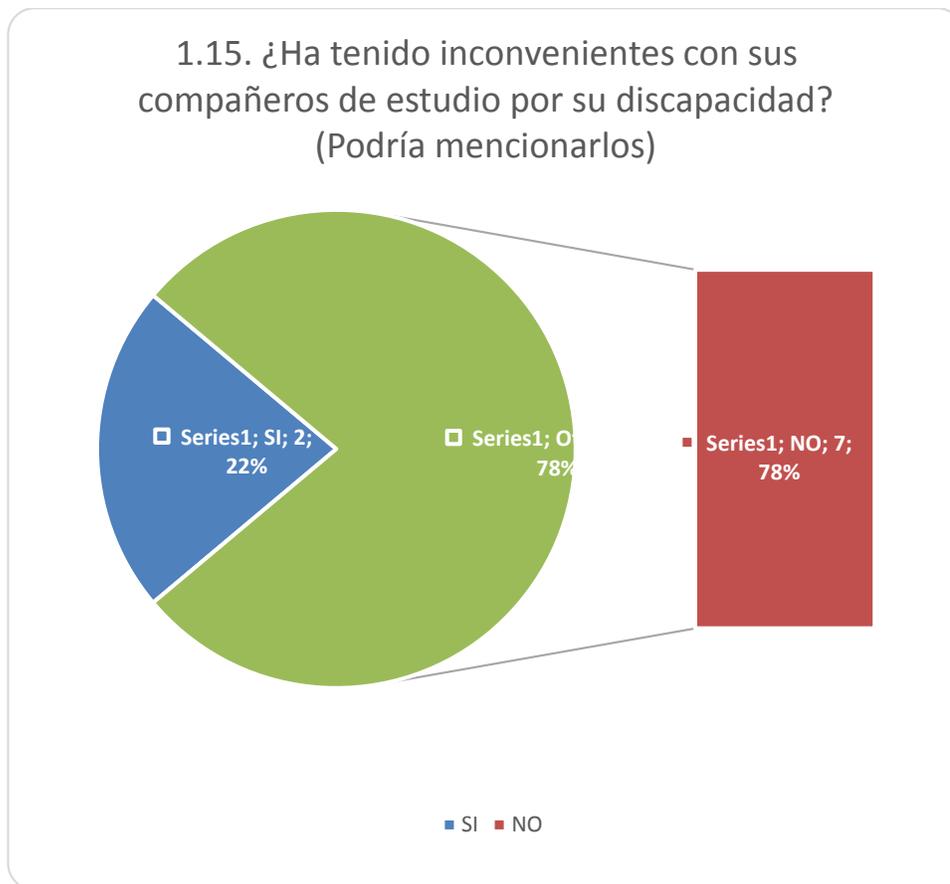
Observaciones: Algunos de ellos han tenido inconvenientes con el acceso a computadores y herramientas tecnológicas para su formación (Software), sin embargo plantean soluciones como utilizar a través de convenios la existente en la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, como la Impresora que tiene Confanorte, presentan inconvenientes con las materias virtuales, Documentos de consulta y criterios de evaluación.



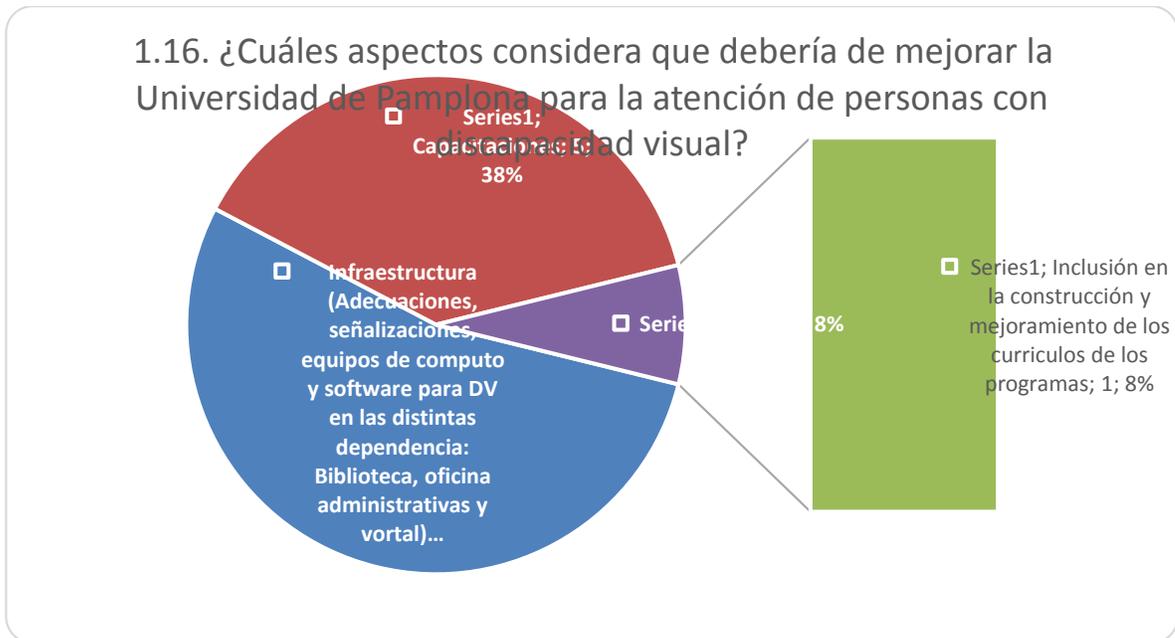
Observaciones: Al igual que preguntas anteriores, los estudiantes dieron varias respuestas, hablan de la necesidad de equipos de cómputo e impresoras con software para discapacitados visuales, aplicativos app para movilidad autónoma, piden igualdad de derechos como capacitación de docentes, flexibilidad en evaluaciones y lo más importante son convenios con entidades que tienen esos servicios y prestan la asesoría metodológica y pedagógica para tal fin.



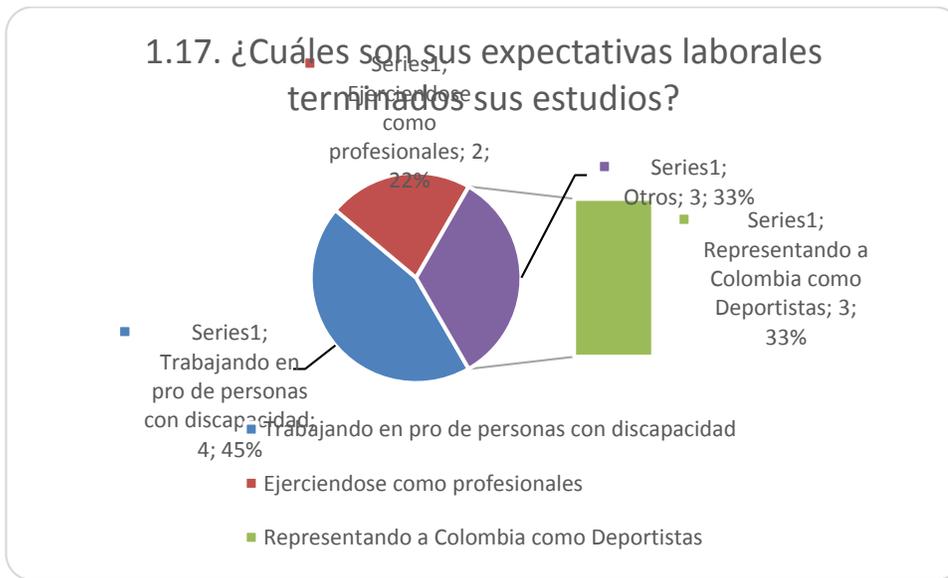
Observaciones: Tres de ellos manifiestan no haber adaptado el método de evaluación, sin embargo de los seis que contestaron que si, dicen que son orales, pero en el caso de estudiantes de derecho consideran que no son equitativos con el tiempo para la presentación de las mismas.



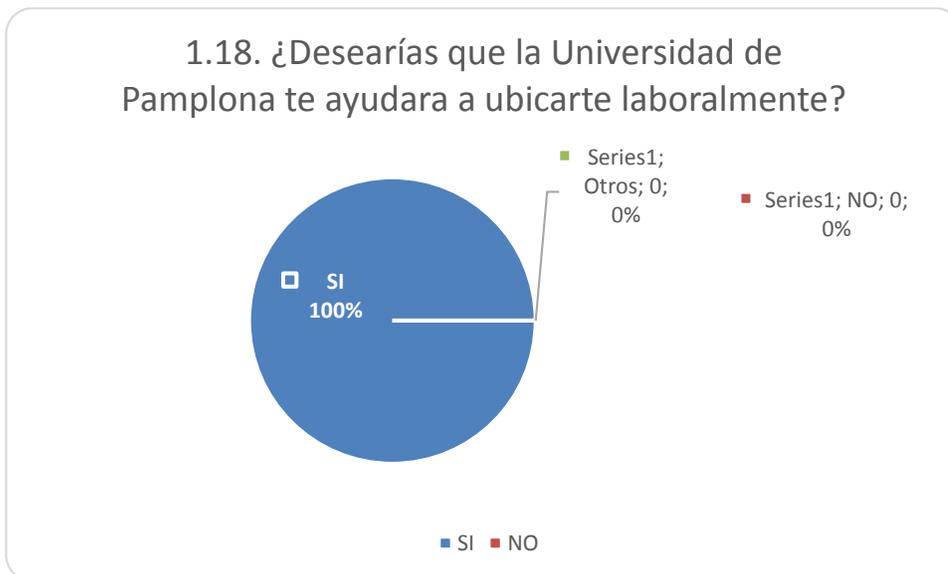
Observaciones: La mayoría considera que han tenido buena aceptación y comprensión por parte de sus compañeros, en algunos casos han sido molestados por ellos en son de broma y otras por ofenderlos, manifestando que ellos tienen prebendas con los docentes por su condición de discapacidad visual.



Observaciones: La mayoría considera que se tienen que acondicionar la señalización de los campus, la adquisición de equipos de cómputo e impresora para DV, software para los mismos, capacitación a docentes, mejorar los currículos de los programas donde se tenga en cuenta las necesidades de este tipo de población y su seguimiento formativo al igual que los demás estudiantes.



Observación: 7 de ellos a pesar de opinar que se ven trabajando en pro de las personas con discapacidad visual, pero sin embargo quieren desempeñarse algunos como profesionales y otros como deportistas paraolimpicos representando al país.



Observación: El 100% desea que la Universidad logre ayudarlos a ubicar laboralmente.

En cuanto a los estudiantes, de 44 estudiantes matriculados con discapacidad visual (Ceguera y Baja Visión) de los cuales seis son con ceguera total, se logra encuestar a 9 de ellos. Esta participación mostró que:

Los estudiantes acceden a la información respecto de la inclusión de personas con discapacidad visual, en la Universidad de Pamplona, por diferentes medios: amigos que estudiantes de la universidad, por la Gobernación por ser deportista y haber ganado medalla en los juegos Paraolímpicos en el 2012 y/o porque son deportistas destacados.

Para el proceso de inscripción por unanimidad expresan haber tenido inconvenientes para inscribirse y todos debieron valerse de un tercero para llevar a cabo el proceso. Como tal no existen alertas sonoras que les identifiquen las celdas o ventanas en las que se encuentran. Ya como estudiantes tratan de ingresar a su vortal y se les dificulta por estar en claves alfanuméricas.

Los resultados indican que las personas con discapacidad visual Ceguera han accedido a diferentes programas: Licenciatura en educación artística, Derecho, Comunicación social, Música, Psicología, Economía, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física Recreación y Deportes. Hay otros estudiantes con Baja Visión que cursas otros programas de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Ingenierías y Salud, que según lo reportado revisen el mismo tratamiento que los demás compañeros videntes

Ante el proceso de adaptación a estudiantes con discapacidad visual, carece de notabilidad, son tratados como todos los videntes y solo en casos aislados el docente dentro de su autonomía lo establece. De igual manera se permite la evaluación oral. En el caso de la Licenciatura en Educación Artística algunos docentes adecuaron varias de sus herramientas de

trabajo para poder ser identificadas por su estudiante y lograr realizar las actividades propuestas para el desarrollo de sus clases.

Los estudiantes destacan una inadecuada prestación de los servicios de Bienestar Universitario, puesto que han terminado siendo selectivos a la hora de acceder a estos, en algunos casos, aquellos que son deportistas destacados, como también la oficina de Bienestar Universitario no hace presencia en todas sus sedes, obligando a los estudiantes a tener que desplazarse de la sede del Cread Cúcuta a la Sede de Villa del Rosario para poder acceder a algún servicio.

Al igual que la anterior, en cuanto a la adaptación, pero ya considerando las particularidades de los estudiantes, la sitúan igualmente como incoherentes, en el caso particular del Programa de Comunicación Social en Cúcuta, se hicieron adecuaciones, sin tener en cuenta las limitaciones de los estudiantes con discapacidad visual presentes en este programa. Donde la Universidad debe velar por una verdadera inclusión, como también autonomía en la movilidad dentro de cualquiera de sus campus, como la identificación de cada una de sus dependencias en braille.

Las barreras encontradas en cada facultad, hacen referencia a la falta de computadores con software para discapacitados visuales y discriminación por parte de algunos docentes, por no tener la capacitación pedagógica pertinente. Hay quienes no han presentado dificultades por tener sus propios elementos.

De los espacios compartidos, determinan que han tenido inconvenientes en Cafetería, baños, auditorios, oficinas administrativas y Biblioteca. Estos espacios deben adecuarlos, pues

son importantes dentro de todo proceso de formación, deben de existir equipos de cómputo para poder hacer consultas de libros, libros audibles, impresoras braille y demás herramientas para una verdadera inclusión.

Existe crítica en cuanto a los profesores, por su falta capacitación para el manejo de personas con discapacidad visual lo que lleva a cuestionarlos por falta de pedagogía, metodología y criterios de evaluación. Es evidente que la didáctica pedagógica está diseñada para los estudiantes no incluidos. En casos aislados han tenido en cuenta las necesidades educativas y les han ayudado con las herramientas necesarias.

Dentro del aula de clases la metodología, pedagogía y estrategias pedagógicas, establecen que la práctica es universalizada, sin tener en cuenta la población incluida, por ejemplo no existen guías en braille, o software con impresoras en braille, que pudieran permitir a los docentes imprimirlas con este lenguaje. De estos procesos se puede afirmar que favorecen de manera específica a los videntes y en casos aislados se preocupan por tener en cuenta a la población con discapacidad visual y hacen esfuerzos propios para incluirlos. Aún más grave es encontrarse con docentes cuyo proceder es excluyente, situaciones inherentes como ritmo de aprendizaje de esta población, son desconocidos e irrespetados. En concordancia con la normatividad es necesario todos los docentes sean incluyentes.

La máxima adecuación en cuanto a los métodos de evaluación, se dan solo hasta el permitirles las presenten en forma oral. Aquí nuevamente se puede evidenciar, que se hace a criterio del docente y entre tanto un estudiante vidente puede tener hasta tres horas para la presentación de una evaluación, a la población en mención le brindas media hora para sus

respuestas orales. Lo cual se establece en un vínculo personal y no desde el déficit. Esta situación podría ser superada si existiera un software especializado y de fácil acceso tanto para los estudiantes como para los docentes.

Con sus compañeros de estudio, puede deducirse han logrado aceptación, los entienden y sólo en algunos casos les hacen burlas o expresan tienen beneficios por parte de los docentes por su discapacidad. Pero en general han sido acogidos. Los compañeros de una persona con discapacidad visual son el primer vínculo social y el que sean integrados con una mirada de ser futuros profesionales, les aportan a su aprendizaje, integración y en general a su desarrollo personal y profesional. Propiciar por parte de sus compañeros respeto y comprensión, les permite una mayor valía personal, una verdadera participación, pero a su vez beneficios mutuos.

Los estudiantes con discapacidad visual encuestados, señalan: la Universidad de Pamplona, debe garantizar un apropiado acceso a la movilidad, a la información, a los espacios compartidos, a la lecto-escritura braille, a software especializado. Además, implementar capacitación continua a los docentes, para que alcancen una pedagogía incluyente y favorecedora para todos los estudiantes.

Respecto a las expectativas laborales al terminar sus estudios, consideran necesario continuar especializándose y/o de trabajar con personas discapacitadas visualmente o con otro tipo de discapacidad, principalmente, desde su área.

Ante la pregunta desearían que la universidad de Pamplona le ayudara a ubicarse laboralmente, en su totalidad responden SI. Situación que sería muy loable garantizar la inclusión social desde la academia; brindándoles un adecuado acceso social.

Desde el punto de vista de la Investigación Cualitativa, se logra evidenciar una cantidad de información relevante al tema de discapacidad, puesto que está no únicamente se llevó a cabo con lo indagado al interior de la Universidad de Pamplona, sino que se recurrió a la colaboración del INCI en la ciudad de Bogotá y se asignó al Profesional Especializado Grado 10 Santiago Adolfo Rodríguez Álvarez, quien es Tecnólogo en Administración de Sistemas, Profesional en Ingeniería de Sistemas, Máster en el exterior en Tecnologías Accesibles, quien es gestor de proyectos de Atención Educativa, persona completamente invidente, de quien pude observar su profesionalismo y entrega, pero que sobre todo permitió conocer más del tema, como el hecho de que tanto él, como los estudiantes entrevistados y encuestados, pretende y son personas completamente independientes y autónomas, que al igual que usted o que cualquier otra persona, también tienen sus propias metas, sus propios sueños y sus propias expectativas en la vida, que como cualquier ciudadano, son personas luchadoras y trabajadoras, que buscan ubicarse laboralmente y que tienen el derecho de realizar estudios superiores y competir por un trabajo en condiciones de igualdad. Otro de los aspectos importantes es la decisión con la que ellos enfrentan la vida, considerando que si discapacidad no es una limitación y mucho menos una enfermedad, sino que gracias a ella, han podido explorar y potenciar el resto de sus sentidos.

34GB44Por otra parte y ya entrando en observación con las entrevistas hechas a los estudiantes puede visualizar un alto potencial y una gran variedad de talentos en ellos, desde la representación a nivel nacional de algunos de ellos en deportes paraolímpicos como el bowling y el atletismo. Otros con expresiones culturales en el canto y algunos tocan instrumentos como piano y charrasca.

Se puede apreciar en ellos un compromiso con sus propias familias, puesto que de algunos de ellos se deriva el sustento de sus propios hogares, a través de sus distintas actividades económicas o deportivas, bien sea con sus grupos musicales (acompañamiento musical en eucaristías, grupo vallenatos), desempeñándose como deportistas de alto rendimiento paraolímpicos.

Según resultados obtenidos en la encuesta, se pudo notar que los programas que ellos cursan son bien importantes y que necesitan mucho de la lectura, estos programas son Derecho, Economía y Comunicación Social, lo cual nos demuestra que para ellos no existen impedimentos en tener que estudiar amplios contenidos de información, cuestiones que para muchos videntes podría llegar a ser una limitación.

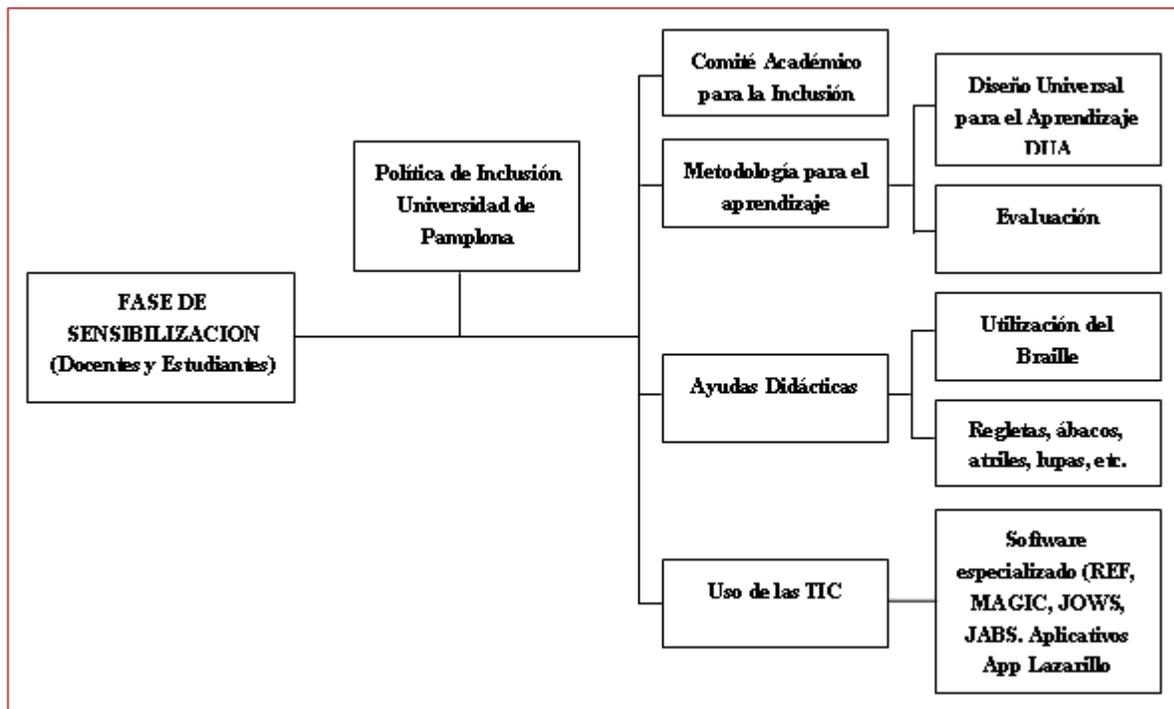
Ellos también propenden por su participación y valoración de los derechos como personas con discapacidad, por eso mismo uno de ellos, Luis Armando Castellanos Cáceres, estudiante del programa de Derecho en la Sede de Villa del Rosario, deportista nacional paraolímpico, aspira a ser representante de las personas con discapacidad ante el Comité Consultivo de Inclusión Social y Accesibilidad Universal, del cual a la fecha de la entrevista el pasado mes de noviembre del año 2017, no había recibido respuesta. Se pretende dar a notar con esta información, que al igual que cualquiera de nosotros, ellos pueden desarrollar múltiples funciones y actividades al mismo tiempo, para sí mismos y en pro de sus semejantes.

Se logró conseguir información de la Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad, Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Asociaciones de Discapacitados y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Cada una de ellas ha venido realizando actividades, congresos

de experiencias significativas, como también en el caso particular del SENA, está ofertando en la Sede de la 66 con 11 un Técnico en Mantenimiento de computadores a personas invidentes, lo mismo que se tiene proyectado realizar otro de cocina.



5. PROPUESTA DE MEJORA PARA LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



5.1 Fase De Sensibilización

Con la declaración de los Derechos Humanos en 1948, art.26, se estableció la educación como un derecho para todos. Lo cual indica sin distinción de raza, estrato social o necesidad educativa por discapacidad permanente o transitoria. Es preciso razonar y difundir tanto a docentes como a estudiantes, la presencia de una población con discapacidad visual ya sea por baja visión o ceguera total y de la característica de cada una. A fin de lograr en ellos acercamiento, respeto y sensibilidad por esta tipo de población. Cosas tan sencillas como que las puertas deben estar abiertas siempre, deben darse a conocer.

En esta fase es importante para minimizar resistencia a la inclusión de personas con discapacidad visual, de sus apoyos caninos, el bastón, programas curriculares, etc., de tal forma que toda adecuación se vea como un derecho al bienestar. Como lo manifiesta el antropólogo Colmenares “cuando la inclusión se obliga a través de una legislación, esta comienza a ser cuestionada y acogida con resistencia, mientras que la participación espontánea de las personas caracterizadas por alguna diferencia, suele entenderse como un esfuerzo loable y valorado”.

Por otra parte, vale la pena resaltar que existen herramientas tecnológicas para ser usadas en teléfonos inteligentes, descargables a través de las tiendas de app existentes, que permiten instalar una aplicación llamada Lazarillo, que busca poder grabar con anticipación recorridos permanentes y ocasionales, con el fin de poder dirigir por comandos de voz a las personas con discapacidad, para que éstas se puedan mover de manera autónoma y sin necesidad de la colaboración de otra persona, sin embargo también para poder realizar dicha propuesta, la Universidad debe de tener señalizados cada uno de sus campus, esto con el fin de que ellos no sean desorientados, sobretodo en espacios abiertos, como también debe de existir la debida identificación de todas y cada una de las dependencia en braille, para que ellos puedan ingresar sin inconvenientes a las oficinas, de manera autónoma y autosuficiente. Esta labor se le puede asignar a estudiantes de trabajo social de algunos de los programas, con el fin de no incurrir en gastos por parte de la Universidad y que los estudiantes puedan cumplir con sus horas.

5.2 Políticas de Inclusión por Parte de la Universidad

5.2.1 Comité académico para la inclusión: Tendrán como misión especificar el tipo de discapacidad visual que se manejará dentro de la universidad. A su vez identificar dentro de estas las diferentes discapacidades. El determinar que rango de discapacidad visual asumirá la

universidad, facilita procesos de inclusión y de aceptación, ya que se le permite a los profesionales, en cada una de las áreas, saber cómo tratarlos o como llegar a ellos. Así mismo, se conseguirá resaltar el potencial intelectual y las habilidades propias del área de formación a cargo, ya que discapacidad visual es diferente a discapacidad cognitiva.

Al ingreso a la universidad, de la población con discapacidad visual, se requiere de una persona guía o la instalación de aplicaciones app como lo es Lazarillo, que brinde capacitación en orientación y movilidad dentro de la institución para su desenvolvimiento, en específico de su facultad. Es influyente que los estudiantes con este tipo de discapacidad, conciban cómo han de movilizarse en su facultad y en los salones, pues ellos deben hacerse una estructura mental de los espacios.

El comité debe analizar cuál es el mejor sitio de ubicación en el salón de clases, de tal forma que si se precisa del apoyo canino, se garantice que éste también goce de comodidad, tranquilidad y no obstruya el paso de los demás. Por lo que, se hace importante se identifiquen a quienes estarán de manera directa involucrados por ser sus compañeros.

El comité debe mantener un espacio de formación en lenguaje braille, tanto para docentes, como para la generalidad de los estudiantes. De obligatoriedad para los primeros y de libre albedrío para los segundos.

Es de mi conocimiento que dicho Comité existe al interior de la Universidad de Pamplona y que se encuentra vigente, casualmente el día 20 de agosto, la persona representante de los estudiantes a dicho estamento venció su periodo. Por lo cual se hace necesaria la asignación de su reemplazo. A dicho cargo se encuentra aspirando Luis Armando Castellanos Cáceres del

Programa de Derecho de la Sede Académica de Villa del Rosario, a quien a la fecha no le han dado respuesta.

5.2.2 Metodología para el aprendizaje. Es trascendental organizar el DUA (Diseño universal de aprendizaje). Busca que información sirva tanto para personas no incluidas como para las personas incluidas; debe garantizar que tanto auditivamente, como visualmente los estudiantes reciban la información propia de cada área del conocimiento y les permita acceder a una educación efectiva y de calidad. De parte de los estudiantes se requiere una excelente formación en su orientación y movilidad.

Diseño Universal para el Aprendizaje. Aprovechando la asesoría y cercanía con el INCI y las distintas Asociaciones a las que hacen parte las personas con Discapacidad Visual en toda Colombia, se puede proponer incluir dentro del Proyecto de Modernización Curricular las necesidades de estos estudiantes, posibilitando el análisis, explicación y corrección de los procesos de formación profesional como se venían dando, garantizando sean resueltos de manera pertinente, socioeconómicamente y laboralmente dentro de su formación integral como egresado nuestro, puesto que se van a ver enfrentado a un mundo complejo y globalizado dentro del marco de la Educación Superior

Evaluación. Se debe flexibilizar en tiempo y en forma. Se debe brindar siempre un tiempo por encima del resto del grupo y en el mejor de los casos un día a parte, a fin de que el docente pueda hacer la evaluación en forma espontánea, sin stress, ya sea verbal, escrita en braille o haciendo uso de las TIC. También se puede aprovechar y realizar alianzas estratégicas con otras entidades como Comfanorte, que cuenta con un Aula Tecnológica para Sordociegos ubicada en la Biblioteca Pública “Julio Pérez Ferrero” en la ciudad de San José de Cúcuta. Como también

poder tener el acompañamiento de expertos adscritos en la Asociación Nortesantandereana de Ciegos en Cúcuta y Asociación de Personas con Discapacidad Nuevo Horizonte en Pamplona, para que brinden un acompañamiento pedagógico y metodológico para la inclusión de este tipo de población.

5.3 Ayudas Didácticas

5.3.1 Braille. Como lenguaje propio de dicha discapacidad. Este debe manejarse por los docentes en general. A ellos se les debe brindar herramientas didácticas en braille, impresoras con este tipo de lenguajes y el uso de las TIC para tal fin.

Cada salón donde haya persona con discapacidad visual debe contar con: Regletas, ábaco, atriles, lupas, si necesitan cuadernos los de baja visión deben tener cuadernos con renglón grande, lámparas, luces adecuadas buena iluminación, ventanas y puertas abiertas.

5.4 Uso De Las Tic

Como lo indicaron Zappalá, Koppel y Suchodolski (2012), este tipo de población puede alcanzar autonomía, independencia, y mejores condiciones de aprendizaje, utilizando para ello las ayudas tecnológicas (acceso a TIC y materiales), razones por las cuales la Universidad debe adaptar los equipos, textos y programas de lectura. En clase las personas incluidas pueden acceder a las Tablet, celulares, para grabar sus clases y poder retroalimentar en casa. La Universidad debe facilitar software especializado, el cual debe ser auditivo, principalmente y tener a disposición impresoras en braille. Como también computadores a disposición con software REF- MAGIC- JOWS y/o JABS. Cabe anotar que los estudiantes ya deben conocer la ubicación de los códigos del teclado. Como del mismo modo, se puede adoptar la propuesta de la

ONCE, de equipos especializados de asesoramiento y elaboración de recursos didácticos adaptados (táctil, sonoro, audioguía, y transcripciones braille). AUDIO BLOG u otro.

5.5 Propuestas hechas para la Inclusión

En el tema de la Discapacidad Visual, España ha sido uno de los países que inicialmente ha abanderado este proceso de inclusión, no únicamente en el campo laboral (como se vio en sus comienzos), sino que ha sido relevante para la atención de este tipo de población, por eso mismo ha visto la necesidad de generar una conciencia ciudadana, no solo para España, sino para el resto de los países del mundo, que se hace necesario una Política Pública que incluya la vinculación de distintos actores para el mejoramiento en la condiciones y calidad de vida, no solo de las personas con discapacidad, sino de sus familias, siendo estas un factor importante en su vinculación a la sociedad, para este fin se hace indispensable generar ámbitos educativos acordes a sus requerimientos en todas y cada una de sus etapas de crecimiento (desde su nacimiento, hasta su vinculación laboral).

Por eso mismo se hace necesario para poder sacar adelante este proceso, la vinculación de las Escuelas, Colegios y Universidades, que generen espacios de interacción entre las personas con discapacidad (esto como un apoyo al invidente, sus familias, los docentes y profesionales que atienden sus necesidades), generando centros de formación y atención integrales, que les permita no solo acceder al conocimiento, sino que les permita ser productivos. Este momento es importante, puesto que aquí es donde toma relevancia la vinculación de las empresas privadas y la oportunidad que estas mismas den para que estos discapacitados sean incluidos laboralmente.

Es por eso mismo que se han generado encuentros y congresos en el mundo, como lo fue el II Congreso Internacional Universidad y Discapacidad “Universidades Inclusivas, Universidades de futuro”¹, realizada en Madrid (España) a finales del año 2.014, donde se compartieron las experiencias, buenas prácticas en todo lo relacionado con el acceso y participación de las personas con discapacidad y su incursión no solo en la educación, sino en el campo laboral, creando campus inclusivos donde se atienden las necesidades de las empresas y donde se crean las herramientas necesarias para la atención en educación y se creen las competencias laborales necesarias para la vinculación de los mismos con sus patrocinadores, estos a su vez, recibirán exenciones tributarias por la incursión de este tipo de población.

En otros apartes resaltan la importancia de incluir la diversidad de población en la educación, puesto que esta no únicamente contribuiría dentro de la formación integral de las personas, sino que mejoraría la calidad de la misma y la convivencia ciudadana, potenciando cada día más el conocimiento, a través de la accesibilidad de la información y la tecnología, reflejado en la empleabilidad y el aumento de la inclusión, respetando sus derechos y garantizando la igualdad, a través de Políticas Públicas que aúnen esfuerzo de las distintas instituciones (Instituciones Oficiales y Estatales, Universidades, Fundaciones y Empresas privadas) que lo conformen (En caso colombiano, Documentos Conpes) y aporten al desarrollo socioeconómico de cada uno de sus países.

En el caso del CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) como representante y portavoz de la Sociedad Civil española, promueve que las Universidades formen a los futuros educadores con acciones específicas, incluyendo dentro de sus currículos la

¹ <http://ciud.fundaciononce.es/>

atención a personas con discapacidad, en este caso visual, esto con el fin de que cuando ellos mismos salgan a ejercer su profesión como docentes, puedan abordar y transmitir sus conocimientos, apropiándolos en cualquier etapa de sus vidas, vinculando a las familias de sus educandos. En el caso particular de la Universidad de Pamplona, se puede realizar a través de la Facultad de Educación y sus programas de Licenciaturas, como también sería pertinente el acompañamiento del INCI y porque no de la ONCE, como asesores pedagógicos y metodológicos dentro de este proceso de formación, para que una vez surtido ese proceso sea replicado en las demás facultades existentes al interior de nuestra institución. Es el caso de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), quienes tienen más del 40% de los estudiantes con discapacidad visual en España, y quienes tratan de hacer una realidad lo establecidos en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

En la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) se concentran todos los esfuerzos de la Red de Servicios Universitarios de Atención a la Discapacidad, donde se realizan investigaciones y se genera apoyo entre ellas para poder ayudar a romper barreras y poder resolver casos de discriminación o marginalidad por el hecho de la misma discapacidad, dotando de herramientas necesarias para ser replicadas dentro de los miembros que generen un consenso, pero que a su vez sirva para la construcción de nuevas metodología prácticas y teóricas en la atención de otros casos. En el caso particular de Colombia existe la Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad RCUD, de la cual la Universidad de Pamplona no hace parte. Pero que podría ser miembro, aportando que no únicamente sean tenidas en cuenta las Universidades, sino que también las Instituciones de Educación, en sus distintos niveles (preescolar, primaria, secundaria

y educación media), de donde saldrían propuestas y oportunidades para la atención de todas y cada una de las necesidades de la población discapacitada del país y de la cual saldrían los aspirantes a seguir en educación superior. Como también incluir al sector productivo, donde se podría generar la vinculación laboral de esta población y garantizar la empleabilidad de dichas personas.

En la Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano (ENEHRL) en Monterrey, fueron unos de los pioneros en México y poseen una larga experiencia en educación Inclusive y docencia, quienes colaboraron a la Secretaria de Diseño Curricular de Educación Especial, preguntándonos sobre los derechos fundamentales de la educación en estudiantes con discapacidad visual, ¿Existen los programas?, ¿Son aceptables?, ¿Son accesibles?, ¿Son flexibles? Preguntas que se deben de afrontar en los distintos niveles de educación y los diferentes ámbitos de formación como persona integral, más cuando se tiene una limitación, esto con el fin de que no sea el estudiante quien tenga que adaptarse a la institución, sino que analicemos ¿Cómo la institución se adapta a ellos?, que verdaderamente promuevan una cultura inclusive, para ello debemos tener una sociedad inclusiva, que promueva el respeto y la colaboración, con programas académicos con visión diversa e incluyente, con acciones que logren romper las barreras del aprendizaje y que se adaptan al contexto universitario, que garanticen la participación, permanencia y el acceso a la educación, flexibilizando los procesos de evaluación, colaborándoles y ubicándolos en su campo profesional.

En la Universidad Internacional de la Rioja UNIR, se está ofertando un Máster Universitario en Tecnologías Informáticas Online, que busca a través de técnicas participativas

centradas en el usuario y no impuestas, donde este intervenga con grupos interdisciplinarios que mejoren la accesibilidad de sus entornos y que sirvan para que sean más productivos, sin importar que sus estudiantes sean discapacitados visuales. Con herramientas y software que permiten la lectura y la apropiación del conocimiento. La Universidad de Pamplona de suscribir convenio con el INCI, se podría llegar a tener acompañamiento de la ONCE, a través de su fundación ONCE para América Latina FOAL.

En la Universidad de Coruña en España, se presentó una carta de los derechos de los estudiantes con discapacidad, donde se pretende comprometer a la Universidad, a través de convenios con las asociaciones que representan a los alumnos con discapacidad, con el fin de atender las necesidades de estudios (no solo académicamente, sino de infraestructura y herramientas necesarias para la atención de su proceso), no solamente de ellos, sino de sus propias familias en pro de la formación profesional, a través de la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Accesibles, acompañados de capacitaciones, talleres de orientación tiflotecnológica y lecturas compartidas, como se realizan también en Colombia en la Universidad Nacional, donde estudiantes de Trabajo Social prestan el servicio en las Bibliotecas, con el fin de apoyar a estudiantes o usuarios invidentes en las lecturas de libros o información requerida, esta misma se podría realizar en la Universidad de Pamplona.

En la Universidad de Alicante, existen un Centro de Apoyo al Estudiante CAE, donde se generó una investigación para implementar Buenas Prácticas para la Inclusión de los Estudiantes con Discapacidad en Aplicación de las Convenciones Internacionales, como una alternativa para identificar estrategias innovadoras desde la perspectiva grupal y comunitaria, con intervenciones

de profesionales que adecuan sus necesidades particulares, capacidades y competencias, con el fin de lograr superar dificultades de orden académico y su interacción con los demás grupos, para mejorar las relaciones humanas, donde se sensibilice, forme y se transforme sus entornos, aportando al desarrollo de la comunidad. Se pueden generar convenios con las Asociaciones de Ciegos existentes en las ciudades de Pamplona y Cúcuta, para poder tener el acompañamiento de los mismos orientadores que apoyan a esta organización, con el fin de capacitar a docentes y realizar prácticas con estudiantes de las facultades existentes en la Universidad de Pamplona y poder llegar a tener centros especializados como los que ofrece la ONCE en España.

En la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España, se propuso la Inclusión de Personas con Discapacidad Visual, como personal Docente e Investigador para las Universidades Españolas, donde se establece por Constitución Política y a través de la Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad y su Inclusión Social, la exigencia a las Universidades Públicas Españolas el cumplimiento e incorporación de personas con discapacidad como docentes e investigadores de manera irrenunciable a este derecho, representado por el Comité Español Representación de Personas con Discapacidad (CERMI). En nuestro país existen leyes y documentos de Política Pública CONPES para la inclusión de las personas en condición de discapacidad, que no se cumpla con la ley, no quiere decir que no se pueda generar una oportunidad para la Universidad de Pamplona en cuanto a la prestación de servicios a esta población y porque no más adelante llegar a ser orientador para otras instituciones y universidades.

En España, la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, desarrollo un taller donde demostraron como poder acceder a productos tecnológicos de bajo costo (dispositivos,

herramientas computadores y software), que puedan servir como apoyo a centros especializados en atención a personas discapacitadas visuales, este ha sido llamado Centro Autónomo de Referencia en Discapacidad (C.A.R.D CAPACITAS), donde se busca la autonomía personal e inclusión social, satisfaciendo las necesidades propias y de sus familiares, que permitan mejorar sus condiciones y calidad de vida. Por eso mismo le han apostado a adaptar las TICs con el fin de mejorar la accesibilidad y usabilidad, permitiendo eliminar la restricción de actividades que anteriormente no hacían, generando entornos que faciliten y fomenten la participación en cualquiera de las distintas áreas del saber y del quehacer ocupacional, sin importar el tipo de discapacidad y de herramienta que sea de uso general. Permitiendo a dicha persona sentirse funcional. Para el caso Colombiano, tenemos los ofrecidos de manera gratuita por el mismo Ministerio de las Tecnologías y Telecomunicaciones MinTic como son el Jabs, Magic, que pueden ser instalados en los computadores de la Universidad de Pamplona.

En la misma Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, se entrena en competencias a profesionales en Terapia Ocupacional, para que desarrollen sus conocimientos en la formación, valoración, asesoría y elección de Productos y Tecnologías de Apoyo (PTA), como también la vinculación de otros profesionales en Tecnología (Ingenierías), arquitectura, Ergonomía, Psicología, Sociología necesarios para adecuar y mejorar la interacción de las personas con discapacidad visual y sus entornos. Aspectos importantes que se pueden llevar a cabo por la Universidad de Pamplona, a través de sus distintas facultades, donde podemos desarrollar productos y servicios tecnológicos acordes a las necesidades de esta población, como también la asesoría integral de los profesionales que formamos, para a futuro poder crear centros como los existentes y apoyados por la ONCE en España.

En la Universidad de Guadalajara se lleva un registro sistematizado de estudiantes, docentes y administrativos con discapacidad, también se lleva registro de sus seguimientos, como de las adaptaciones curriculares concernientes a inclusión en los distintos programas de formación, cumpliendo con las normas establecidas para la accesibilidad universal, a través de las TIC, generando acciones y actividades permanentes accesibles y de apoyo, desarrollando investigación en las distintas áreas de discapacidad, respetando los derechos humanos. Muchas de estas Universidades, como también las anteriormente relacionadas utilizan tecnología para el acceso a la información, algunas de ellas son: Lupas para monitores en la computadora, tiplotecnología, máquinas e impresoras braille, videograbadoras, reproductores, lentes, bastones y demás accesorios, aplicaciones apps (lazarillo) para la orientación y movilidad dentro de los campus.

En Pontificia Universidad Católica del Ecuador, se desarrolló una investigación dentro de la Maestría en Desarrollo Local Comunitario, que buscaba generar estrategias de inclusión laboral de personas con discapacidad visual donde promocionan y sensibilizan acerca de las capacidades y habilidades que poseen y que sirvan para ser contratados en el Distrito Metropolitano de Quito, lo desarrollaron recopilando información legal, velando por el cumplimiento de los derechos prioritarios, como fundamento aclaratorio, que no es algo que se desarrolle por voluntad, sino que es una obligación, la cual debe de ser otorgada por el Estado y no por exigencia de dicha población. También generaron alianzas entre el Ministerio de Educación y la Secretaria Técnica de Discapacidad SETECI para presentar un proyecto educativo inclusive, que fomente competencias acordes a dicha discapacidad, pero al mismo tiempo acordes a las necesidades de las empresas. Desearía que la Universidad de Pamplona tuviese en cuenta

dicha situación y la aprovechara para atender esta población, puesto que por su atención se perciben mayores ingresos que por la una persona sin discapacidad, esta se vería reflejada en las evidencias a presentar en la renovación de registros calificados de los distintos programas que tenemos.

En la Universidad de Antioquia en Colombia, se desarrolló un diagnóstico para ver cómo se prestaba el servicio y de cómo la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para las con discapacidad visual en el contexto de las bibliotecas en Colombia, donde la presente en dicha institución ha sido modelo de trabajo para otras, puesto que ha logrado la inclusión no únicamente de estudiantes con discapacidad visual, sino a personas del común, esto con el fin de poder desarrollar convenios de cooperación de orden internacional, nacional, regional y local a fin de compartir experiencias en la adquisición de equipos de cómputo e impresoras, como también los distintos software, como también se plantea la posibilidad de incorporar en los Proyectos Educativos de Programas y los Contenidos Programáticos todos los apoyos no únicamente para videntes, sino para invidentes, donde puedan conseguir información relevante a cada uno de los temas.

En el año 2012 se suscribió un Convenio Marco de Cooperación Técnica y Académica entre la Universidad Central en Bogotá y el Instituto Nacional para ciegos INCI, con el fin de adelantar un Proyecto Pedagógico de Promoción de los Derechos de los Estudiantes con Discapacidad Visual, donde el Objetivo era aunar esfuerzos para dicha inclusión, utilizando como plataforma el Sistema Educativo Colombiano, como se comentó anteriormente el INCI, hace parte del MEN, a pesar de haber tenido algunos problemas para su ejecución, se lograron solventar a través de un software, para poder realizar asesorías virtuales, estas se llevaron a cabo

por el Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos IESCO, perteneciente a la Universidad, quienes crearon un sitio web llamado Oyendo Visiones², donde las demás instituciones y personas aportaban herramientas y recursos complementarios dentro de un proceso de formación, con esto se pretendía tener un panorama tanto nacional, como internacional.

Se elabora la propuesta de mejoramientos a manera de un planteamiento estratégico, teniendo en cuenta las potencialidades de nuestra institución.

CONCLUSIONES

La Universidad e Pamplona debe habilitar estrategias nuevas de aprendizajes y nuevos modos de enseñar, de proponer el desarrollo de competencias nuevas para desenvolvimiento en nuestro entorno social actual. Es necesario desarrollar herramientas que nos permitan avanzar en relación a la participación real de las personas con discapacidad en la comunidad de la que son miembros.

Analizando cuales son los factores claves de éxito para la inclusión de personas con discapacidad visual, se tiene una apertura a la inclusión de personas ciegas o con baja visión, sin embargo, se debe buscar la adaptabilidad de la sujeto según el tipo de discapacidad. Es decir se debe tener claro el tipo de necesidad, en primera instancia, para posteriormente adecuar e implementar las políticas institucionales para el alcance de una verdadera inclusión. Se propone esta investigación como factor clave de éxito.

² <https://sites.google.com/site/oyendovisionesinciesco/>

Con base en la encuesta aplicada tanto a docentes como a estudiantes, se denota más una integración que una inclusión ya que tanto docentes como estudiantes afirman que los métodos pedagógicos, las estrategias, las herramientas tecnológicas, son las mismas que se aplican dentro del aula regular, ya que se vieron abocados a una experiencia nueva y sin el debido proceso de inducción y capacitación, así mismo la falta de sensibilización previa, limitó la posibilidad de capacitarse de manera autónoma a los docentes y evitar acciones sobre la marcha y poco efectivas para la inclusión.

Por su parte los estudiantes, en cuanto a la adaptación, y considerando las particularidades de los estudiantes, la sitúan igualmente como incongruente; refieren como en alguna ocasión hicieron adecuaciones a una facultad donde existen personas incluidas, pero dentro de esas reformas locativas no las tuvieron en cuenta. La Universidad debe velar por una verdadera inclusión, teniendo compromiso en principio, con las adaptaciones requeridas, tanto en infraestructura física, como en los elementos didácticos, metodologías, herramientas pedagógicas, adecuado uso de las TIC, software especializado. Pero sobre todo respeto y aceptación por la diferencia.

Otra de las barreras encontradas en cada facultad, hacen referencia a la falta de computadores con software para discapacitados visuales

La falta de capacitación pedagógica, pertinente al caso, ha llevado a que sus metodologías sean desacertadas y poco incluyentes.

Una vez el estudiante se ha matriculado en alguna de las carreras universitarias, ni el departamento de bienestar les brinda los apoyos oportunos.



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcantud Marín, F.; Ferrer Manchón, A. (1998) “Ayudas técnicas para estudiantes con discapacidades físicas y sensoriales: las tecnologías de ayuda.” Unidad de Investigación Acceso. Universitat de Valencia. Trabajo presentado en CIIEE98, Neuquén. Argentina. Convenio de Creación de la Red de Inclusión de la Discapacidad en las Universidades de Córdoba. Junio de 2011.
- Burgos, María Luisa (2012), *Disquisiciones sobre el significado de autonomía y de autodeterminación*, Málaga, Paper.
- Casado Pérez, D. "Panorámica de la discapacidad". INTRESS. Barcelona 1991. *Discapacidad*". En "*Discapacidad e información*". Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. Madrid 1990.
- Fundación Universia, CERMI (2014), *Universidad y Discapacidad. II Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad*,. Fundación Universia. (2014), *Guía de Atención a la Discapacidad en la Universidad*. Madrid
- Gastón López Elena. (2006) “La discapacidad visual y las TIC en la etapa escolar”
- Havlik J. (2006). Conferencia de Apertura del VII Congreso Iberoamericano de Informática Educativa Especial, VII Exposición Iberoamericana de Empresas de Informática, Telecomunicaciones y Software y II Foro Internacional sobre Tecnología Adaptativa y Ayudas Técnicas, Mar del Plata, Argentina
- <http://observatorio.cnice.mec.es/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=322>
- <http://www.inci.gov.co/tecnologias.shtml>
- http://www.me.gov.ar/curriform/publica/especial_oea2.pdf
- <http://www.microsoft.com/spain/accesibilidad/training/windowsxp/default.aspx>
- <http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidadvisual/accesibilidad/audiodescripcion/laaudiodescripcion/?searchterm=audiodescripci%C3%B3n>

Instituto Nacional para Ciegos de Colombia

Jarillo, A., (2011) “El trabajo de la RUNAE en el ámbito de la discapacidad”, en V.M. Rodríguez Muñoz (Dir.), *Jornadas: Inclusión de los estudiantes con discapacidad en la Universidad. Necesidades y demandas*, Madrid, UNED,.

ONCE - Dirección General. *La Audiodescripción* - Departamento de Recursos Culturales - Dirección de Cultura y Deporte

Ley 1145 del 10 de julio de 2007. "Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones"

Ley 1618 del 27 de febrero de 2013. "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"

Ley 1712 del 6 de marzo de 2014. "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del Derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"

Mouratian Pedro. (2012). Documentos temáticos INADI: *Discapacidad y No Discriminación/* dirigido por Julia Contreras.-1ª ed.- Buenos Aires: Inst. Nac. Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo-INADI, 2012.

Parra Dussan Carlos “Educación inclusiva: Un modelo de educación para todo. Revista ISEES No. 8 Diciembre 2010, Páginas 73-84. <http://www.isees.org/file.aspx?id=7090>

Proyecto OEA – Agencia Interamericana para La Cooperación Y El Desarrollo (AICD) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina. (2006). “*Las nuevas tecnologías y la educación inclusiva a la capacitación y actualización docente en la búsqueda de una educación de calidad*”

Puig de la Bellacasa, R. (1998). “*Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades*

Puig de la Bellacasa (1990) y Casado (1991), “*Panorámica de la discapacidad*”. INTRESS. Barcelona 1991

Torres Morel, O. “*Tecnología para la compensación de habilidades deficientes.*” Grupo de Capacitación, Biblioteca Argentina para Ciegos, Bs. As. Argentina. Trabajo presentado en CIIEE98, Neuquén,

Tutorial de accesibilidad de Windows XP

Zappalá, Daniel. Andrea Köppel; Miriam Suchodolski. (2011). *Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad motriz*, - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación,. 48 p. ; 28x20 cm

Bibliografía Conseguida

-----, 2009. “Directrices sobre Políticas de Inclusión en la Educación”.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>

-----, 2009. “comunicado de la conferencia mundial sobre la educación superior”.

París.

La interacción de personas con discapacidad con el computador: experiencias y posibilidades en Iberoamérica

El acceso y la integración de los estudiantes con discapacidad en la universidad de león -
Eva maría nava-caballero

La integración educativa y social del alumnado con discapacidad en el eees: universidad de Bolonia - Antonio Luque de la rosa y Rafaela Gutiérrez Cáceres

Prejuicios entre los estudiantes hacia las personas con discapacidad reflexiones a partir del caso de la universidad de alicante - Raquel Suriá Martínez

Directrices sobre políticas de inclusión en la educación - publicado por la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia et la cultura

Algunos Factores Claves de Éxito para repensar la formación del profesorado sobre la base de la inclusión - dolors forteza forteza

Características vocacionales de estudiantes universitarios ciegos y deficientes visuales, una aproximación cualitativa

Accesibilidad web para los discapacitados, ¿una nueva herramienta para la integración social o un nuevo motivo de exclusión social? – Esmeralda Serrano Mascaraque

Estado del arte de la preparación para el trabajo de personas en situación de discapacidad func, 2010 y 2011- Lina Vanessa rebollo Quiñonez

Referencias bibliográficas

http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_modelos.pdf

.

(Wolfensberger, 1975),

<http://videolupas.com.ar/>

Disponible en <http://www.tecnoaccesible.net/content/atedis>

<http://www.funcaragol.org/html/mainjaws.htm>

<http://www.nvaccess.org/>

<http://wiki.tiflolinux.org/index.php?title=Orca/DescargarInstalarhttp://www.educoas.org/>

<RestrictedSites/Curso1/Newsletter-Junio08/Interes35.html>

<http://www.tiflonexos.com.ar/19>

<http://audacity.sourceforge.net>

http://www.audiolibrosespanol.com/descarga_gratis.php

<http://miraloquetedigofce.blogspot.com/>

<http://vozme.com/index.php?lang=es>

<http://www.sonowebs.com/upload.php>

<http://www.goeat.com/index.php>

<http://www.neruda.uchile.cl/obra/obra20poemas.html>

<http://vozme.com/>

<http://www.goeat.com/listen/7ce3e92/para-que-tu-me-oigas-pablo-neruda-pablo-neruda>

https://en.wikipedia.org/wiki/Wolf_Wolfensberger

MENDEZ A. CARLOS, Metodología de estudio, Tomado de: http://catarina.udlap.mx/udla/tales/documentos/lad/paz_sad/capitulo3.pdf

LERMA, HECTOR D., 2009 Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto, Ecoe Ediciones,

Münch, L. y Angel E. (2007) Métodos y Técnicas de Investigación, México, Editorial Trillas, Página 51

ANEXOS



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Anexo 1. ACUERDO No. 044 del 20 AGO 2015 de la Universidad ed Pamplona

Por el cual se adopta la Política de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los GRUPOS PRIORIZADOS:(Personas con discapacidad, Grupos Étnicos, Población Víctima del Conflicto Armado, Población Habitante de Frontera, Población Diversa) de la Universidad de Pamplona.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, CONCRETAMENTE LA CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 23 DEL ESTATUTO GENERAL y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia de 1991, en los artículos: 1, 4, 7, 8, 10,13, 68 y 72 contempla el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica, así como la promoción de condiciones de igualdad real y efectiva, a través de la adopción de medidas a favor de los diferentes grupos poblacionales discriminados o marginados.
2. Que, el artículo 93 establece: "Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos hacen parte del bloque de constitucionalidad y prevalecen en el orden interno."
3. Que la Constitución Política de Colombia de 1991: Artículo 68 Expresa "... la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado".
4. Que la ley estatutaria No. 1618 del 27 de febrero de 2013 establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de las personas con discapacidad y considera de

manera particular el derecho a la Educación Superior y el derecho al trabajo a través del artículo 11 numeral 4 y el artículo 13, normas concordantes con la Ley 1346 de 2009.

5. Que la Universidad de Pamplona ha orientado su compromiso institucional por ser “Una Universidad Incluyente y comprometida con el Desarrollo Integral”.

6. Que la Universidad de Pamplona reconoce la presencia de **GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA** y se compromete a aportar a la construcción de una sociedad democrática, justa e igualitaria equiparando oportunidades con respecto a los demás, en el marco de políticas Institucionales inclusivas que proyecten mundos posibles.

7. Que, es necesario brindar las condiciones necesarias para que los **GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA**, puedan acceder a la educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades y sobre la base de los méritos propios y del trabajo personal.

8. Que, para los efectos de la aplicación de ésta norma se usarán las siguientes definiciones:

CAPITULO I

Definiciones

I. **Inclusión social.** Proceso que garantice la igualdad de oportunidades y que elimine las barreras de tipo social, económico, político, y cultural, sin discriminación por razones

de tipo físico (discapacidad), étnico, cultural, de raza, religioso, ideológico o de orientación sexual, no sólo para el ingreso, sino también para la permanencia y graduación, eliminando factores de vulnerabilidad para tal fin.

II. **Grupos Priorizados: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA,** Grupo de personas en estado de desprotección o incapacidad, que sufren amenazas en sus dimensiones psicológica, física y mental, y que son excluidos del sistema educativo por razones socioeconómicas específicas.

III. **Grupos Étnicos.** Se diferencia en el conjunto de la sociedad por sus prácticas socioculturales, las cuales pueden ser visibles a través de sus costumbres y tradiciones, comprende elementos biológicos de un grupo humano,

- **Negra/Afro colombiana:** Individuo de raíces y ascendencia histórica, étnica y cultura africana, de origen colombiano que conserva su diversidad lingüística, folclórica y racial. La población negra/Afro colombiana, incluye la población palanquera y raizal.
- **Comunidades Negras:** Corresponde a las familias de ascendencia Afro colombiana que conservan tradiciones, costumbres y una cultura propia, guardando su identidad diferenciándose de otros grupos étnicos.
- **Población Palanquera:** Conformada por los descendientes de los esclavizados que se refugiaron en los departamentos de la Costa Atlántica desde el siglo XV.

- **Población Raizal:** Constituido por los nativos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, sus costumbres, prácticas religiosas y su lengua lo diferencian del resto de la sociedad nacional.

- **Pueblos indígenas.** Habitantes de una determinada región, nación o país, que preceden al desarrollo del Estado Moderno.

IV. **Población Víctima:** Se entiende por población víctima, aquellas personas afectadas por el conflicto armado interno colombiano y que su vida se ha visto deteriorada en su integridad personal.

V. **Población Diversa:** Corresponde al grupo de personas que, por razones de orientación sexual o género, sufren problemáticas que contribuyen a algunas formas de vulneración de sus derechos.

VI. **Población Desmovilizada y Desvinculada del Conflicto Armado:** Corresponde a la población que mediante acuerdos entre el gobierno nacional y los grupos armados, han sido reinsertados y reincorporados a la sociedad civil adquiriendo todos sus derechos como ciudadanos.

VII. **Población Habitante de Frontera:** Población con características sociales económicas y culturales de vulnerabilidad que constituyen la necesidad de promover acciones educativas propias.

VIII. **Accesibilidad Universal:** Se refiere al acceso que debe existir en las universidades en cuanto a espacios y entornos académicos y tecnológicos, acondicionados para la población en situación de discapacidad.

IX. Personas con y/o en situación de discapacidad: Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud-CIF, desarrollada por la Organización Mundial de la Salud -OMS, utiliza un enfoque "biopsicosocial", y define *"como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona"*. (OMS, 2002).

- **Discapacidad Sensorial:** Incluye a las personas con deficiencias visuales, y problemas de sordera y quienes presenten problemas en la comunicación y el lenguaje.
- **Discapacidad Motora:** Incluye a las personas con deficiencias o alteraciones motoras.
- **Discapacidad Psicológica:** Incluye a las personas con trastornos de aprendizaje y del desarrollo.

Por las anteriores Consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Adoptar y ejecutar la Política de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los estudiantes de la Universidad de Pamplona en los términos del presente acuerdo, el cual tiene carácter multidimensional en los procesos misionales, de la institución en un compromiso de materializar oportunidades de formación.

ARTÍCULO 2. Principios: Coherentes con la Ley 1145 de 2007, la ley 1346 de 2009 y la ley 1618 de 2013 se adoptan los siguientes principios que orientan la construcción y ejecución de los planes estratégicos de desarrollo de la Universidad de Pamplona en materia de Inclusión Social y Accesibilidad Universal:

ENFOQUE DE DERECHOS: reconoce en la sociedad a los sujetos sociales como sujetos de derechos.

EQUIDAD Implica la eliminación de todas formas de discriminación y la eliminación de barreras para la participación, se propone la igualdad de oportunidades

SOLIDARIDAD: Construcción de una cultura basada en el reconocimiento mutuo entre los individuos como capacidad de entrega.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: Creación de ambientes físicos que puedan ser usados por todas las personas sin necesidad de adaptaciones especializadas.

DIVERSIDAD FUNCIONAL: Reconoce los elementos para defender la igualdad de todas las diversidades humanas.

INTEGRALIDAD: Busca el desarrollo de interacciones de los individuos desde lobiopsico-social en la atención a las personas en situación de discapacidad.

TRANSVERSALIDAD: Promueve la relación interinstitucional entre las diferentes instancias para responder a la consecución de los logros de Inclusión Social y en el campus universitario.

CONCERTACIÓN: Busca la consonancia a través del diálogo y la comunicación de la diversidad desde perspectivas e intereses específicos.

SOSTENIBILIDAD: Busca aplicar y conservar las políticas institucionales, mediante el diseño de estrategias que permitan responder, a los compromisos adquiridos para hacer de la Universidad de Pamplona un entorno más inclusivo.

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL: Establece propósitos y principios comunes, en la institución para asumir compromisos en el desarrollo de la gestión y la política institucional en la implementación de estrategias para la atención a las personas en condición de discapacidad.

ARTÍCULO 3. La Educación Superior Inclusiva en concordancia con los lineamientos de la Política de Educación Superior, acoge las siguientes particularidades:

PARTICIPACIÓN: Promueve la justicia social como una política social.

DIVERSIDAD: Característica innata del ser humano.

INTERCULTURALIDAD: Reconocimiento de la diferencia de la individualidad y de la riqueza que se halla implícita en la diversidad que conforma un determinado grupo social.

EQUIDAD: Supone la interiorización de los derechos y los deberes de un modo justo, en la consecución de objetivos de inclusión social.

CALIDAD: Contribuye a la construcción de un sistema institucional interno en la que se garantice calidad educativa y calidad de vida al universitario.

ARTÍCULO 4. Compromisos: La Universidad de Pamplona a través de la adopción de la presente política, se compromete a consolidar un entorno social, académico, laboral, deportivo y artístico de carácter incluyente. Para ello impulsará la implementación y reglamentación de los siguientes programas:

- a) **Programa de acceso y adaptación a la vida universitaria que involucra:**
 - Mecanismos de Admisión Especial.

- Programas de apoyo económico que involucren la participación Universidad Empresa Estado.
- Programas integrales de apoyo a la permanencia y graduación tales como: Programas especiales de inducción a la vida universitaria, programas de orientación vocacional, nivelación académica y cursos propedéuticos, tutoría académica individualizada, intervención pedagógica.
- Actividades sociales, culturales y deportivas para la recreación, la generación de vínculos y el fortalecimiento de la identidad étnica y cultural.
- Apoyo tecnológico, centros de cómputo de acceso gratuito a internet y asistencia económica y tutorial para la realización de trabajos de grado.

Incluye además acciones orientadas a la estructuración del Proyecto de Vida Profesional del estudiante, apoyadas en actividades de orientación, seguimiento y ayuda a través de procesos de tutoría personalizada, lo cual puede complementarse con becas y ayudas de estudio y, con la flexibilización de los procesos de admisión.

Incluye además planes de formación del personal docente y administrativo en materia de atención educativa a las necesidades asociadas con la discapacidad.

b) Programa de Permanencia y graduación. orientado a:

Proporcionar condiciones óptimas que posibiliten la permanencia, el adecuado desarrollo académico, el recorrido exitoso por la vida universitaria. Contempla acciones orientadas a la facilitación de ayudas técnicas, material y equipamiento para el acondicionamiento del puesto de estudio, el acceso a la comunicación y la información en el aula, accesibilidad al entorno de los

medios audiovisuales mediante los servicios de subtulado y audio descripción y material tiflotecnológico.

Contempla además acciones de orden académico como adecuaciones curriculares de cursos y contenidos, flexibilidad curricular y adaptación de las pruebas académicas de conocimientos y actividades de deporte adaptado.

c) **Programa de fomento al Voluntariado con los estudiantes con discapacidad, orientado a:**

Consolidar los principios de solidaridad y equidad y propiciar a través del Trabajo Social obligatorio, la vinculación de los estudiantes de los distintos programas académicos a actividades tales como: Ayuda de terceras personas y asistencia personal, interprete de lenguaje de señas, tomadores de apuntes y notas, lectores en voz alta etc., lo cual podrá promoverse con estímulos para los voluntarios que acompañen y den apoyo a los estudiantes con discapacidad.

d) **Programa de consolidación de la política de inclusión en la universidad, orientada a:**

La toma de conciencia y compromiso con la inclusión social y la accesibilidad a GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA, través de acciones tales como: Presencia curricular de la discapacidad en los procesos de formación profesional a través de los cursos institucionales y de los cursos electivos relacionados con discapacidad como por ejemplo: accesibilidad y discapacidad en el programa de arquitectura, deporte adaptado en la licenciatura en educación

física, acompañamiento psicopedagógico a la discapacidad y/o lenguaje de señas en los programas de Educación y de Fonoaudiología, etc.

Igualmente deben estimularse la promoción de líneas y programas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico para garantizar la igualdad de oportunidades del conjunto del estudiantado en condiciones de discapacidad.

ARTÍCULO 5. Instancias responsables. Las instancias institucionales responsables de desarrollar la política de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los **GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA** son:

a) Corresponde al Rector o a quien delegue, reglamentar los programas, estrategias y actividades relacionados con la inclusión de **GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA**, para ser implementados en las diferentes instancias y niveles de organización de la Universidad, así como establecer las alianzas estratégicas y acuerdos de voluntades, con entidades externas para promover la inserción en el medio laboral, de los profesionales egresados de la Universidad Pamplona.

b) Corresponde a los Vicerrectores y al director del centro de Bienestar Universitario, apropiar el presupuesto, en articulación con las diferentes instancias, en la realización de las acciones conducentes para la implementación de políticas, programas, estrategias, actividades y apoyos para permitir la inclusión de los al medio universitario.

c) Corresponde al jefe de Registro y Control Académico, diseñar y hacer los ajustes razonables, para permitir la participación en condiciones de equidad de los aspirantes provenientes de los **GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CONDISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA**, a los cupos ofrecidos por la Universidad en sus diferentes programas curriculares de pregrado y posgrado.

d) Corresponde al Jefe de Gestión del Talento Humano, velar por la equidad e igualdad de oportunidades de los servidores públicos docentes y administrativos provenientes de los CEN, la realización, promoción y participación de las actividades laborales y de la vida universitaria.

e) Corresponde al Jefe de la Oficina de Planeación, establecer las condiciones de diseño, construcción, modificación, protección, ordenamiento, regularización, mantenimiento y señalización, que oriente la toma de decisiones, frente a la accesibilidad física en el desarrollo urbanístico, arquitectónico y constructivo, de los campus en las diferentes sedes.

f) Corresponde al Director del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información, (C.I.A.D.T.I) apoyar y promover iniciativas convenientes a desarrollar herramientas virtuales que faciliten la inclusión de personas en situación de discapacidad, al ambiente académico, laboral, cultural, recreativo, deportivo y social, que incluye el medio universitario.

g) Corresponde a las diferentes Áreas de Bienestar Universitario, (salud Física, Calidad de Vida, Deporte, y Cultura) apoyar los programas, las estrategias y las actividades,

propias a sensibilizar y orientar a la comunidad universitaria, para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad al escenario universitario.

h) Corresponde al Consejo Académico, la Vicerrectoría Académica, las direcciones de los programas académicos y los comités curriculares, promover, el desarrollo de asignaturas e investigaciones orientadas a los temas de discapacidad e inclusión social, así como a la producción de herramientas pedagógicas, didácticas, que fortalezcan la inclusión educativa de personas con discapacidad.

i) Corresponde a la Biblioteca estructurar programas de apoyo y propiciar mecanismos de adecuación tecnológica y logística, orientados a garantizar el acceso a las diferentes fuentes de información.

ARTÍCULO 6. Crear el Comité Consultivo Institucional de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los **GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA**, como un organismo del Centro de Bienestar Universitario, adscrito a la Vicerrectoría Académica para la planificación, coordinación, concertación, ejecución y Evaluación de la "Política Institucional de Educación Superior Inclusiva".

ARTÍCULO 7. El Comité Consultivo Institucional de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los **GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO,**

POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA de la Universidad del Pamplona estará conformado por:

- a) El Vicerrector Académico, quien lo presidirá
- b) El Director de Bienestar Universitario
- c) El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- d) El Decano(a) de la Facultad de Salud.
- e) El Decano de la Facultad de Educación
- f) Un representante de las personas con discapacidad
- g) Un representante de los grupos étnicos
- h) Un representante de población Habitantes de Frontera
- i) Un representante de la Población Víctima del conflicto armado
- j) Un representante de la Población Diversa
- k) Un representante de los egresados que haya pertenecido a

GRUPOSPRIORIZADOS

Los representantes de los literales (f, g, h, i, j, k) serán elegidos para un periodo de 2años y podrán ser reelegidos por una sola vez.

PARÁGRAFO 1. La Rectoría de la Universidad reglamentará y convocará en el término de tres (3) meses, a partir de la entrada en vigencia de la presente, la elección de los Representantes de dicho comité.

PARÁGRAFO 2. El Comité Consultivo Institucional de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los **GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CONDISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO,**

POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA de la Universidad de Pamplona se reunirá ordinariamente cada mes y podrá ser convocado extraordinariamente en cualquier momento, a solicitud de su presidente o de la cuarta parte de sus miembros.

ARTÍCULO 8. El Comité Consultivo Institucional de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los **GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA,** contará con el soporte del Centro de Bienestar Universitario, quien brindará las condiciones técnicas, administrativas y logísticas para el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 9. Son funciones del Comité Consultivo Institucional de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los **GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA** de la Universidad de Pamplona:

- a) Asesorar al Centro de Bienestar Universitario en el proceso de implementación, ejecución y evaluación de la política institucional de inclusión de Personas con discapacidad de la Universidad de Pamplona.
- b) Diseñar el plan estratégico de desarrollo de la presente Política Institucional en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, así como sus planes de acción.
- c) Verificar el cumplimiento y hacer seguimiento de la puesta en marcha de la política institucional para los **GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS**

CONDISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA.

d) Ejercer veeduría y control sobre el desarrollo de los programas, planes y proyectos de la Universidad dirigidos hacia la comunidad universitaria con discapacidad, de acuerdo con los lineamientos de la presente política, del plan de desarrollo institucional y de las directrices de orden nacional e internacional en materia de discapacidad e Inclusión Educativa.

e) Velar por que la Institución garantice que la información sobre los planes, programas, proyectos y mecanismos de participación relacionados con la población en situación de discapacidad, se divulguen y difundan en formatos accesibles y de forma continua.

f) Velar por la apropiación y asignación de los recursos necesarios, con el fin de garantizar la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos dirigidos a los **GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CONDISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA** de la Universidad de Pamplona.

g) Promover alianzas estratégicas entre la Universidad, el sector privado, ONGs y organismos internacionales para el mejoramiento de los planes, programas y proyectos que la institución ofrece a las Personas con Discapacidad.

h) Ser órgano consultivo y asesor para la resolución de situaciones particulares que se presenten con miembros de la comunidad universitaria en situación de discapacidad, en búsqueda de una respuesta institucional siempre y cuando se hayan agotado los recursos establecidos por el reglamento de la Universidad de Pamplona.

i) Darse su propio reglamento.

ARTÍCULO 10. A partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo, dentro de los seis meses siguientes, el Comité Consultivo Institucional de Inclusión Social para **GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA** de la Universidad de Pamplona, deberá elaborar una propuesta de reglamento del mismo, que recoja las orientaciones del presente Acuerdo y que visibilice la forma de operar la política, para ser presentado y aprobado por la Rectoría.

ARTÍCULO 11. La Rectoría definirá las instancias competentes para la puesta en marcha de los programas, proyectos y acciones para la ejecución de la presente política.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ENRIQUE PINZON

Presidente

Proyectó: José Santiago Correa Uribe
Asesor Externo

CLARA LILIANA PARRA

Secretaria

Revisó: Ludy Marcela Lizcano
Caicedo
Profesional Universitario
Oficina Jurídica

Anexo 2. Instrumentos de investigación. Encuestas

Universidad de Pamplona
Facultad de Ingenierías y Arquitectura
Maestría en Gestión de Proyectos Informáticos

Proyecto: Análisis de los Factores Claves de Éxito para la Inclusión de estudiantes con Discapacidad Visual incorporando las TIC. Caso Universidad de Pamplona.

Objetivo General: Analizar los factores Claves de Éxito para la inclusión de estudiantes con discapacidad visual incorporando las TIC, como Propuesta de Mejoramiento para la Universidad de Pamplona.

Para la recolección de la información utilizaremos dos técnicas, basado en dos análisis:

- Cuantitativo de los datos recolectados para la encuesta aplicada a la muestra de estudiantes y docentes.
- Análisis cualitativo aplicado a la entrevista con los profesores de las asignaturas con mayores dificultades de aprendizaje según los datos analizados en la encuesta anterior.

Encuesta a Docentes

1. ¿Durante el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad visual en la Universidad de Pamplona, fueron informados? SI: ___ NO: ___

2. ¿Existió algún tipo de instrucción pedagógica o metodológica en la atención a estudiantes con discapacidad visual en la Universidad de Pamplona? SI: ___ NO: ___

3. ¿Se considera preparado para la atención de estudiantes con discapacidad visual? SI: ___ NO: ___

¿Considera que tiene los métodos pedagógicos necesarios para formar futuros profesionales, con discapacidad visual? Explique su respuesta.

¿Qué estrategias pedagógicas conoce o utilizó para el proceso de aprendizaje? Explique su respuesta.

¿Qué herramientas tecnológicas conoce o utilizó para atender este tipo de población?

¿Qué programas o software conoce para la atención de estudiantes con discapacidad visual?

¿Las estrategias utilizadas en su clase, le permitieron cumplir con los objetivos de su cátedra? Explique su respuesta

¿Cuál considera se la metodología adecuada para la enseñanza para profesionales en formación y que tengan discapacidad visual?

¿Qué recomendaciones puede dar a la Universidad de Pamplona y a sus compañeros docentes para atender estudiantes con discapacidad visual?



Anexo 3. Plan estratégico 2006 – 2010, inclusión para el desarrollo integral de la población con limitación visual

En este plan estratégico se establecen las líneas principales del trabajo que desarrollará el Instituto Nacional para Ciegos-INCI en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional 2006-2010 Estado Comunitario (INCI, 2007).

El Plan contempla como objetivo generar en el país las condiciones para la inclusión social de la población con limitación visual y la promoción de la salud visual de la población en general, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.

Este plan contempla 4 objetivos dentro de los que se destaca el relacionado con el conocimiento de la limitación visual: “La generación y apropiación social de conocimiento en torno a la limitación visual, a partir de la utilización cualificada en los sistemas de información y la incidencia en los procesos de formación”.

Según este objetivo se busca la generación, apropiación y difusión del conocimiento mediante un trabajo coordinado con universidades, centros de investigación, gremios, asociaciones científicas e instituciones relacionadas con los sectores salud, educación y trabajo, a quienes se propondrá el desarrollo de ejercicios investigativos y eventos de socialización en torno a la temática de salud visual y limitación visual que favorezcan no solo la apropiación del tema en espacios académicos sino también, desde una perspectiva cultural, la transformación de imaginarios y representaciones sociales sobre la limitación visual (INCI, 2007).

Universidad de Pamplona
Facultad de Ingenierías y Arquitectura
Maestría en Gestión de Proyectos Informáticos

Proyecto: Análisis de los Factores Claves de Éxito para la Inclusión de estudiantes con Discapacidad Visual incorporando las TIC. Caso Universidad de Pamplona.

Objetivo General: Analizar los factores Claves de Éxito para la inclusión de estudiantes con discapacidad visual incorporando las TIC, como Propuesta de Mejoramiento para la Universidad de Pamplona.

Para la recolección de la información utilizaremos dos técnicas, basado en dos análisis:

- Cuantitativo de los datos recolectados para la encuesta aplicada a la muestra de estudiantes y docentes.
- Análisis cualitativo aplicado a la entrevista con los profesores de las asignaturas con mayores dificultades de aprendizaje según los datos analizados en la encuesta anterior.

Encuesta a Estudiantes

4. ¿Cómo se enteró del programa de inclusión de la Universidad de Pamplona?
5. ¿Tuvo alguna dificultad en el proceso de matriculación?
6. ¿Qué programa cursa?
7. ¿Qué adaptación recibió en el programa universitario seleccionado por usted?
8. ¿Cómo estudiante con discapacidad visual ha tenido acceso a la oficina Bienestar Universitario?
9. ¿Pusieron a disposición adaptaciones para su caso?
10. ¿Qué barreras encuentra en su Facultad, Departamento y Programa de estudio?

11. De los siguientes espacios compartidos, en cuál de ellos tiene inconvenientes:
 - a. Aulas
 - b. Biblioteca
 - c. Baños
 - d. Cafetería
 - e. Parqueadero
 - f. Auditorios
 - g. Oficinas Administrativas
 12. ¿Considera que sus profesores están capacitados para atender personas con discapacidad visual?
 13. ¿La metodología utilizada por el profesor en clase, está acorde a su discapacidad visual?
 14. ¿Cuáles son las principales dificultades que tiene para su atención metodológica y pedagógica en el proceso de formación profesional?
 15. ¿Qué estrategias considera se deberían aplicar en su proceso de formación profesional?
 16. ¿El profesor ha adaptado el método de evaluación para poder verificar su avance de formación?
 17. ¿Ha tenido inconvenientes con sus compañeros de estudio por su discapacidad?
(Podría mencionarlos)_____
-
-

18. ¿Cuáles aspectos considera que debería de mejorar la Universidad de Pamplona para la atención de personas con discapacidad visual?

19. ¿Cuáles son sus expectativas laborales terminados sus estudios?

20. ¿Desearías que la Universidad de Pamplona te ayudara a ubicarte laboralmente?

Agradezco la colaboración prestada

Anexo 4. Planeación Estratégica como Propuesta de Mejoramiento en la atención de estudiantes con discapacidad visual al interior de la Universidad de Pamplona

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, los Sistemas de Educación Superior han sufrido diversos cambios, en pro de generar nuevas y mejores posibilidades para todo tipo de población, de tal manera que estos puedan integrarse en actividades de formación, en todos los niveles. Colombia no ha sido la excepción, y el Sistema de Educación Superior Nacional, ha implementado numerosas estrategias para incrementar su cobertura, y especialmente para que los tipos de población a los que antiguamente sería imposible atender, puedan hacer parte del sistema, y disfrutar de una educación incluyente y de calidad, como en caso de este trabajo de investigación, las personas en condición de discapacidad visual.

Para este tipo de población, en especial, las acciones de inclusión se han valido de otros avances en otras disciplinas, como la tecnología, para que por intermedio de sus múltiples posibilidades se puedan generar los espacios, procedimientos y estrategias pedagógicas que permitan a estos nuevos estudiantes encontrar una institución adecuada a sus necesidades, donde se les conceda la incorporación a la educación superior de calidad, a aquellas personas con algún tipo de discapacidad.

En ese sentido, no basta con tener infraestructura física adecuada, equipos y materiales casi 1:1, eso es una condición inicial, adicionalmente a ello, se requiere que el personal docente se apropie de las nuevas didácticas pedagógicas, con el apoyo de Herramientas TIC, para los

estudiantes “normales”, como también para aquellos que presenten alguna discapacidad, para el caso discapacidad visual, puedan acceder más fácilmente al conocimiento y tener un mayor éxito.

Esta propuesta, se pretende proponer un esquema conceptual, y de acción, para la incorporación de personas con discapacidad visual a la educación superior, utilizando como espacio de observación la Universidad de Pamplona, Colombia, examinando los Factores Claves de Éxito para atender metodológicamente y pedagógicamente, a través de la aplicación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, a todos los estudiantes con discapacidad visual.

Con información relevante sobre la identificación de los estudiantes con discapacidad visual y sus distintas caracterizaciones, como también sobre las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) usadas y su aplicabilidad, es posible establecer el escenario adecuado para poder actuar pedagógicamente con miras a lograr el objetivo propuesto, evaluando distintas metodologías utilizadas por el Estado, en las Universidades tanto Internacionales como nacionales, donde se incluyen estudiantes con discapacidad con el acceso y el manejo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la Educación Superior.

Para ilustrar mejor la investigación, se desarrolla un diagnóstico de la situación actual, en la Institución seleccionada (Universidad de Pamplona) para aplicar el estudio, utilizando instrumentos de recolección de información, análisis documental y observación directa, con miras a dar origen al planteamiento del proyecto, sus Factores Claves de Éxito para la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual, incorporando las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), como propuesta de mejoramiento para la Universidad de Pamplona, llegando

a conclusiones precisas y a la proyección futura que la investigación podría tener en esta Institución de Educación Superior.

La Universidad de Pamplona, en los últimos años ha alcanzado un gran desarrollo tanto en infraestructura, como en organización y de ser una universidad con sesgo netamente educativo, ofrece estudios para todas las disciplinas del saber tanto en ciencias como en humanidades, llegando a posicionarse en ámbito de la educación superior entre las mejores oficiales. Por su liderazgo social, se hace necesario por parte de la Universidad de Pamplona, propender por la inclusión de personas con discapacidad, por lo tanto, con los resultados de investigación presentados en este documento se pretende aportar un nuevo esquema de acción, que favorezca las condiciones formativas de una población en condición de discapacidad y por ende contribuya con la actividad misional de las Instituciones de Educación Superior, para el caso de la Universidad de Pamplona.

programas educativos, para el empleo, de formación continua y de rehabilitación, buscando así mejorar sus condiciones y calidad de vida, tanto para ellos, como sus familias.

La ONCE desde el punto de vista de la educación, busca favorecer la inclusión académica y social de todos y cada uno de los estudiantes con discapacidad visual o ceguera, soportado por la legislación actual en educación para España, velando por el cumplimiento de sus derechos, aplicando los modelos establecidos para la atención de este tipo de población en todos sus estamentos educativos. Para ello firman convenios de colaboración y apoyan con material didáctico a todas las comunidades sin importar si son estatales o privadas, dotándolos de los recursos necesarios, en cuanto a sistemas y asesorías a través de sus Centros de Recursos Educativos (CRE), localizados en Alicante, Barcelona, Madrid, Pontevedra y Sevilla, donde se encuentran los profesionales y equipos especializados para su atención y prestación de servicios complementarios, logrando una cobertura del 98% de personas con discapacidad, tienen la oportunidad de asistir a instituciones de educación ordinarias o normales en sus poblaciones intermedias y ciudades gracias a los servicios educativos suministrados por la Organización como objetivo fundamental.

Dentro de sus lineamientos para la inclusión de estas personas, no solo está la atención de ellos, sino que también involucran a todo su entorno familiar, como sociedad participativa y democrática a través de sus instituciones populares, desarrollando actividades como:

- Valoración mediante diagnóstico de sus habilidades y capacidades para la detección de sus dificultades.
- Acompañamiento y Asesoría especializada a los discapacitados y a sus familiares en sus necesidades, en los casos que son requerido.

- Capacitación y Orientación sobre los Programas de Intervención.
- Interactuación de Profesionales especializados (Profesores, Psicólogos, Técnicos de Rehabilitación, Terapistas, Trabajadores Sociales, etc.)
- Coordinación con Centros de Detección Temprana y Escuelas que prestan este servicio. Como la Escuela Universitaria de Fisioterapia, adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid.
- Divulgación sobre los recursos existentes en cuanto a material didáctico, equipos e implementos necesarios para su rehabilitación y ubicación geográfica.

Dentro de las acciones de promoción a la inclusión de personas con discapacidad visual es indispensable la utilización de material didáctico en la educación, puesto que ayuda a motivar y a facilitar el aprendizaje, como la comprensión de muchos conceptos en la persona. Esta actividad de adaptación del material didáctico, y de definición específica de sus necesidades, como también el reconocimiento de las requeridas por el profesorado, es atendida por la misma ONCE, con sus Equipos Específicos de Atención a las personas con Discapacidad Visual y el Servicio Bibliográfico de la ONCE.

La ONCE ha desarrollado un portafolio de servicios de apoyo, basados en la experiencia de muchos años, que brindan mejores posibilidades a las personas con discapacidad visual, y que pueden ser tomados como referentes para generar procesos de inclusión en el contexto colombiano, y específicamente en el verificado en este trabajo de investigación.

Dentro de esos servicios, los más relevantes operan a través de equipos especializados que atienden a los alumnos con ceguera que asisten a centros de formación, con currículo adaptado, y apoyan la práctica educativa de este tipo de estudiantes. Estos equipos de apoyo buscan que el

estudiante pueda seguir el currículo escolar a través de asesoramiento al centro y al profesor, en cuanto a metodologías y materiales, facilitación del aprendizaje (habilidades sociales, ocio), asesoramiento familiar, desarrollo, estimulación, intervención familiar, todo a través de un Plan individualizado de trabajo. Todo lo descrito se complementa con planes de servicio de producción de recursos didácticos y tecnológicos.

Otra actividad importante que desarrolla la ONCE tiene que ver con temas de inclusión social, al promover el encuentro de esta población, así como también ayudas técnicas para la comunicación y acceso a la información, y asesoramiento en cuanto a dispositivos que pueden utilizarse en temas de ceguera visual.

Otro de los elementos importantes para la ONCE, en temas de discapacidad visual, es la accesibilidad, que según la entidad es un factor clave para generar entornos adecuados para esta población, para que tengan desplazamientos de manera autónoma. Para conseguir lo anterior, se requiere se dispongan medidas para que se tengan los espacios, se facilite la localización, y sea comprensible la información que está disponible. Todo lo descrito toma mucha más importancia cuando se habla de entorno educativo y de aprendizaje, frente a lo cual se hace necesario la incorporación de todos estos elementos en pro de la inclusión (adaptaciones táctiles, sistema braille, adecuación de tamaños, contrastes, información sonora, e iluminación).

Para aspectos específicos relacionados con la accesibilidad en la educación, la ONCE ha desarrollado estrategias para que el acceso a la lectura este en formatos adecuados, transcripciones en braille y grabaciones sonoras, percepción táctil, audio-guías, materiales en relieve, tele-lupas,

ayudas ópticas y todo tipo de instrumentos útiles para que se reconozca el entorno con adecuadas proporciones.

Por nuestra parte como UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, en la actualidad se cuenta con el Acuerdo No. 044 del 20 de Agosto de 2015, por el cual se adopta la Política de Inclusión Social y Accesibilidad Universidad accesibilidad a GRUPOS PRIORIZADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN HABITANTE DE FRONTERA, POBLACIÓN DIVERSA.

Facultad de Artes y Humanidades donde se podrá trabajar en la potencialización de los talentos y la exploración y explotación de los sentidos (Programas en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Artística y Cultura y Música), no solo de las personas con discapacidad, sino de todo el estudiantado, profesorado y personal administrativo (Construcción de una Cultura Institucional Inclusive³), donde se luchara por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad (Programa de Derecho) y se promocionaran todos sus logros a través de todos los medios de manera incluyente y participativa (Programa Comunicación Social), generando una verdadera Paz y Democracia (Programa de Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos), como son el derecho a la Igualdad.

A través de la Facultad de Ciencias Agrarias y sus programas de Ingeniería Agronómica, se podrán adelantar estudios para mejorar la composición y los nutrientes en nuestros alimentos, que logren ayudar a disminuir los problemas de visión que se puedan ser detectados. Con el programa de Medicina Veterinaria, Zootecnia y la Maestría en extensión y Desarrollo Rural, a

³ Programa de Filosofía

futuro se podría generar un proyecto donde se pueda mejorar las razas caninas (Labrador, Pastor Coole) y se puedan adiestrar y ser no únicamente utilizadas como perros lazarillos, sino que sirvan también como terapia para otro tipo de enfermedades.

En la Facultad de Ciencias Básica, se podría lograr trabajar a través de sus programas de pregrado Biología, Microbiología, Química y su programa de posgrado Maestría en Biología Molecular y Biotecnología en la producción de nuevos medicamentos, fundamentados en procesos y combinaciones químicas que puedan permitir el tratamiento de enfermedades visuales y otras enfermedades.

Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y sus programas se podrá cooperar con el acompañamiento en la conformación de nuevas empresas y fortalecimiento a las existentes en las distintas asociaciones de discapacitados visuales y otras discapacidades, generar nuevos emprendimientos (Administración de Empresas y Contaduría Pública), realizar estudios socioeconómicos con este tipo de población, a fin de detectar sus necesidades y poderlas dar a conocer y porque no ayudar a construir políticas municipales, departamentales y nacionales que beneficien y den a respetar los derechos de los discapacitados visuales (Programa de Economía, Especialización en Desarrollo Económico Regional y Maestría en Ciencias Económicas).

La Facultad de Educación, será el pilar fundamental de este proceso, puesto que ellos serán los primeros a quienes se les impartirían las capacitaciones pedagógicas y metodológicas en la atención a población discapacitada visual y ellos (Licenciaturas en Pedagogía Infantil, Lengua Castellana y Comunicación, Ciencias Sociales y Desarrollo Local, Educación Física y Recreación y Deportes) serían los encargados de brindar la capacitación al resto de las facultades de la



Universidad de Pamplona, estas no únicamente nos servirían a los docentes, sino que nos serviría para el aprendizaje y atención de nuestros estudiantes, futuros docentes en cualquiera de las etapas de crecimiento de las personas. Desde los programas de posgrado y teniendo buenos resultados del proyectos, se podría empezar a ofertar en la Especialización en Pedagogía Universitaria, la Especialización en Educación y Formación Integral de la Infancia, Maestría en Educación y la Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento, la posibilidad de capacitar a otros empresas, asociaciones, docentes y estudiantes de otras universidades del país.

En la Facultad de Ingenierías y Arquitectura existiría la posibilidad de instruir a docentes y estudiantes sobre las adecuaciones que hay necesidad de realizar en cualquier infraestructura con sus respectivas señalizaciones desde el programa de Arquitectura, desde el programa de Diseño Industrial e Ingeniería Industrial, se podría llegar a asesorar a las distintas empresas en lo relacionado a las señalizaciones y requerimientos necesarios, para la funcionalidad de los trabajadores discapacitados, para el cumplimiento de sus competencias laborales, según lo estipulado en sus contratos. En Ingeniería de Sistemas se podría avanzar más en la programación de software, más completos que los existentes en la atención a la discapacidad y poder convertirlos en un producto **Marca UNIVERSIDAD DE PAMPLONA,**

Desde la Facultad de Salud, pienso que se podrían generar varios centro (Como los tiene la ONCE en España) para la atención de personas en condición de discapacidad (Visual), que requiere para sus tratamientos de personal especializado como son: Enfermeras, Fisioterapeutas, Fonoaudiólogos, Médicos, Nutricionistas, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, quienes podrían realizar prácticas en las distintas clínicas y hospitales pertenecientes a las Fuerzas Militares y de Policía, con quienes el pasado año, estando como Director del Cread Cundinamarca pude tener

contacto y hasta la fecha de mi desvinculación había quedado pendientes para la firma (Convenios Marcos de Cooperación Interadministrativos y Académicos).

Marco Legal

En la actualidad, y dentro del contexto colombiano, existe una diversidad normativa que establece lo que puede denominarse la Política Pública Nacional de Discapacidad, con enfoque de inclusión social, las cuales sirven como insumo para identificar puntos de apoyo para que las instituciones de educación superior establezcan sus lineamientos de inclusión, accesibilidad y formación para personas con discapacidad visual.

Algunos de los documentos relacionados, han sido desarrollados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), el Departamento Nacional de Planeación, y la Presidencia de la República, con sus entidades y organismos asociados.

Para el CONPES 80 de 2004, se consagran algunos elementos importantes en materia de discapacidad como el incremento de cobertura en los sistemas de seguridad social (en particular en salud y pensiones), además de promover la equiparación de oportunidades para las personas en condición de discapacidad. Los anteriores se tomaron como fundamento para el CONPES 166 de 2013 en la construcción e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social – PPDIS, que se basa en el *goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las Personas con Discapacidad* (en adelante PcD), como lo establece la Convención Sobre los Derechos de las PcD de Naciones Unidas.

Según lo anterior se genera la implementación de ajustes para garantizar la accesibilidad, movilidad, uso y apropiación por parte de las PcD de los diversos componentes espaciales,

comunicativos, objetuales, informativos y de programas y servicios; inclusión en sistemas de información la variable de discapacidad; promoción del conocimiento de los derechos y deberes de las PcD a través de estrategias de Información, Educación y Comunicación; incremento de las partidas presupuestales necesarias para hacer efectivas las acciones contenidas a favor del ejercicio de los derechos de las PcD; focalización de recursos, a través de proyectos de inversión, para PcD financiados en su totalidad o en parte con el Presupuesto General de la Nación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DNP.

Además de todo lo anterior, la nueva normativa contempla la ampliación de cobertura; la implementación del observatorio nacional de discapacidad; el diseño e implementación de los mecanismos para la articulación, seguimiento y monitoreo del Sistema Nacional de Discapacidad – SND; la implementación del Programa Nacional de Alfabetización para jóvenes con discapacidad en extra-edad y adultos con discapacidad, realizando los diseños y ajustes curriculares pertinentes; la formulación y validación de los lineamientos de formación de docentes para la atención a la PcD; la garantía durante todo el período lectivo de los apoyos educativos necesarios para la inclusión efectiva y en condición de igualdad de las PcD; entre los apoyos se encuentran servicios de intérpretes, guías intérpretes, modelos lingüísticos, recursos técnicos, tecnológicos, pedagógicos, terapéuticos y de infraestructura; y por último y no menos importante **“asegurar el acceso general a la educación superior de los jóvenes y adultos con discapacidad en igualdad de oportunidades que los demás jóvenes y adultos sin discapacidad, de acuerdo a sus posibilidades e intereses, proporcionando los apoyos necesarios para su formación”**.

Según la normatividad referenciada, las condiciones de acceso de población en condición de discapacidad visual han sido previstas en los organismos del estado, contemplando como unos

de los elementos esenciales el aseguramiento del acceso a la educación, elemento que también es planteado por este trabajo de investigación.

Así como el CONPES mencionado, en el contexto colombiano se han generado leyes y decretos con el propósito de organizar, normalizar, y promover el apoyo a la discapacidad, las cuáles han sido recopiladas y pueden ser observadas en el ANEXO 1 de este documento, y que a continuación se destacan algunos elementos que pueden resultar esenciales en la promoción de espacios de inclusión para incorporar estudiantes con discapacidad en el entorno de la educación superior.

Al respecto, se encuentra la Ley 1145 del 10 de julio de 2007 (ANEXO 1), que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad en Colombia, y pretende generar espacios y recursos de atención a la población en situación de discapacidad, promover la participación, y generación de oportunidades. También la ley establece un sistema de seguimiento, tanto nacional, como departamental y local para la verificación del cumplimiento de lo expuesto en ella.

Por su parte, la Ley estatutaria 1681 del 27 de febrero del 2013 (ANEXO 1) establece las disposiciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, conceptualizando los constructos de discapacidad, inclusión, acceso y accesibilidad, como condiciones que se deben contemplar para garantizar que las personas en discapacidad tengan acceso a los derechos de cualquier persona. A partir de lo anterior genera espacios de acompañamiento, rehabilitación, salud, y especialmente en la educación donde se establece que se debe garantizar la atención educativa integral, fomentar la cultura inclusiva, los recursos docentes, la investigación, el acompañamiento y el apoyo a esta población.



En línea con lo anterior el Acuerdo 044 del 20 de agosto de 2015 genera la Política de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para grupos priorizados en la Universidad de Pamplona, dentro de los que se encuentran las personas con discapacidad, definidas como las personas con deficiencias físicas, mentales, o intelectuales, que puedan impedir su participación en actividades de la sociedad. A partir de la propuesta de acuerdo se generan los mecanismos para ayudar a este grupo priorizado, hacer acciones que garanticen permanencia.

METODOLOGÍA

La Planificación Estratégica metodológicamente formula unos objetivos prioritarios, buscando establecer estrategias, que nos de un direccionamiento para cumplimiento. Nos sirve como herramienta clave en la toma de decisiones dentro de una institución.

Podemos considerar las siguientes etapas:

- I. Diagnóstico e identificación de estratégica.
- II. Información Institucional.
- III. Implementación de Estrategias.
- IV. Seguimiento y Control.

Con dicha planificación se busca:

- Posicionar a Universidad de Pamplona como institución formadora técnica y pedagógicamente de docentes y proveedora de productos y servicios a población con discapacidad visual en Colombia
- Garantizar el acompañamiento en este proceso de reestructuración de la cultura inclusive en la Universidad de Pamplona, a través del apoyo de las entidades de orden internacional y nacional con las cuales se puedan firmar Convenios Marcos de Cooperación, para eliminar brechas en estos procesos pedagógicos y de formación.
- Realizar seguimiento de los procesos, minimizar errores en la ejecución y aplicación de correctivos necesario.

de Factores Claves de Éxito, a través de los cuales la Universidad de Pamplona pueda implementar estrategias de mejoramiento y de formación en esta nueva población.

En dicha investigación, se logro tener hallazgos importantes desde el punto de vista cualitativo, donde nuestros estudiantes con discapacidad visual no consideran que su limitación lo sea, sino que consideran que dicha situación significo una mejoría en otros de sus sentidos, los cuales les ha permitido no únicamente desempeñarse como estudiantes, sino que también les ha permitido desempeñarse en otros ámbitos culturales y deportivos, de los cuales muchos de ellos perciben ingresos al ser deportistas paraolímpico o desempeñarse como vocalistas e instrumentalistas de grupos musicales, siendo ellos responsables de la manutención de sus propias familias, lo que nos lleva a pensar que el interés personal de cada uno de ellos, no es la obtención de un título profesional, sino que este desempeño profesional les sirva para crecer y poderse ubicar laboralmente. Viendo la oportunidad que la Universidad de Pamplona pueda suscribir convenios institucionales e interadministrativos dentro de Convenios Marcos de Cooperación para poderlos ayudar y asesorar en aspectos metodológicos y pedagógicos para el mejoramiento de sus competencias.

En la parte cuantitativa se tuvo resultados donde se denota que no existió una transición o capacitación metodológica y pedagógica para la apropiación del conocimiento del docente, para luego poderlo instruir a dicha población con discapacidad, como también se encontró desde el inicio (Proceso de Inscripción), limitaciones para las personas en condición de discapacidad visual, proponiendo que la inscripción en línea pueda ser accesible a este tipo de demanda.

Lo que se quiere en esta investigación, hoy propuesta es que se logre llegar a acuerdos con entidades que ya han trabajado el tema de discapacidad visual, donde las buenas prácticas empleadas en sus contextos, hoy nos sirvan con ejemplo para poder ser implementadas y compartidas con nuestros estudiantes.

II. Información Institucional⁴.

NORMATIVIDAD



Estatuto general, Acuerdo 027 del 25 de abril de 2002

- Capítulo 2 misión y objetivos de la universidad.

Proyecto Educativo Institucional PEI, Acuerdo 048 del 31 de agosto de 2012.

- Identidad, Misión, Compromisos, Visión, Principios generales, Principios de excelencia y calidad, Valores y Líneas estratégicas del plan de desarrollo.

Plan de Desarrollo 2012 – 2020, Acuerdo 049 del 31 de agosto de 2012

- Modificado por Acuerdo 098 de 17 de diciembre de 2014 y Acuerdo 087 20 de diciembre de 2016.

Pensamiento Pedagógico Institucional, 2004 adoptado por el Consejo Académico.

- Siete componentes (Concepto de persona, Concepto de desarrollo, Concepción de aprendizaje, Concepción de enseñanza, Concepción curricular, Evaluación, Investigación).

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

⁴ Rendición de Cuentas Rector Ivaldo Torres Chávez, Ph.D. Viernes 28 de Abril de 2.017

MISIÓN

La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

COMPROMISOS FUNDAMENTALES DE LA UNIVERSIDAD



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

VISIÓN

Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Principios y Valores

PRINCIPIOS GENERALES

- Autonomía
- Libertad de Cátedra y Aprendizaje
- Integración Académica-Científica-Investigativa.
- Excelencia Académica y Administrativa
- La práctica de Valores.

PRINCIPIOS ASOCIADOS AL COMPROMISO CON LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD

- Universalidad
- Equidad
- Idoneidad
- Responsabilidad
- Coherencia
- Transparencia
- Pertinencia
- Eficacia
- Eficiencia.

VALORES

Excelencia y compromiso, Pluralismo, Respeto, Libertad de Pensamiento, Responsabilidad social.

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



1	Acceso, permanencia y graduación
2	Investigación, desarrollo tecnológico y/o de innovación
3	Eficiencia administrativa y gestión financiera
4	Modernización institucional y desarrollo del talento humano
5	Internacionalización y relaciones interinstitucionales
6	Extensión y proyección social
7	Marca Unipamplona
8	Gobernabilidad, planeación y transparencia línea estratégica
9	Unidades de fortalecimiento y desarrollo institucional
10	Calidad en servicios y en tecnologías de la información y las comunicaciones
11	Sistema de gestión ambiental

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

III. Implementación de Estrategias.

Realización de Convenios con las distintas entidades nombradas en el estudio.

- ONCE de España, Esta institución no podría apoyar en acompañamiento y asesoría en la creación de centros especializado en la atención a personas y estudiantes en condición de discapacidad visual, a través de su Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina FOAL, como también para la adquisición de equipos, accesorios y material bibliográfico con el que cuentan a través de sus distintas plataformas.
- INCI de Colombia. Esta institución está incorporada y hace parte del Ministerio de Educación Nacional, presta asesoría en la atención a población con discapacidad visual, hace acompañamiento y seguimiento a investigaciones conjuntas entre ella y las universidades para la atención de estos estudiantes. Maneja también su propia biblioteca

virtual, a la cual podría acceder la Universidad de Pamplona como herramienta clave en la apropiación del conocimiento.

- Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad. Esta red universitaria busca compartir experiencias significativas dentro de sus propios procesos de formación y buscan la masificación en las demás universidades, esto con el fin de poder ampliar la población con discapacidad al interior de sus aulas.
- Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Esta serviría para poder tener acceso a estrategias y material didáctico y bibliográfico existente al interior de cada una de sus bibliotecas y que pueda realizarse dicho intercambio
- Asociaciones de Discapacitados. Servirían como colaboradores en el proceso de formación de docentes en la atención de estudiantes con discapacidad visual y como proveedores de un mercado potencial de futuros estudiantes con discapacidad a nivel nacional.
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Entidad con la cual se ha adelantado la suscripción de un convenio y que en Bogotá está adelantando un Técnico en Mantenimiento de Equipos de computo a aprendices en condición de discapacidad, lo que nos permitiría compartir experiencias y si logran que obtengan título de tecnólogos, que estos sean homologados y admitidos en la Universidad de Pamplona
- Ejército Nacional. Entidad con la cual se ha ido adelantando convenio, pero que dentro de los mismos se puede pensare en la posibilidad de tener acceso a las entidades prestadoras de salud de su institución y que nuestros estudiantes puedan desarrollar prácticas, con el fin de adquirir conocimientos y que estos sean replicados en la Universidad de Pamplona.

- Policía Nacional. Entidad con la cual se ha ido adelantando convenio, pero que dentro de los mismos se puede pensar en la posibilidad de tener acceso a las entidades prestadoras de salud de su institución y que nuestros estudiantes puedan desarrollar prácticas, con el fin de adquirir conocimientos y que estos sean replicados en la Universidad de Pamplona.
- Teletón. Entidad que posee varios centros similares a los que posee la ONCE en España y que servirían para desarrollar prácticas de los estudiantes de nuestras distintas facultades.

IV. Seguimiento y Control.

Este seguimiento deberá ser realizado por Comité Consultivo Institucional de la Inclusión Social y Accesibilidad Universal.

Responsables⁵:

Internos:

- El Rector de la Universidad de Pamplona.
- Vicerrectores Administrativo y Financiero.
- Director de Interacción Social.
- Director de Bienestar Universitario.
- Director de Admisiones, Registro y Control.
- Director de Talento Humano.
- Director de la Oficina de Planeación.
- Director del Centro de Investigaciones Aplicadas y Desarrollo en Tecnologías de la Información C.I.A.D.T.I.

⁵ Según Acuerdo No. 044 del 20 de Agosto de 2015



- Consejo Académico.
- Decanos.
- Directores de Programa.
- Comités Curriculares de Programa.
- Director de Biblioteca.

Externos:

Delegados de las entidades de apoyo:

- ONCE de España.
- INCI de Colombia.
- Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad.
- Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Asociaciones de Discapacitados.
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA